

# **INFORME**

## **"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"**

**MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**

SAN ISIDRO - LIMA – LIMA

Marzo 2022

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
  - 1.1 Información general del titular del pliego
  - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
  - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
  - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
  - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
  - 1.6 Recomendaciones de mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

## I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

### 1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	5301		
Nombre de la entidad	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	PRADO PALOMINO JORGE LUIS		
Cargo del titular	MINISTRO DE LA PRODUCCION		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	07641063		
Teléfonos:	016162222		
Correo electrónico	JPRADO@PRODUCE.GOB.PE		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
<b>INFORME A REPORTAR</b>			
Fecha de inicio del periodo reportado:	18/11/2021	Nro. documento de nombramiento / designación	RESOLUCIÓN SUPREMA N° 163-2021-PCM
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2021	Nro. documento de cese de corresponder	
Fecha de presentación (*):			

(\*) El aplicativo informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

### 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	DNI	10283313	AFUSO HIGA ALEJANDRO	01/05/2021	SI
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	DNI	07259661	RAMOS LOPEZ DAVID ALFONSO	23/10/2020	SI
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DNI	08539077	DURAND SAAVEDRA DEMETRIO PEDRO	13/12/2021	SI
4	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	DNI	07018686	PUENTE DE LA VEGA CHUMBE FELIX FABIAN	09/09/2019	SI

### Comentarios

### 1.3 Misión, visión, valores y organigrama

#### a. Misión

Promover el desarrollo de los agentes del sector producción, impulsando su competitividad, mediante la innovación, la calidad y sostenibilidad; de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2023, aprobado por Resolución Ministerial N° 190-2020-PRODUCE.

**b. Visión**

Empresas produciendo y accediendo a mercados de manera sostenible, competitiva y con altos niveles de productividad, de acuerdo con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2023, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 200-2020-PRODUCE.

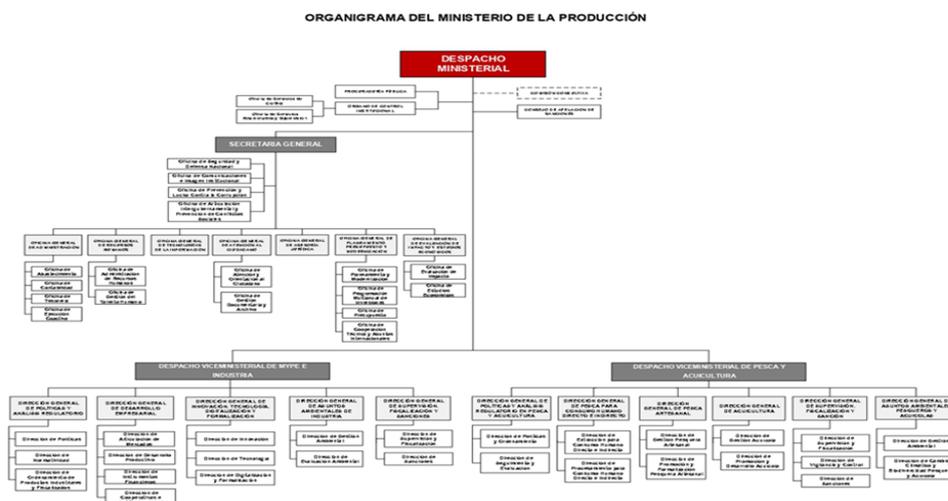
**c. Valores**

El personal del Ministerio de la Producción, motiva su desempeño hacia el cumplimiento de la misión institucional, guiados por los siguientes valores:

- Compromiso;
- Identidad Institucional;
- Integridad;
- Trabajo en Equipo y
- Transparencia

**d. Organigrama**

El Ministerio de la Producción, aprobó el Reglamento de Organización y Funciones- ROF, mediante D.S. N°002-2017-PRODUCE y modificado por DS N°009-2017-PRODUCE.



## 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

### DVPA

En materia de regulación, se aprobaron 15 dispositivos legales

- Establecimiento de la veda reproductiva del recurso carachi amarillo en la cuenca del Lago Titicaca.
- Culminación de la pesca exploratoria del recurso bonito autorizada al IMARPE.
- Modificación de las disposiciones para el acogimiento al pago fraccionado de multas emitidas por la DGSFS-PA.
- Modificación de la ejecución de pesca exploratoria del recurso anguila autorizada al IMARPE con participación de embarcaciones de menor escala.
- Autorización del inicio de las actividades extractivas del recurso anchoveta y anchoveta blanca en el área comprendida desde los 12°00' LS hasta los 16°00' LS.
- Aprobación del Reglamento para la Sanidad de los Recursos Hidrobiológicos (SANIPES).
- Extensión, bajo un marco de excepción, de la temporada de pesca del recurso camarón de río en los cuerpos de agua públicos de la vertiente occidental de los Andes hasta el 04.01.2022.
- Finalización de la veda reproductiva del recurso bonito.
- Autorización al IMARPE para la ejecución de una pesca exploratoria del recurso bonito.
- Establecimiento del Régimen Provisional de Extracción del Recurso Anguila para el 2022.
- Publicación del proyecto de "DS que aprueba la Norma sanitaria que establece criterios sanitarios para los recursos y productos hidrobiológicos y piensos de uso en acuicultura".
- Establecimiento del límite de captura del recurso bacalao de profundidad para el 2022.
- Prórroga del plazo de ejecución de la Pesca Exploratoria del recurso Merluza autorizada al IMARPE con la participación de E/P artesanales que cuenten con permiso de pesca vigente.
- Establecimiento de los límites de captura de los recursos jurel y caballa para el 2022.
- Autorización del inicio de la Primera Temporada de Pesca del recurso anchoveta y anchoveta blanca, en el área marítima comprendida entre los 16°00' LS y el extremo sur del dominio marítimo del Perú.

En materia de Seguimiento y evaluación a la normativa nacional

- Seguimiento al cumplimiento de las RMs 386 y 831-2008-PRODUCE.
- Seguimiento y evaluación al ROP Anchoveta para CHD, ROP Merluza y ROP de las Macroalgas Marinas.
- Se formuló los indicadores de seguimiento y evaluación al ROP de los Recursos Invertebrados Marinos Bentónicos.

### Asuntos internacionales

-Participación en:

- oVIII Subcomité de Aduanas, Facilitación del Comercio y Reglas de Origen del Acuerdo Comercial entre Colombia, Ecuador y el Perú, por una parte, y la Unión Europea y sus Estados Miembros, por otra.
  - oEvento de lanzamiento del IYAFA (regional e internacional)
  - oConsulta Nacional reparatoria para el 37.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.
  - oIII Ronda TLC con Nicaragua (Sector Público).
  - oEvento internacional en conmemoración de los 75 años de la Comisión Ballenera Internacional.
  - o8va reunión del Comité Directivo Internacional del IYAFA.
  - o4ta reunión del Comité de América del Sur preparatorio para el IYAFA.
  - o3er reunión del GT sobre la propuesta de establecimiento de un subcomité de ordenación pesquera del Comité de Pesca de la FAO.
- Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS)

oSe amplió continuidad de GTM por 2 años (RM 455-2021-PRODUCE).

oAl 31.12.2022 el GTM sostuvo 24 sesiones ordinarias y 6 sesiones extraordinarias.

-Comisiones Multisectoriales

oSesión del pleno de la Comisión Consultiva Técnica Multisectorial sobre Asuntos de la OMI.

oGTM Convención para la Conservación y Ordenamiento de los Recursos Pesqueros de Alta Mar del Océano Pacífico Sur.

oGrupo Multisectorial sobre las negociaciones de subvenciones a la pesca en el marco de la OMC.

Acciones asociadas a procedimientos administrativos de las actividades pesqueras

-Se expidió 68 RDs, sobre otorgamiento de derechos administrativos.

-Se emitió 21 permisos CITES (certificados y autorizaciones).

-Se aprobó listado de asignación de Límite Máximo de Captura por Embarcación, en el marco de la RM 380-2021-PRODUCE.

En materia de pesca artesanal

-1 permiso de pesca otorgado en el marco del proceso de formalización SIFORPA II.

-6 pescadores no embarcados formalizados.

-10 OSPAs inscritas.

-331 actualizaciones de registros efectuados, referidos a la actividad pesquera artesanal.

-42 actos administrativos referidos a la modificación de permisos de pesca de cooperativas pesqueras, en lo que respecta a la actualización de matrículas.

-1 acto administrativo referidos a modificación de permiso de pesca, en el marco del Reglamento de Ley General de Pesca.

-4,900 intervenciones, 1,780 beneficiarios de la pesca artesanal en el marco del SEPA.

A nivel de la actividad acuícola

-Asistencia técnica a 352 AREL y AMYPE en manejo productivo y 306 productores AREL en formalización.

-Registro en el Catastro Acuícola de 96 acuicultores.

-Asesoramiento a GORE Callao, Tumbes e Ica en elaboración del Plan Regional de Acuicultura.

-Se aprobó la NTP ACUICULTURA, buenas prácticas acuícolas en la producción de trucha Arco Iris.

-Suscripción de convenios con GORE Loreto, Ucayali y Madre de Dios para fortalecer el control de especies CITES, en el marco del Proyecto Regional de la OTCA.

-Organización de Conferencias Internacionales por el Día Mundial de la Acuicultura.

-Capacitaciones a ANA, DICAPI, SANIPES, SERNANP, SENACE y GOREs sobre Implementación de la VUA

-Emisión del D.Leg. N° 1515 que aprueba los beneficios tributarios a la acuicultura.

-Elaboración de la "Evaluación del desarrollo tecnológico de la actividad acuícola" en el marco del PP 0094.

-Se expidieron 14 certificados CITES.

En materia de fiscalización y sanciones

-32,889 fiscalizaciones, 285 operativos interinstitucionales, evidenciándose 322 presuntas infracciones y el decomiso de más de 1,293.5 t. de recursos hidrobiológicos.

-Se capacitó a 977 personas (pescadores, acuicultores, armadores, funcionarios, entre otros).

-Se registraron los desembarques de recursos hidrobiológicos que cuentan con cuota de captura, tales como: anchoveta para CHD y CHI, caballa, jurel, bonito y perico.

-Se realizaron monitoreos y seguimiento de más de 1,800 a través del SISESAT.

-Se verificó la operatividad del equipo SISESAT a bordo de las E/P, mediante 19,628 consultas en el SMS SISESAT y 2,284 consultas telefónicas al Centro de Control SISESAT.

-236 RDs de sanciones en 1ra. instancia administrativa por S/2,237.23 UIT (S/10,291,287.90) en multas, 39 RDs que resuelven solicitudes de aplicación de retroactividad benigna, 117 RDs sobre pedidos de fraccionamiento de multas y 9,523 RDs publicadas en el portal web del PRODUCE.

-Se constituyó la comisión para elaborar bases y TdR para el Proceso de Selección de las empresas supervisoras que ejecuten el PVCAPAAN (periodo Ene-2022 a Ene-2025). Con RD 151-2021-PRODUCE/DGSFSPA se aprobó las bases y TdR.

-Se implementó un software de programación para tener información de los registros de los pesos y alertas que se susciten durante la recepción de la materia prima (CHI), en tiempo real (RM 296-2020-PRODUCE y RM 143-2021-PRODUCE).

-A través del aplicativo "Sistema de Seguimiento, Vigilancia y Control de Plantas de Plantas Pesqueras" (SISDVC-PPP) se continuó con la verificación en línea de información de las descargas de embarcaciones de CHI y de alertas emitidas en las tolvas pesaje durante el desembarque.

En materia de Gestión Ambiental, se emitieron 9 RDs aprobando Instrumentos de gestión ambiental. Se realizó el curso "Formulación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) enfocado al sector pesquero y acuícola". En cuanto al cambio climático y biodiversidad pesquera y acuícola, se formuló el proyecto normativo "Actualización Guía práctica para el usuario para el acceso a RRG". Asimismo, se aprobó RD y contrato de acceso con el Instituto de Ciencias de la Vida de la Universidad de Michigan para el proyecto "Investigación de la composición microbiana de la Amazonía peruana"; y, negociación del contrato de acceso con GEOMAR Helmholtz Centre for Ocean Research Kiel (GEOMAR).

A nivel de la promoción del consumo de pescado, a través del PNACP, se desarrolló:

Promoción de productos hidrobiológicos

-Comercialización de 190,487 latas de conservas de pescado y 340,634 kg de productos hidrobiológicos marítimos y continentales, a través de 780 campañas de Mi Pescadería y Conservas Peruanas en tu Mesa.

-Comercialización de 12,339 latas de conservas de pescado y 1,991 kg de productos hidrobiológicos marítimos y continentales, en 53 mercados itinerantes del MIDAGRI.

-Se benefició a 231,905 familias.

Sensibilización para el fomento del consumo de productos hidrobiológicos

-83 docentes, 9,463 padres de familia y 1,026 estudiantes (estrategia PESCAEduca).

-894 socias de comedores populares y ollas comunes (Pescado en mi Comedor).

Articulación de los productos hidrobiológicos

-62,925 kg de productos hidrobiológicos directamente colocados en restaurantes, terminales, hoteles, supermercados, entre otros; por S/ 483,869.

-Articulación comercial con 8 tipos de canales comerciales (restaurantes, mercados mayoristas, mercados de abasto, entre otros).

-125 asistencias técnicas de articulación comercial de pescadores artesanales y acuicultores en mercados Itinerantes u otros canales comerciales.

Finalmente, en materia de innovación en pesca y acuicultura, mediante PNIPA:

-Se aprobaron 5 RDs autorizando 99 subvenciones (S/10,104,304.24), incluyendo 16 primeros desembolsos a subproyectos adjudicados después del 18.11.2021.

-Se aprobó una RM autorizando 15 transferencias financieras (S/2,140,490.54).

-Se convocó la V ventanilla del CONCURSO 2020-2021 con plazo de presentación hasta el 07.01.2022.

-Emisión de 36 RDs de cierre de subproyectos.

-Puesta en marcha de la plataforma de Servicios de Gestión del Conocimiento COINNOVA.

-Creación de décima red de innovación con enfoque territorial para especies amazónicas (Madre de Dios).

-Adjudicación de 6 subproyectos para fortalecimiento de red de sanidad pesquera y acuícola (S/. 1.78 millones).

-Ejecución pptal. de 99.6% del PIM, al cierre del 2021.

DVMYPE-I

De la Dirección General de Desarrollo Empresarial

¿A través del Memorando N° 159-2021-PRODUCE/DIF, la DIF elaboró una propuesta de Proyecto de DU que dicta medidas complementarias al PAE MYPE, y establece medidas para la reducción de la carga financiera de las MYPE, el mismo que fue remitido al MEF el 30.11.2021, con Oficio N° 477-2021-PRODUCE/DVMYPE-I.

¿Se realizaron charlas de difusión en instrumentos financieros y programas financieros de emergencia para 287 MYPE en 9 regiones del país, y se capacitó a 32 funcionarios públicos de 3 entidades públicas para la elaboración de Directivas de Gestión de Facturas Negociables.

¿Se realizaron charlas de sensibilización sobre la necesidad del uso de los instrumentos para los mercados de abastos a 202 administradores, dirigentes, conductores de puestos de mercados, así como funcionarios de los municipios de 21 regiones a nivel nacional.

¿Se llevaron a cabo las capacitaciones en los Manuales Especializados de Gestión por Giro de Producto (abarrotes, frutas y verduras, alimentos preparados, pescados y mariscos, carnes y pollo), dirigido a 245 conductores de puestos de mercado y funcionarios de los gobiernos locales y provinciales de 24 regiones del país, en temas de fortalecimiento de capacidades para una gestión empresarial competitiva.

¿Se realizaron 07 charlas informativas sobre la importancia del uso de espacios públicos colindantes a mercados de abastos y terrazas gastronómicas, participando 76 funcionarios de 47 Gobiernos Regionales y/o Locales, habiéndose registrado a la fecha 357 Terrazas Gastronómicas y 06 espacios públicos colindantes a mercados de abastos en 17 distritos a nivel nacional.

¿En el marco del Programa Presupuestal PP093, fueron capacitadas de manera virtual 70 MIPYME por medio de la Actividad 1.2 Asistencia técnica y capacitación técnico productiva a MIPYME, y 20 MIPYME en la actividad 1.3 Capacitación y asistencia técnica en gestión de calidad a MIPYME.

¿En el marco de las Mesas Técnicas de Gamarra y Mesa Redonda, la primera semana de diciembre se realizaron los pilotos de control de ingresos con la validación del carnet de vacunación, de modo articulado con el MINSA y los gremios de Gamarra y Mesa Redonda, y en la quincena de diciembre se dio inicio al "Plan Navidad 2021 y año nuevo 2022" para el resguardo de la seguridad en dichos conglomerados.

¿El sector registró el proyecto de Ley General de Cooperativas al RIA, y recibió observaciones del MEF, MINJUS y PCM, las cuales se subsanaron.

¿Acompañamiento en la difusión de los procesos de adquisición de la Medida de Urgencia Compras a MYPE Perú, habiéndose realizado 3 convocatorias de mobiliario metal madera, contratándose 386 MYPE por un monto de S/ 44 millones, que generaron 3,474 puestos de trabajo.

¿Se registró un significativo avance en la transferencia de bienes a las entidades demandantes según lo siguiente: NEC MINEDU del 80% a 100% (20% avance), NEC MIDAGRI del 37% a 87% (50% avance), NEC MINDEF del 42% a 62% (20% avance) y el NEC PNP del 79% a 87% (8% avance).

De la Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización

¿Se realizó el desarrollo e implementación de la plataforma Ruta Digital Agroindustrial

¿Se difundió un suplemento sobre sociedades BIC en Jurídica N° 787.

¿Se realizó, en modalidad virtual, la segunda sesión del evento Matchmaking "Industria Textil 4.0: digitalización de procesos y nuevas tecnologías en el sector textil, cuero y calzado".

¿Se realizó el Matchmaking "Diagnóstico oportuno: tecnologías innovadoras para el diagnóstico de fallas y monitoreo de procesos en la industria".

De la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio

¿Mediante DS N° 025-2021-PRODUCE (01.12.2021) se aprobó el Reglamento Técnico sobre Bolsas de Plásticos Biodegradables.

¿Capacitación y asesoría integral a 32 participantes (entidades privadas, empresas y funcionarios públicos) en el Taller sobre "Criterios Técnicos y de Etiquetado para la elaboración de los Reglamentos Técnicos de Bolsas Reutilizable" y "Criterios Técnicos y de Etiquetado para la elaboración de los Reglamentos Técnicos de vajillas y utensilios de mesa de plástico", realizado el 16.12.2021 y 17.12.2021, en coordinación con MINAM y la

consultora DEUMAN.

¿Se realizaron capacitaciones y asesorías integrales a 140 mercados de abastos a nivel nacional en el marco de la implementación de la Hoja de Ruta para la Modernización de los Mercados de Abastos, además de emitir el primer informe de seguimiento de implementación de la Hoja de Ruta.

¿De los 23 procedimientos administrativos TUPA del sector industria que se encarga la DOPIF, se han atendido 988 solicitudes, de los cuales se han emitido 527 informes para la atención de procedimientos TUPA; 425 informes para la atención de solicitudes que NO son TUPA y 36 informes para la respuesta de consultas técnicas. Otorgándose 715 títulos habilitantes.

De la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

¿Emisión de 97 Resoluciones Directorales sobre estudios ambientales preventivos y correctivos, que equivale a un monto de inversión de S/ 456.4 millones.

¿Emisión de 196 autorizaciones para Equipos que no contengan o requieran Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y 4 autorizaciones para el ingreso de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono.

¿Capacitación a 13 MYPE en la importancia de la gestión ambiental para la reactivación empresarial.

De la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones

¿Ejecución de 105 acciones de fiscalización en materia de Reglamentos Técnicos de Conductores Eléctricos de Cables de Baja Tensión y Facturas Negociables de competencia del sector MYPE e Industria.

¿Emisión de 144 informes de fiscalización en materia de Asignación del Código de Identificación Mundial del Fabricante (WMI) de vehículos de transporte terrestre, Sustancias Químicas, Cómprale al Perú y Reglamentos Técnicos de competencia del sector MYPE e Industria.

¿Emisión de 5 resoluciones en el marco de procedimientos administrativos sancionadores en materia Facturas Negociables.

Del Programa Nacional de Diversificación Productiva

¿Mediante RM N° 464-2021-PRODUCE (30.12.2021) se autorizó la transferencia a favor del PNUD de S/ 901,223 la cual permitió completar los recursos comprometidos a PRODUCE según el Acuerdo de Financiamiento firmado el 29.12.2020 en el Documento de Proyecto (PRODOC II) ¿ Proyecto Mercado Belén.

¿Aprobación de la Versión Final del Contrato del Parque Industria Ancón - PIA por el Consejo Directivo de PROINVERSION.

¿Se elaboraron los diagnósticos Técnico Legal de los predios para los Parques Industriales de San Román (Puno), Valle Sagrado (Cusco) y Chiclayo (Lambayeque).

¿Se formularon y aprobaron 3 estudios de pre inversión de proyectos de mercados de abastos: Mercado N°2 de Tarapoto (San Martín), Mercado de abastos de José Domingo Choquehuanca (Puno) y Mercado de abastos de Reque (Lambayeque), los cuales en su etapa de funcionamiento beneficiaran a 83,293 habitantes y 522 microempresarios.

¿Se logró la donación de 03 predios (Túcume en Lambayeque, Chepen en la Libertad y Urubamba en Cusco), a favor del PRODUCE, cuyos expedientes han sido presentados al Ministerio para que se obtenga la titularidad, lo que permitirá continuar con la fase II: desarrollo de estudios técnicos ¿ formulación.

¿10.12.21 el MEF autoriza, con DS N° 346-2021-EF, la transferencia financiera, gestionada por PRODUCE, a favor de la MP de Leoncio Prado, por la suma de S/ 1,148,156 para la continuidad y reinicio de la ejecución del proyecto Mercado de Tingo María.

Del Programa Nacional Tu Empresa

¿5,765 formalizaciones (3,364 como persona jurídica y 2,401 como persona natural) generando un ahorro económico aproximado de S/ 815,019, debido a exoneración de pagos registrales y notariales.

¿6,544 asesorías, distribuidas de la siguiente manera: 2,384 en formalización, 1,157 en gestión empresarial, 1,754 en digitalización, 420 en desarrollo productivo y 829 en acceso al financiamiento.

¿218 MYPE beneficiadas mediante las Ferias comerciales presenciales de Perú Imparable.

¿280 MYPE beneficiadas mediante las Ferias comerciales virtuales de Perú Imparable.

¿130 MYPE fortalecidas mediante las capacitaciones y asistencia técnica en gestión empresarial, financiera y comercial para la MYPE del PP0093.

¿4,665 Unidades de Negocio registradas en la plataforma Kit Digital.

¿1,485 MYPE registradas en la plataforma Ruta Digital.

Del Programa Nacional "Compras a MYPERú"

¿Elección de 5 representantes de los Gremios de las MYPE del sector productivo correspondiente, titular y alterno (2 sector Textil - Confecciones, 1 sector Cuero y calzado, 1 sector Metalmecánica y 1 sector de Muebles, bienes de madera, bienes de materias primas no maderables y/o de plástico).

¿Se alcanzó el desarrollo e implementación al 70% de las funcionalidades requeridas en la primera versión del sistema informático "Compras a MYPERú".

¿Se han concretado reuniones para la promoción del Programa con 20 entidades del gobierno nacional y se han remitido comunicaciones masivas a alrededor de 240 entidades del gobierno nacional y regional con información relevante del Programa.

¿Acompañamiento técnico al PRONIED en la actualización de costos y determinación de especificaciones técnicas, para definir la demanda y solicitar el financiamiento ante las instancias correspondientes.

De la Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y Piratería

¿93 seguimientos realizados por los especialistas en importaciones de textiles y confecciones, obteniendo ajustes de valor por US\$ 216,140 y por multas y percepción del IGV, S/ 20,300.

¿03 talleres de fortalecimiento interinstitucional para mejorar la gestión operativa de los actores en la lucha contra los delitos aduaneros y la piratería, logrando capacitar a 140 servidores públicos.

¿08 talleres dirigidos a MYPES del sector comercio, sensibilizando a 360 comerciantes, acercando las herramientas del Estado hacia la población con el fin de fomentar la formalidad.

## 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

### DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA

A nivel la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio:

-Insuficiente presupuesto para la contratación de profesionales.

-Falta de condiciones operativas (conectividad) a causa de la pandemia por el COVID-19, para llevar a cabo los procesos de socialización dirigidas a los pescadores de la Amazonía peruana.

En relación a la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto:

-Dificultades para la contratación de personal

-Alta rotación del personal, que se ha retirado por jubilación, problemas personales, otras ofertas laborales, rendimiento laboral y por reducción de presupuesto.

-Falta de equipos de cómputo adecuados para el trabajo remoto.

-Problemas de conectividad por el servicio de internet para el trabajo remoto.

-Problemas de conexión o fallas con el SITRADO.

-Inconvenientes en la tramitación de consulta técnica requeridas a otras entidades.

En materia de pesca artesanal:

-Asimismo, en lo que refiere al Programa Piloto Cooperativas Pesqueras (DS N° 006-2016-PRODUCE, y modificatorias), el bajo nivel de avance se debe principalmente a las limitaciones operativas en el otorgamiento del certificado de matrícula (Dirección General de Capitanías y Guardacostas - DICAPI), y a la falta de diligencia por parte de los administrados, para el levantamiento de las observaciones de la autoridad marítima a sus

expedientes.

-Además, se tuvieron limitaciones presupuestales para la contratación de personal como locadores de servicios y por Contratación Administrativa de Servicios ¿ CAS (D. Leg. N° 1057).

En materia acuícola:

-Se presentaron limitaciones en el proceso de formalización de los acuicultores de la categoría AREL, por parte de los Gobiernos Regionales, debido a dificultades en la implementación de los procedimientos de la Autoridad Nacional del Agua, referidos al otorgamiento de derechos de uso de agua con fines de acuicultura para las categorías productivas de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL).

A nivel de las acciones de fiscalización y sanción:

-Desde la declaración del estado de emergencia sanitaria por coronavirus y las medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo, las acciones de supervisión y fiscalización ejecutadas por la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción¿(DGSFS-PA) enfrentaron limitaciones derivadas del cumplimiento de las medidas de protección a la población vulnerable, medidas de bioseguridad y de aislamiento social y limitaciones de aforo en establecimientos pesqueros y medios de transporte.

-Estas dificultades han sido enfrentadas con medidas de protección de servidores en condiciones de vulnerabilidad, medidas de organización de la capacidad operativa, implementación de medidas de bioseguridad, implementación de trabajo combinado presencial-remoto y solo remoto en las acciones susceptibles de esas modalidades según la normativa.

En relación a la gestión ambiental:

-Imposibilidad de contratar profesionales bajo la modalidad CAS, para el cumplimiento de las competencias funcionales de la dirección, debido a que no se asigna presupuesto y a la prohibición establecida en la Ley 31131.

-Retrasos por la pandemia generada por el COVID-19

-Insuficiente presupuesto para la contratación de profesionales

-Baja conectividad de las regiones para las coordinaciones interinstitucionales

A nivel de las acciones realizadas por el Programa Nacional A Comer Pescado:

Promoción de productos hidrobiológicos

-Estacionalidad de los productos hidrobiológicos, lo que genera volatilidad en el precio de venta.

Sensibilización para el fomento del consumo de productos hidrobiológicos

-Limitado acceso a tecnologías de la información por parte de los beneficiarios, lo cual dificulta la implementación virtual de las intervenciones.

-Alto nivel de deserción de los beneficiarios por no darse las condiciones adecuadas para las intervenciones, producto de la emergencia sanitaria a causa de la propagación del COVID-19.

Articulación de los productos hidrobiológicos

-Reducción de captura de peces azules por factores climatológicos que impidieron el zarpe de los pescadores artesanales, lo cual fue formalizados mediante resoluciones de capitanía de puerto.

-Escasez de insumos a nivel regional para mantener la cadena de frío en el transporte de productos hidrobiológicos.

Finalmente, en materia de innovación en pesca y acuicultura, a través del PNIPA:

-Pese al otorgamiento de una demanda adicional aprobada mediante Decreto Supremo N° 253-2021-EF (24.09.2021), que atendió parcialmente lo solicitado por el Programa, subsistieron restricciones presupuestales en contrapartida nacional para atender gastos operativos como monitoreo de subproyectos de innovación en pesca y acuicultura y costos de los procesos de evaluación de propuestas de las ventanillas III y IV del CONCURSO 2020-2021, ya que los recursos adicionales se destinaron principalmente a desembolsos a subproyectos de innovación.

#### DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA

En el periodo a reportar, el recorte presupuestal y la promulgación de la Ley 31131 fue una limitación constante que afectó a todas las dependencias.

En materia de la Dirección General de Desarrollo Empresarial

¿La baja conectividad de la MYPE en regiones, lo que limita la masificación de difusiones.

¿Altos niveles de informalidad entre las MYPE, que limita su acceso a los programas promovidos por PRODUCE.

¿La brecha tecnológica y generacional existente entre los dirigentes y comerciantes de mercados de abastos y bodegas, limita la masificación de las iniciativas de difusión y capacitación.

¿Limitado alcance de intervenciones de desarrollo productivo en zonas de poca conectividad.

¿Con respecto al Proyecto de Ley General de cooperativas, demora por parte de la PCM en dar la conformidad a las precisiones levantadas.

¿Demora por parte de las entidades demandantes en la definición de las características y demanda final de bienes con el consiguiente retraso en las convocatorias e inicio de proceso productivo.

¿Demora de las entidades demandantes en la transferencia y recepción de bienes que ocasionó gastos adicionales de transporte y almacenaje.

En materia de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio

¿Dificultad para articular internamente el procedimiento que permita consolidar opiniones sobre Proyectos de Ley remitidos por el Congreso dentro de los plazos establecidos.

¿Dificultad en el desarrollo e implementación de reglamentos técnicos para obtener información estadística y técnica en la formulación de análisis regulatorio.

¿Falta de recursos para la realización de capacitaciones a mercados de abastos.

En materia de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

¿Poca acogida de las empresas para adoptar Acuerdos de Producción más Limpia, por causa del contexto económico y sanitario.

¿Limitaciones operativas para realizar la difusión de los eventos de sensibilización y capacitación.

En materia de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones

¿Demora por parte de CAVALI en la revisión de la propuesta de convenio de cooperación interinstitucional con PRODUCE.

¿Demora por parte de SUNARP en la validación de la estructura de datos referente a la propuesta de convenio de cooperación interinstitucional con PRODUCE.

¿Limitado acceso a los aplicativos y servidor de PRODUCE relacionado al Registro Nacional de Infractores a cargo de esta Dirección General.

En materia del Programa Nacional de Diversificación Productiva

¿La demora en el cierre operativo y financiero del PRODOC I del Proyecto de Inversión "Mejoramiento del Servicio de Comercialización del Gran Mercado de Belén ¿ Iquitos, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto" a cargo del PNUD, posterga la determinación del alcance del Expediente Técnico de Saldo de Obra y su correspondiente aprobación.

¿Retrasos en la contratación del personal especializado para la formulación de los estudios de pre inversión.

Del Programa Nacional "Compras a MYPErú"

¿En relación al proceso de elección, algunos gremios de las MYPE tuvieron dificultad en adjuntar determinados documentos expedidos por una autoridad pública, no cumpliendo así con los requisitos de evaluación.

¿En relación al Sistema informático, se cuenta con limitado recurso técnico especializado de planta en el Área Técnica de OGTI.

¿En relación al encargo de adquisiciones de bienes a través de los NEC del Programa, no se cuenta con un recurso legal que obligue a las entidades del sector público a destinar un porcentaje de sus adquisiciones a través del Programa en favor de las MYPE. Existen limitaciones para lograr concretar requerimientos, dado que es un Programa nuevo y la entidad debe transferir sus recursos para que estos sean administrados y ejecutados por un tercero, que es el NEC.

## 1.6 Recomendaciones de mejora

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA

A nivel la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio:

- Gestionar la asignación de mayores recursos presupuestarios para la contratación de personal para garantizar la continuidad de las actividades y cumplimiento de las metas programadas para el presente año y la operatividad de la Dirección General.
- Continuar con el desarrollo de capacitaciones para los profesionales del sector.
- Reforzar los mecanismos de coordinación con los agentes de la pesca artesanal y dependencias con competencia pesquera de los gobiernos regionales para el uso de plataformas digitales para las acciones de socialización y capacitación.

En relación a la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto:

- Ampliación presupuestal para la contratación de personal calificado para garantizar la continuidad de las actividades, cumplimiento de nuestras funciones y metas programadas.
- Sistema interconectado que canalice los trámites de consultas de opinión técnica a entidades del Estado, que facilite la comunicación en plazos fijos.
- Capacitación en "EL TRABAJO REMOTO EN TIEMPOS DE COVID-19".
- Capacitación en Teletrabajo y Productividad

En materia de pesca artesanal:

- Continuar con las labores de asistencia técnica a las unidades de organización de los Gobiernos Regionales, competentes en asuntos pesqueros, para optimizar el desempeño de sus funciones referidas a dar acceso a la actividad pesquera artesanal y administración de Infraestructuras Pesqueras Artesanales
- Continuar con las coordinaciones efectuadas con la OGTI referida a la implementación de la plataforma generadora de información de las actividades pesqueras artesanales.
- Realizar gestiones destinadas a la aprobación de la normativa referida a la gestión administrativa de infraestructura pesqueras artesanal.

- Realizar gestiones destinadas a la aprobación de la normativa referida a la pesca deportiva artesanal.
- Realizar gestiones destinadas a efectuar los respectivos procesos de selección de la OSPA, que se encargará de la gestión administrativa de la infraestructura pesquera artesanal.
- Continuar con las coordinaciones con DICAPI, referente a la atención oportuna de los trámites para la obtención del certificado de matrícula.
- Plantear una estrategia, con la participación de funcionarios de alto nivel, para exhortar a las autoridades de los Gobiernos Regionales a implementar en el breve plazo las disposiciones del D.S. N° 018-2021-PCM, que aprueba procedimientos administrativos estandarizados del sector Producción cuya tramitación es de competencia de los Gobiernos Regionales, a fin de que simplificar el otorgamiento de permisos de pesca a embarcaciones pesqueras artesanales en el marco del D. Leg. N° 1392.

En materia acuícola:

- Continuar con las acciones de formalización y extensionismo acuícola.
- Aprobar la norma para la implementación del Licenciamiento de la marca de certificación de "Acuicultura Sostenible", Reglamento de Administración y Manejo de Concesiones Especiales, medidas de ordenamiento y conservación para el aprovechamiento sostenible de concha de abanico en Isla Lobos de Tierra.
- Seguimiento de las gestiones para la aprobación de la Política Nacional de Acuicultura.
- Implementar el ISO 9001 en tres servicios de la DGA.
- Impulsar la cooperación internacional con el BID y APEC.
- Asistencia técnica a las DIREPROS para el uso de la VUA 1.0 en el otorgamiento de derechos acuícolas.
- Mantener una coordinación permanente con la Comisión de Economía del Congreso de la República para impulsar el PL 150-2021-CR de Incentivos para el desarrollo de la acuicultura sostenible.

A nivel de las acciones de fiscalización y sanción:

- A fin de asegurar la reactivación de las actividades pesqueras y acuícolas en condiciones de sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos, y no retroceder en la lucha contra la pesca ilegal, es indispensable mantener la cobertura de los servicios de supervisión, fiscalización y sanción y las medidas para su fortalecimiento.

En relación a la gestión ambiental:

- Fortalecimiento de la DIGAM y DCCBPA con mayor número de profesionales especializados en evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental y biodiversidad y Cambio Climático.
- Capacitaciones nacionales/internacionales permanentes para el personal profesional de la DCCBPA a fin de cubrir las brechas de personal.
- Reinicio de las comisiones de servicio a las regiones, para mejorar las coordinaciones interinstitucionales debido a las limitaciones de conectividad.

A nivel de las acciones realizadas por el Programa Nacional A Comer Pescado:

Promoción de productos hidrobiológicos

- Identificación de especies substitutas a las que se encuentran con precios de venta elevados, producto de la estacionalidad.

Sensibilización para el fomento del consumo de productos hidrobiológicos

- Implementar campañas publicitarias en medios de comunicación tradicionales y no tradicionales a fin de difundir los beneficios nutricionales del consumo de productos hidrobiológicos.

Finalmente, en materia de innovación en pesca y acuicultura, a través del PNIPA:

Innovación en Pesca y Acuicultura

-Fortalecer el monitoreo y seguimiento a los subproyectos en ejecución.

-Ampliar el número de profesionales validados del Panel de Evaluación Técnica para los procesos de evaluación y adjudicación de las ventanillas IV y V del CONCURSO 2020-2021

Fomento de la Gobernanza en Pesca y Acuicultura

-Bajo el liderazgo del DVPA, impulsar una mejor coordinación y articulación para la conducción del proceso de diseño y formulación de la Política Nacional de Pesca.

-Los esquemas de colaboración generados a través de las redes de innovación deben ser capitalizados para la construcción de clúster acuícolas y pesqueros.

-La puesta en marcha del Servicio de Gestión del Conocimiento debe mejorar el flujo de información y conocimiento tanto a nivel de acceso como de provisión.

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA

En materia de la Dirección General de Desarrollo Empresarial

¿Fortalecer la coordinación con el MEF para la actualización del Reglamento del Fondo Crecer y la creación del programa de garantías para operaciones de factoring por S/ 150 millones en el marco del Fondo Crecer.

¿Apoyo de la alta dirección para incrementar los recursos del Fondemi en S/ 250 millones, a fin de fortalecer la inclusión financiera por medio de las Cajas Municipales, Cooperativas, ONG y Fintech.

¿Promover mecanismos alternativos de financiamiento para las MYPE, como bancos comunales y ONG microfinancieras.

¿Contar con acceso de una plataforma que permita que asistan más de 100 personas, como el Zoom.

¿Comprometer a los Gobiernos Provinciales y Locales para la promoción de las actividades de capacitación realizadas por el Ministerio de la Producción.

¿Realizar visitas y reuniones de sensibilización a los mercados de abastos para transmitir la importancia de la implementación de las herramientas e instrumentos desarrollados para mejorar la gestión del comercio ineterno.

¿Modificar (reducir) los requisitos de participación de las MIPYME en las actividades del Programa Presupuestal 0093.

¿Asignar presupuesto para desarrollar asistencias técnicas especializadas en favor de las MIPYME, a fin de fortalecer las cadenas productivas de agroindustria, alimentos y bebidas, textil confecciones y joyería, cuero y calzado, metalmecánica, y también alpaca y pisco, éstos últimos en el marco de la CONALPACA y la CONAPISCO.

¿Apoyo de la alta dirección para agendar reuniones de los sectores observantes en la etapa CCV.

¿Apoyar a los NEC en la gestión que realizan con las entidades demandantes para agilizar la transferencia y recepción de los bienes producidos por las MYPE.

En materia de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio

¿Solicitar apoyo a los órganos y entidades para la difusión de las actividades a realizar a los mercados de abastos.

¿Coordinación con los sectores involucrados y mejora en la atención de opiniones de reglamentos técnicos y en el trámite de los refrendos correspondientes.

En materia de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

¿Fortalecimiento en la evaluación y atención de estudios ambientales/peticiones administrativas pendientes de atención de las actividades de la industria manufacturera y comercio interno.

¿Suscripción del Acuerdo de Financiación en Pequeña Escala entre PRODUCE y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente), para la implementación del segundo desembolso del Proyecto "Plan de Gestión de Eliminación de los Hidroclorofluorocarbonos (HCFC) - PGEH Fase II para el Perú", correspondiente al componente a cargo de dicha agencia.

¿Aprobación de la RM que aprueba las Disposiciones Técnicas Ambientales (DTA) para el Sector Industria, en cumplimiento de lo establecido en la Segunda Disposición Complementaria Final del DS N° 006-2019-PRODUCE que modifica el Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno aprobado por Decreto Supremo N° 017-2015-PRODUCE.

¿Aprobación del DS que aprueba el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno.

¿Aprobación del DS que modifica el Reglamento de gestión ambiental para la industria manufacturera y comercio interno.

En materia de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones

¿Promover el Régimen de Buenas Prácticas para las actividades de industria y comercio interno, a través de la organización del Primer Concurso de Buenas Prácticas ¿ Categoría Facturas Negociables.

¿Reforzar las coordinaciones con aliados estratégicos, públicos y privados, para impulsar las invertencias orientadas a lograr el cumplimiento regulatorio (normativo) del Sector MYPE e Industria.

¿Difundir la aplicación del régimen sancionador en materia de Facturas Negociables, a fin de disuadir la comisión de infracciones que obstaculicen el adecuado proceso operativo de dicho instrumento financiero.

¿Aprobación del proyecto de modificación del DS N° 00015-2017-PRODUCE sobre Etiquetado y Verificación de los Reglamentos Técnicos de los Productos Industriales Manufacturados, debido a la publicación del Reglamento de Bolsas de Plástico Biodegradables (D.S N° 025-2021-PRODUCE).

En materia del Programa Nacional de Diversificación Productiva

¿Seguimiento al Cierre Operativo y Financiero del PRODOC I.

¿Aprobación del Expediente Técnico de Saldo de Obra del proyecto de inversión: "Mejoramiento del Servicio de Comercialización del Gran Mercado de Belén ¿ Iquitos, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto", el cual dará inicio a la convocatoria de la Licitación Pública Internacional y reinicio de actividades de la obra.

En materia del Programa Nacional Tu Empresa

¿Continuar con la implementación de CDE, a fin de acercar los servicios del Programa Nacional "Tu Empresa" a más usuarios.

¿Continuar con la programación y ejecución de las ferias comerciales de Perú Imparable para beneficiar a más MYPE a nivel nacional, con el fin de coadyuvar a la reactivación económica.

En materia del Programa Nacional "Compras a MYPErú"

¿En relación al proceso de elección, establecer una estrategia de comunicación directa diaria con los Gremios de las MYPE, invitándolos a participar de esta elección, acompañándolos en su inscripción.

¿En relación al Sistema, se debería contratar en la área técnica de OGTI, personal de planta que pueda atender las demandas de las áreas usuarias.

¿Impulsar un dispositivo legal que obligue a las entidades públicas con mayores recursos para la adquisición de bienes a encargar un porcentaje de estas al Programa en favor de las MYPE manufactureras.

¿Dar celeridad en el otorgamiento del espacio físico para el Programa  
¿Nombramiento del Director Ejecutivo (a) del Programa Nacional Compras a MYPERú.

En materia de la Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y Piratería  
¿Elaboración de Reglamento de Fiscalías Provinciales especializadas en Delitos Aduaneros y Propiedad Intelectual, así como la designación de un Fiscal Superior Coordinador para las mismas, ello permitirá mejorar el desempeño de dichas Fiscalías. Se remitió el informe técnico legal correspondiente a la Fiscal de la Nación.

## II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

### 1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

#### 1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2020	Año Fin	2024
Resolución que aprueba el PEI vigente	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 00311-2021-PRODUCE	Fecha de resolución	05/10/2021
Informe técnico CEPLAN	INFORME TECNICO D000221-2021-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	16/08/2021
Cantidad objetivos estratégicos institucionales del PEI	12	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	12
Link del PEI en el portal de transparencia estándar	<a href="https://transparencia.produce.gob.pe/index.php/planeamiento-y-organizacion/planes-y-politicas/pei-plan-estrategico-institucional">https://transparencia.produce.gob.pe/index.php/planeamiento-y-organizacion/planes-y-politicas/pei-plan-estrategico-institucional</a>		

#### 1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Período reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 03	FORTALECER LA REGULACIÓN INDUSTRIAL DE LAS MIPYME EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA.	2020	8,374,249.00	8,070,999.00	8,070,999.00	7,985,730.61

2	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 04	MEJORAR EL ACCESO AL MERCADO FINANCIERO DE LAS MIPYME Y MODALIDADES ASOCIATIVAS.	2020	1,609,779.00	881,430.00	881,430.00	826,231.14
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 01	INCENTIVAR LA INNOVACIÓN EN LAS EMPRESAS.	2020	51,355,233.00	94,282,931.00	94,282,931.00	88,575,902.05
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 01	INCENTIVAR LA INNOVACIÓN EN LAS EMPRESAS.	2020	2,580,162.00	2,151,775.00	2,151,775.00	2,017,175.87
5	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 05	MEJORAR EL ACCESO A LOS MERCADOS DE LAS MIPYME Y MODALIDADES ASOCIATIVAS.	2020	14,414,783.00	36,336,319.00	36,336,319.00	33,023,906.81
6	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 12	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.	2020	79,124,989.00	79,542,722.00	79,542,722.00	75,378,146.49
7	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 08	INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO.	2020	3,277,863.00	12,928,243.00	12,928,243.00	12,487,337.43
8	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 10	MEJORAR EL MANEJO PRODUCTIVO EN EL SECTOR ACUÍCOLA.	2020	623,650.00	1,015,950.00	1,015,950.00	1,011,255.27
9	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 11	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.	2020	432,777.00	766,668.00	766,668.00	765,944.84
10	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 02	FACILITAR LA FORMALIZACIÓN DE LAS MYPE.	2020	4,654,556.00	6,237,603.00	6,237,603.00	6,145,099.12

11	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 06	PROMOVER LA FORMALIZACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA.	2020	5,520,866.00	7,766,195.00	7,766,195.00	7,399,935.69
12	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 07	FORTALECER LA CAPACIDAD DE INNOVACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA.	2020	6,000.00	6,000.00	6,000.00	5,544.54
13	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 07	FORTALECER LA CAPACIDAD DE INNOVACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA.	2020	49,334,512.00	69,221,620.00	69,221,620.00	68,949,653.10
14	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 09	FORTALECER EL ORDENAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA.	2020	23,147,005.00	27,836,588.00	27,836,588.00	27,649,307.22

**Nota:**

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.

D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.

E, F, G y H provienen de la información del POI.

**Reglas:**

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

G es obtenida de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

H es obtenida de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

**Leyenda:**

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

### 1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucional del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Periodo reportado	Valor esperado del Indicador al final del período reportado	Valor obtenido del Indicador al final del período reportado	% de avance del indicador en el período reportado	Unidad Orgánica Responsable
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 01	INCENTIVAR LA INNOVACIÓN EN LAS EMPRESAS.	AEI.01.01	NÚMERO DE EMPRESAS QUE ACCEDEN A INTERVENCIONES INTEGRALES PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE INNOVACIÓN	NÚMERO	2010	0.00	2020	1,437.00	1,386.00	96.50	DGITDF

2	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 08	INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO.	AEI.08.02	VOLUMEN DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS ADQUIRIDOS POR BENEFICIARIOS A TRAVÉS DEL FOMENTO REALIZADO POR EL PNACP EN ZONAS DE INTERVENCIÓN PRIORIZADAS (EN TONELADAS)	VOLUMEN	2018	246.20	2020	525.00	1,139.00	217.00	PNACP
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 07	FORTALECER LA CAPACIDAD DE INNOVACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA.	AEI.07.01	PORCENTAJE DE SUBPROYECTOS DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA COMPLETADOS	PORCENTAJE	2020	0.00	2020	68.80	0.00	0.00	PNIPA
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 03	FORTALECER LA REGULACIÓN INDUSTRIAL DE LAS MIPYME EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA.	AEI.03.04	NÚMERO DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN EFECTUADAS	NÚMERO	2020	0.00	2020	284.00	348.00	122.50	DGSFS

5	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 12	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.	AEI.12.06	NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS DE GESTIÓN.	NÚMERO	2020	0.00	2020	12.00	12.00	100.00	DVM, SG
6	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 05	MEJORAR EL ACCESO A LOS MERCADOS DE LAS MIPYME Y MODALIDADES ASOCIATIVAS.	AEI.05.05	NÚMERO DE EMPRESAS CAPACITADAS EN GESTIÓN EMPRESARIAL Y TIC	NÚMERO	2020	0.00	2020	0.00	20.00	100.00	DGITDF
7	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 05	MEJORAR EL ACCESO A LOS MERCADOS DE LAS MIPYME Y MODALIDADES ASOCIATIVAS.	AEI.05.06	PORCENTAJE DE GOBIERNOS SUBNACIONALES CON CONVENIO SUSCRITO QUE HAN RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA EN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA INDUSTRIAL	PORCENTAJE	2018	50.00	2020	55.00	55.00	100.00	PNDP

8	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 02	FACILITAR LA FORMALIZACIÓN DE LAS MYPE.	AEI.02.01	NÚMERO DE MYPE QUE SE FORMALIZAN A TRAVÉS DEL ACTO CONSTITUTIVO EN LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y CENTROS MAC MYPE.L.	NÚMERO	2018	8,426.00	2020	15,000.00	33,914.00	226.10	PNTE
9	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 03	FORTALECER LA REGULACIÓN INDUSTRIAL DE LAS MIPYME EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA.	AEI.03.01	NÚMERO DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y NORMAS TÉCNICAS Y REGULACIONES INDUSTRIALES DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS APROBADOS	NÚMERO	2018	5.00	2020	5.00	3.00	60.00	DGPAR

10	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 03	FORTALECER LA REGULACIÓN INDUSTRIAL DE LAS MIPYME EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA.	AEI.03.02	PORCENTAJE DE AUTORIZACIONES OTORGADAS RESPECTO AL TOTAL DE AUTORIZACIONES SOLICITADAS.	PORCENTAJE	2018	88.00	2020	92.00	85.30	92.70	DGPAR
11	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 05	MEJORAR EL ACCESO A LOS MERCADOS DE LAS MIPYME Y MODALIDADES ASOCIATIVAS.	AEI.05.02	PORCENTAJE DE MIPYME QUE SE ORGANIZAN EN ALGUNA MODALIDAD ASOCIATIVA ORIENTADA A LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD Y DE SU PRESENCIA EN EL MERCADO.	PORCENTAJE	2018	50.00	2020	40.00	16.00	40.00	DGDE

12	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 05	MEJORAR EL ACCESO A LOS MERCADOS DE LAS MIPYME Y MODALIDADES ASOCIATIVAS.	AEI.05.02	NÚMERO DE MIPYME QUE IMPLEMENTAN HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN UNA RUTA DE MEJORA CONTINUA	NÚMERO	2018	136.00	2020	180.00	95.00	52.80	DGDE
13	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 05	MEJORAR EL ACCESO A LOS MERCADOS DE LAS MIPYME Y MODALIDADES ASOCIATIVAS.	AEI.05.01	PORCENTAJE DE MIPYME QUE CONCRETAN OPORTUNIDADES DE NEGOCIO.	PORCENTAJE	2018	28.00	2020	31.00	43.00	138.70	DGDE
14	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 05	MEJORAR EL ACCESO A LOS MERCADOS DE LAS MIPYME Y MODALIDADES ASOCIATIVAS.	AEI.05.04	NÚMERO DE EMPRESAS QUE RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, TECNOLOGÍAS LIMPIAS Y GESTIÓN AMBIENTAL.	NÚMERO	2018	1,061.00	2020	449.00	697.00	155.20	DGAAMI

15	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 12	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.	AEI.12.04	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PRODUCCIÓN	PORCENTAJE	2020	0.00	2020	30.00	30.00	100.00	OLCCP
16	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 04	MEJORAR EL ACCESO AL MERCADO FINANCIERO DE LAS MIPYME Y MODALIDADES ASOCIATIVAS.	AEI.04.01	PORCENTAJE DE MIPYME QUE ACCEDIERON AL MENOS A UN SERVICIO FINANCIERO EN EL PERIODO.	PORCENTAJE	2017	10.00	2020	5.00	3.00	60.00	DGDE
17	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 06	PROMOVER LA FORMALIZACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA.	AEI.06.02	TASA DE VARIACIÓN DE LAS VENTAS DE LAS COOPERATIVAS PESQUERAS BENEFICIADAS.	TASA	2020	0.00	2020	30.00	0.00	0.00	DGCHDI

18	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 06	PROMOVER LA FORMALIZACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA.	AEI.06.03	PORCENTAJE DE ACUICULTORES ASISTIDOS QUE CULMINARON EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN	PORCENTAJE	2016	5.00	2020	11.00	19.00	172.70	DGA
19	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 08	INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO.	AEI.08.01	VOLUMEN DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS PROVENIENTES DE LA PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA COLOCADOS A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN COMERCIAL EN ZONAS DE INTERVENCIÓN PRIORIZADAS (EN TONELADAS)	VOLUMEN	2018	140.00	2020	187.00	299.00	159.90	PNACP

20	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 09	FORTALECER EL ORDENAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA.	AEI.09.01	PORCENTAJE DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS QUE CONTRIBUYEN AL PBI CON MEDIDAS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDAS.	PORCENTAJE	2018	84.00	2020	87.00	86.00	98.90	DGPARPA
21	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 07	FORTALECER LA CAPACIDAD DE INNOVACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA.	AEI.07.02	PORCENTAJE DE AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL QUE RECIBIERON ASISTENCIA TÉCNICA EN BUENAS PRÁCTICAS PESQUERAS.	PORCENTAJE	2018	23.00	2020	26.00	4.30	16.50	DGPA

22	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 09	FORTALECER EL ORDENAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA.	AEI.09.01	NÚMERO DE DISPOSITIVOS LEGALES APROBADOS PARA EL ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS.	NUMERO	2018	65.00	2020	65.00	70.00	107.70	DGPARPA
23	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 09	FORTALECER EL ORDENAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA.	AEI.09.02	PORCENTAJE DE TÍTULOS HABILITANTES O DERECHOS OTORGADOS OPORTUNAMENTE.	PORCENTAJE	2018	85.00	2020	94.00	90.00	95.70	DGPCHDI
24	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 09	FORTALECER EL ORDENAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA.	AEI.09.03	PORCENTAJE DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PESQUERAS Y ACUÍCOLAS APROBADOS	PORCENTAJE	2018	60.00	2020	67.00	51.00	76.10	DGGGAMPA

25	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 11	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.	AEI.11.03	PORCENTAJE DE PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADOS	PORCENTAJE	2020	0.00	2020	50.00	50.00	100.00	OSDN
26	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 12	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.	AEI.12.01	NÚMERO DE PROCESOS INTERNOS MEJORADOS.	NUMERO	2020	0.00	2020	3.00	3.00	100.00	OGPPM
27	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 12	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.	AEI.12.02	PORCENTAJE DE ESTUDIOS Y EVALUACIONES PUBLICADAS POR EL SECTOR	PORCENTAJE	2016	64.40	2020	36.00	41.00	113.90	OGEIEE
28	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 03	FORTALECER LA REGULACIÓN INDUSTRIAL DE LAS MIPYME EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA.	AEI.03.03	NÚMERO DE COMERCIANTES INFORMADOS SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LOS DELITOS ADUANEROS Y DE LOS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL.	NÚMERO	2017	2,200.00	2020	3,000.00	1,200.00	40.00	CLDAP

29	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 05	MEJORAR EL ACCESO A LOS MERCADOS DE LAS MIPYME Y MODALIDADES ASOCIATIVAS.	AEI.05.07	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES CON CONVENIOS SUSCRITOS QUE HAN RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA EL COMERCIO INTERNO	PORCENTAJE	2018	50.00	2020	55.00	57.00	103.60	PNDP
30	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 06	PROMOVER LA FORMALIZACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA.	AEI.06.01	PORCENTAJE DE AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL ASISTIDOS QUE CULMINARON EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN.	PORCENTAJE	2018	31.00	2020	40.00	62.50	156.30	DGPA

31	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 12	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.	AEI.12.05	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES DE AÑOS ANTERIORES RESUELTOS CON RESPECTO AL TOTAL DE EXPEDIENTES EN EL PERIODO	PORCENTAJE	2020	0.00	2020	71.00	73.50	103.50	CONAS
32	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 01	INCENTIVAR LA INNOVACIÓN EN LAS EMPRESAS.	AEI.01.02	NÚMERO DE PROYECTOS FINANCIADOS A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES.	NÚMERO	2018	179.00	2020	105.00	165.00	157.10	INNOVATE

33	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 09	FORTALECER EL ORDENAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA.	AEI.09.04	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONDICIONES HABILITANTES DE LAS CONTRIBUCIONES DETERMINADAS A NIVEL NACIONAL (NDC), DEL SECTOR PESCA Y ACUICULTURA.	PORCENTAJE	2020	0.00	2020	5.00	17.30	346.00	DGGGAMPA
34	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 09	FORTALECER EL ORDENAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA.	AEI.09.05	PORCENTAJE DE INSPECCIONES EN LAS QUE SE DETECTÓ INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA.	PORCENTAJE	2018	3.10	2020	3.10	2.10	67.70	DGSFS

35	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 09	FORTALECER EL ORDENAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA.	AEI.09.05	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES SANCIONADORES ATENDIDOS DENTRO DEL PLAZO.	PORCENTAJE	2018	100.00	2020	100.00	100.00	100.00	DGSFS
36	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 10	MEJORAR EL MANEJO PRODUCTIVO EN EL SECTOR ACUÍCOLA.	AEI.10.01	PORCENTAJE DE ACUICULTORES QUE RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA EN MANEJO PRODUCTIVO (AMYPE Y AREL).	PORCENTAJE	2017	14.50	2020	8.80	11.30	128.40	DGA
37	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 11	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.	AEI.11.01	NÚMERO DE ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES ELABORADOS.	NUMERO	2020	0.00	2020	2.00	5.00	250.00	OSDN

38	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 11	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.	AEI.11.02	PORCENTAJE DE BRIGADISTAS DEL MINISTERIO QUE FUERON CAPACITADAS EN TEMAS DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	PORCENTAJE	2020	0.00	2020	100.00	100.00	100.00	OSDN
39	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 12	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.	AEI.12.03	NÚMERO DE SISTEMAS Y APLICATIVOS DESARROLLADOS E IMPLEMENTADO.	NÚMERO	2018	15.00	2020	18.00	25.00	138.90	OGTI
40	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 06	PROMOVER LA FORMALIZACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA.	AEI.06.01	PORCENTAJE DE AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL ASISTIDOS EN TEMAS DE COMERCIALIZACIÓN QUE CONFORMAN UNA UNIDAD ECONÓMICA.	PORCENTAJE	2018	15.00	2020	12.00	3.20	26.70	DGPA

41	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OEI 05	MEJORAR EL ACCESO A LOS MERCADOS DE LAS MIPYME Y MODALIDADES ASOCIATIVAS.	AEI.05.03	PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE CUENTAN CON CERTIFICACIÓN AMBIENTAL APROBADA POR EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.	PORCENTAJE	2018	35.00	2020	39.00	46.00	117.90	DGAAMI
----	-----------------------------	--------	---	-----------	---	------------	------	-------	------	-------	-------	--------	--------

Ver Anexo 1.1 al 1.2 (Adjunto en PDF)

**Nota:**

(\*) Línea Base - Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

**Reglas:**

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.

**Leyenda:**

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

F: POI modificado consistente con el PIA; Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G: PIM: Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.

H: POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.

I: Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contraído.

## 2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Grado	Avance % Compromiso	Avance % Devengado	Avance % Grado
	TOTAL GENERAL		244,456,424.00	347,045,043.00	176,539,190.50	197,634,190.13	201,559,604.33	50.9	56.9	58.1
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	2021	51,355,233.00	94,282,931.00	88,529,149.00	88,528,362.00	88,466,908.00	93.8	93.8	93.8

2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	2021	49,334,512.00	69,221,620.00	68,920,524.00	68,920,524.00	68,306,663.00	99.5	99.5	98.6
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	2021	140,488,816.00	170,612,249.00	6,281,275.50	27,602,358.13	32,943,498.33	3.6	16.1	19.3
4	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	2021	3,277,863.00	12,928,243.00	12,808,242.00	12,582,946.00	11,842,535.00	99.0	97.3	91.6

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

**Nota:** Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

**Reglas:** La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

### 3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

#### 3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de Inversiones cerradas	Cantidad total Inversiones Activas	Costo Total de las Inversiones activas	Monto devengado acumulado de las Inversiones activas	Monto devengado de las Inversiones activas del periodo reportado
	TOTAL GENERAL	1	19	1,077,139,325.48	484,120,089.94	122,554,869.97
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	1	1	332,000,000.00	143,904,992.58	53,634,346.12
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0	4	427,976,113.00	204,003,941.46	68,920,523.85
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	0	14	317,163,212.48	136,211,155.90	0.00
4	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0	0	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

**Nota:** Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

**Reglas:** La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

### 3.2. Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado Real
	TOTAL GENERAL	2	1	1	0	0	120,719,553.38	87,694,607.13	63,888,953.08
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	2	1	1	0	0	120,719,553.38	87,694,607.13	63,888,953.08
3	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

## 4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

### 4.1. FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO

#### INFORMACIÓN FINANCIERA

#### 4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	1,582,835.38	Pasivo Corriente	1,027,313.83
Activo No Corriente	476,940.58	Pasivo No Corriente	0.00
		Patrimonio	1,032,462.13
<b>Total Activo</b>	<b>2,059,775.96</b>	<b>Total Pasivo y Patrimonio)</b>	<b>2,059,775.96</b>

#### 4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	12,856,432.38
Costos y Gastos	12,596,569.00

Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	259,863.38
---	------------

#### 4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	3,760,593.48
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	0.00
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	-2,728,131.35
<b>Total</b>	<b>1,032,462.13</b>

#### 4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

##### A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	12,834,414.50
(-) Salidas de Efectivo	-11,683,242.17
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>1,151,172.33</b>

##### B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	344,326.62
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>344,326.62</b>

##### C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>0.00</b>

<b>D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>806,845.71</b>
<b>E. Diferencia de Cambio</b>	<b>0.00</b>
<b>F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>384,161.41</b>
<b>G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio</b>	<b>1,191,007.12</b>

**NOTA:** Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

## INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	3,277,863.00	3,791,477.00
Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>3,277,863.00</b>	<b>3,791,477.00</b>

### 4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	3,277,863.00	3,791,477.00
Recursos Directamente Recaudados	0.00	9,136,766.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>3,277,863.00</b>	<b>12,928,243.00</b>

### 4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	3,702,072.27	Recursos Ordinarios	3,702,072.27
Recursos Directamente Recaudados	9,352,066.89	Recursos Directamente Recaudados	8,880,873.17
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	0.00	Recursos Determinados	0.00
<b>Total</b>	<b>13,054,139.16</b>	<b>Total</b>	<b>12,582,945.44</b>

## 4.2. MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

### INFORMACIÓN FINANCIERA

#### 4.2.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	135,019,465.86	Pasivo Corriente	126,829,902.35
Activo No Corriente	928,289,234.14	Pasivo No Corriente	57,207,848.35
		Patrimonio	879,270,949.30
<b>Total Activo</b>	<b>1,063,308,700.00</b>	<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>1,063,308,700.00</b>

#### 4.2.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	337,341,833.83
Costos y Gastos	-325,435,458.31
<b>Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)</b>	<b>11,906,375.52</b>

#### 4.2.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	818,196,244.65
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	37,964,654.34
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	23,110,050.31
<b>Total</b>	<b>879,270,949.30</b>

#### 4.2.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

<b>A.</b>	<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
	Entradas de Efectivo	402,367,497.92
	(-) Salidas de Efectivo	-356,195,659.72
	<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>46,171,838.20</b>
<b>B.</b>	<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
	Entradas de Efectivo	0.00
	(-) Salidas de Efectivo	18,198,851.40
	<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>18,198,851.40</b>
<b>C.</b>	<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
	Entradas de Efectivo	0.00
	(-) Salidas de Efectivo	0.00
	<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>0.00</b>
<b>D.</b>	<b>Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>27,972,986.80</b>
<b>E.</b>	<b>Diferencia de Cambio</b>	<b>32,911.85</b>
<b>F.</b>	<b>Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>44,536,266.17</b>
<b>G.</b>	<b>Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio</b>	<b>72,476,341.12</b>

**NOTA:** Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

## INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 4.2.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	95,752,759.00	93,908,866.00
Recursos Directamente Recaudados	44,113,968.00	93,978,968.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	622,089.00	622,089.00
Donaciones y Transferencias	0.00	4,363,126.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>140,488,816.00</b>	<b>192,873,049.00</b>

### 4.2.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	95,752,759.00	93,908,866.00
Recursos Directamente Recaudados	44,113,968.00	93,978,968.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	622,089.00	622,089.00
Donaciones y Transferencias	0.00	4,363,126.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>140,488,816.00</b>	<b>192,873,049.00</b>

#### 4.2.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	91,008,234.47	Recursos Ordinarios	91,008,234.47
Recursos Directamente Recaudados	128,555,594.32	Recursos Directamente Recaudados	69,859,525.44
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	4,774,558.99	Donaciones y Transferencias	1,340,517.69
Recursos Determinados	0.00	Recursos Determinados	0.00
<b>Total</b>	<b>224,338,387.78</b>	<b>Total</b>	<b>162,208,277.60</b>

#### 4.3. PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA

##### INFORMACIÓN FINANCIERA

##### 4.3.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	11,191,520.93	Pasivo Corriente	5,290,611.44
Activo No Corriente	203,346,115.20	Pasivo No Corriente	0.00
		Patrimonio	209,247,691.23
<b>Total Activo</b>	<b>214,537,636.13</b>	<b>Total Pasivo y Patrimonio)</b>	<b>214,537,636.13</b>

##### 4.3.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	72,854,360.75
----------	---------------

Costos y Gastos	-22,650,960.07
<b>Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)</b>	<b>50,203,400.68</b>

#### 4.3.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	159,472,333.46
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	0.00
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	49,774,691.23
<b>Total</b>	<b>209,247,024.69</b>

#### 4.3.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

##### A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	72,234,649.10
(-) Salidas de Efectivo	-68,061,417.99
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>4,173,231.11</b>

##### B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	-4,997.30
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-4,997.30</b>

##### C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>0.00</b>

<b>D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>4,168,233.81</b>
<b>E. Diferencia de Cambio</b>	<b>270,115.29</b>
<b>F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>5,744,117.27</b>

G. **Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio** 10,182,466.37

**NOTA:** Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

## INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 4.3.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	0.00	18,961,412.00
Recursos Directamente Recaudados	13,124,034.00	925,696.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	36,210,478.00	36,210,478.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>49,334,512.00</b>	<b>56,097,586.00</b>

### 4.3.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	0.00	18,961,412.00
Recursos Directamente Recaudados	13,124,034.00	14,049,730.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	36,210,478.00	36,210,478.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>49,334,512.00</b>	<b>69,221,620.00</b>

### 4.3.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	18,824,866.77	Recursos Ordinarios	18,824,866.77
Recursos Directamente Recaudados	14,903,798.77	Recursos Directamente Recaudados	13,967,104.81
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	45,004,180.29	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	36,128,552.27
Donaciones y Transferencias	0.00	Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	0.00	Recursos Determinados	0.00
<b>Total</b>	<b>78,732,845.83</b>	<b>Total</b>	<b>68,920,523.85</b>

#### 4.4. PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

##### INFORMACIÓN FINANCIERA

#### 4.4.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	143,455,950.28	Pasivo Corriente	12,963,531.80
Activo No Corriente	49,320,081.54	Pasivo No Corriente	0.00
		Patrimonio	179,812,500.02
<b>Total Activo</b>	<b>192,776,031.82</b>	<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>192,776,031.82</b>

#### 4.4.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	88,116,004.29
Costos y Gastos	-55,697,478.40
<b>Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)</b>	<b>32,418,525.89</b>

#### 4.4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	282,621,688.05
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	0.00
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	-102,809,186.03
<b>Total</b>	<b>179,812,500.02</b>

#### 4.4.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

<b>A.</b>	<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
	Entradas de Efectivo	94,595,879.39
	(-) Salidas de Efectivo	-89,207,552.70
	<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>5,388,326.69</b>
<b>B.</b>	<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
	Entradas de Efectivo	0.00
	(-) Salidas de Efectivo	0.00
	<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>0.00</b>
<b>C.</b>	<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
	Entradas de Efectivo	0.00
	(-) Salidas de Efectivo	0.00
	<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>0.00</b>
<b>D.</b>	<b>Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>5,388,326.69</b>
<b>E.</b>	<b>Diferencia de Cambio</b>	<b>14,131.97</b>
<b>F.</b>	<b>Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>12,326,624.85</b>
<b>G.</b>	<b>Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio</b>	<b>17,860,083.51</b>

**NOTA:** Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

## INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 4.4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	23,084,496.00	23,084,496.00
Recursos Directamente Recaudados	37,640,167.00	37,640,167.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	23,789,678.00	23,789,678.00
Recursos Determinados	9,768,590.00	9,768,590.00
<b>Total</b>	<b>94,282,931.00</b>	<b>94,282,931.00</b>

### 4.4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	23,084,496.00	23,084,496.00
Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	37,640,167.00	37,640,167.00
Donaciones y Transferencias	23,789,678.00	23,789,678.00
Recursos Determinados	9,768,590.00	9,768,590.00
<b>Total</b>	<b>94,282,931.00</b>	<b>94,282,931.00</b>

#### 4.4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

##### INGRESOS

	Acumulado
Recursos Ordinarios	22,876,508.65
Recursos Directamente Recaudados	8,133.53
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	38,209,679.21
Donaciones y Transferencias	23,232,542.48
Recursos Determinados	10,404,386.81
<b>Total</b>	<b>94,731,250.68</b>

##### GASTOS

	Acumulado
Recursos Ordinarios	22,876,508.65
Recursos Directamente Recaudados	0.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	37,577,781.94
Donaciones y Transferencias	19,312,397.11
Recursos Determinados	8,767,449.10
<b>Total</b>	<b>88,534,136.80</b>

## 5. Sistema Nacional de Tesorería

### 5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	1 169
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	958
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	111
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	100
4	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

### 5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagarés	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
	TOTAL GENERAL	0	276	0	1 235
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	0	276	0	0
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0	0	0	1 235
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	0	0	0	0
4	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

### 5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	0
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	0
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	0
4	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

### 5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	45
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	12
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	9
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	20
4	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	4

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

### 5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
	TOTAL GENERAL	7	7
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	2	2
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	2	2
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	1	1
4	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

### 5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte
	TOTAL GENERAL	193
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	25
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	6
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	162
4	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

### 6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	2
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	1
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	1

3	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0
---	---	---

Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por PDF)

## 7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

### 7.1. Procedimientos de selección

#### Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
			A	B	C	
	TOTAL GENERAL	4,595,584.00	34	28	73	9,898,817.46
1	SERVICIO	4,595,584.00	34	28	73	9,898,817.46

**Leyenda**

A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

C: Solo número total de Contratos vigentes

#### Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.		
				D	E	F			
			A	B	C	D	E	F	G
	TOTAL GENERAL		4,595,584.00	34	28	73	9,898,817.46		
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	SERVICIO	3,249,702.00	11	8	47	8,933,829.96		
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	SERVICIO	507,000.00	19	18	24	507,000.00		
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	SERVICIO	751,356.00	3	2	2	457,987.50		
4	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	SERVICIO	87,527.00	1	0	0	0.00		

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

**Leyenda:**

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

F: Solo número total de Contratos vigentes

G: Monto en soles contratado

## 7.2. Contratos

### Información por Pliego

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
1	BIEN	10	1,057,432.80
2	SERVICIO	156	78,075,597.16

### Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		166	79,133,029.96
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	BIEN	10	1,057,432.80
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	SERVICIO	39	68,583,341.25
3	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	SERVICIO	35	1,016,189.60
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	SERVICIO	47	7,822,506.31
5	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	SERVICIO	35	653,560.00

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

## 7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	9	48	2	1	60
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	0	1	0	0	1
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	0	6	0	0	6
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	9	16	2	1	28
4	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	0	25	0	0	25

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

#### 7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al ultimo a?o fiscal? (2)	S	0	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO
2	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ultimo a?o fiscal, al MEF? (1)	S	0	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO
3	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al ultimo a?o fiscal? (2)	S	0	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
4	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ultimo a?o fiscal, al MEF? (1)	S	0	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
5	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al ultimo a?o fiscal? (2)	N	No contamos con Almacén, pero nos encontramos en proceso de inventario general 2021	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA
6	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ultimo a?o fiscal, al MEF? (1)	S	0	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA
7	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al ultimo a?o fiscal? (2)	S	0	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD
8	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ultimo a?o fiscal, al MEF? (1)	S	0	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

N°

Base Normativa

1

\* Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.

\* Decreto Supremo N° 344-2020-EF que disponen medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.

\* Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.

\* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

\* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

2

\* Resolución Jefatural N°335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

#### 7.5. Bienes muebles por grupo y clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			26 679	415

1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	33	0
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	3	0
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	10	0
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	68	0
5	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OFICINA	CÓMPUTO	692	0
6	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	513	0
7	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	113	0
8	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OFICINA	CÓMPUTO	153	0
9	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	1 169	0
10	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	93	0
11	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	17	0
12	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	10	0

13	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	724	0
14	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	92	0
15	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	145	0
16	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	52	0
17	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	4	0
18	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	7	0
19	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	711	0
20	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	43	0
21	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	51	0
22	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	732	243
23	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	6	0
24	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	145	4
25	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	78	0
26	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	278	0
27	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	37	0
28	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	NAVE O ARTEFACTO NAVAL	8	0
29	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	33	0
30	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OFICINA	CÓMPUTO	7 199	1
31	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	487	0
32	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	8 248	39
33	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	3	0

34	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	650	0
35	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	1 877	7
36	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	24	1
37	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	6	2
38	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	18	0
39	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	108	12
40	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	ENSERES Y ACCESORIOS : INCLUYE AULAS Y TALLERES	ENSERES Y ACCESORIOS DE LOZA, CERÁMICA Y SIMILARES	1 035	7
41	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	121	0
42	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	1	0
43	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	205	39
44	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	43	1
45	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	35	4
46	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	27	0
47	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	2	0
48	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	OFICINA	CÓMPUTO	261	8
49	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	20	0
50	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	15	0
51	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	36	1

52	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	238	46
----	---	--------------------	------------------------------	-----	----

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

**LEYENDA GRUPO**

- A: Nombre de Ejecutora Presupuestal  
B: 04 Agrícola y Pesquero  
11 Aire Acondicionado Y Refrigeración  
18 Animales  
25 Aseo Y Limpieza  
32 Cocina Y Comedor  
39 Cultura Y Arte  
46 Electricidad Y Electrónica  
53 Hospitalización  
60 Instrumento De Medición  
67 Maquinaria Vehículos Y Otros  
74 Oficina  
81 Recreación Y Deporte  
88 Seguridad Industrial  
95 Telecomunicaciones  
C: 04 Aeronave  
08 Cómputo  
22 Equipo  
29 Ferrocarril  
36 Maquinaria Pesada  
50 Máquina  
64 Mobiliario  
71 Nave o Artefacto Naval  
78 Producción Y Seguridad  
82 Vehículo  
D: Cantidad Total por Grupo  
E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

**7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	6	0
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	17	0
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	0	0
4	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	7	0

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

**7.7. Licencias de software.**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D

1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	Licencia de acceso al cliente	122	0
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	ACROBAT PROFESSIONAL	15	0
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	Kaspersky Endpoint Security CLOUD PC	110	0
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	PROJECT PROFESSIONAL	15	0
5	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	VISIO STD	15	0
6	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	Veeam Backup Essentials	1	0
7	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	ANTIVIRUS SOPHOS	80	0
8	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	Adobe	2	0
9	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	OFFICE 365	40	0
10	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	WINDOWS 10	13	0
11	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	WINDOWS SERVER	3	0

**Leyenda**

A Nombre de Ejecutora Presupuestal  
 B Descripción de La Licencia De Software  
 C Cantidad Total por Tipo De Licencias  
 D Cantidad Total adquirida en la Gestión

**7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.**

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora
1	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	N	NO CORRESPONDE EN EL PERIODO	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO
2	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	N	NO CORRESPONDE EN EL PERIODO	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO
3	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1)	N	NO CORRESPONDE EN EL PERIODO	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO
4	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	S		MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
5	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	S		MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

6	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1)	S		MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
7	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	S		PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA
8	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	S		PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA
9	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1)	S		PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA
10	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	N	Una vez de haber cumplido con la segunda fase de la programación multianual se preparara la tercera fase de consolidación y aprobación .	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD
11	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	N	Una vez de haber cumplido con la primera fase de la programación multianual de bienes, servicios y obras, se preparará la segunda fase de clasificación y priorización en el SIGA -MEF	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD
12	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1)	N	Esta en proceso el plazo se vence el 8 de abril del presente año	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

**Base Normativa**

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

## 8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos

### 8.1. Plazas cubiertas/no cubiertas y remuneraciones.

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir			N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)	Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	N° de personal que se desvinculó (cesó) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
				CAS	CAP	Otras modalidades (1)					
	TOTAL GENERAL	1 156	1 005	906	197	106	2	15,428,537.47	15,878,537.47	21	165,034.18

1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	0	53	53	0	0	2	0.00	450,000.00	1	6,300.00
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	99	99	0	0	99	0	9,403,800.00	9,403,800.00	2	0.00
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	1 026	822	822	197	7	0	5,791,137.47	5,791,137.47	18	158,734.18
4	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	31	31	31	0	0	0	233,600.00	233,600.00	0	0.00

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

**Leyenda**

1: De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotoras u otras.

## 8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Tipos de sanción			
				Suspensión	Inhabilitación	Destitución	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	1 158	1	1	0	0	0
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	0	0	0	0	0	0

2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	99	0	0	0	0	0
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	1 028	1	1	0	0	0
4	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	31	0	0	0	0	0

## 9. Sistema Nacional de Control

### 9.1. Resumen general por servicios de control simultáneo (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
2019	18	26
2020	7	10
2021	7	11
TOTAL DEL PERIODO (2019-2021)	32	47

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

### 9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2018	1	1
2019	1	3
2020	2	2
2021	3	8
TOTAL DEL PERIODO (2018-2021)	7	14

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

### 9.3. Resumen de informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2018	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	1	1
2019	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	1	3
2020	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	2	2
2021	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	3	8
TOTAL DEL PERIODO (2018-2021)		7	14

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

**Leyenda**

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

#### 9.4. Resumen de informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
2019	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	18	26
2020	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	7	10
2021	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	6	10
2021	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	1	1
TOTAL DEL PERIODO (2019-2021)		32	47

Ver Anexo 9.3(Adjunto en PDF)

**Leyenda**

(1) Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

## 10. Sistema de modernización de la gestión pública

### Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

#### 10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054- 2018 - PCM (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
NO	

## 10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (SI/No)	Norma de aprobación del MOP (*)
1	PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO	MOP	SI	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 292-2020-PRODUCE
2	PROGRAMA NACIONAL "TU EMPRESA"	MOP	NO	
3	PROGRAMA NACIONAL DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA	MOP	NO	
4	PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	MOP	SI	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 000145-2021-PRODUCE
5	PROGRAMA NACIONAL COMPRAS A MYPERU	MOP	SI	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 000201-2021-PRODUCE

### Leyenda

(\*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

## 10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	Porcentaje del registro de información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
FINALIZADO	100

## 10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de implementación (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
TRAMO I	FINALIZADO	100

### Leyenda:

(\*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.

b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.

c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.

d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.

e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

## 11. Sistema de defensa jurídica del estado

### 11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil (5)			Estado demandado/denunciado/tercero civil (6)		
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E			F		
1	97	2 950	18	3 065	3,430,071.18	464,590.24	2,965,480.94	897,937.97	851,183.97	46,754.00

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

(A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

## 11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

Órgano Jurisdiccional /Fiscal/otros	Distrito Judicial/Distrito Fiscal/Otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/Especialidad (4)	Materia/Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares	Estado Procesal (6)	Pretensión Económica S/. (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas investigadas/procesadas/demandadas en cada caso emblemático
A		B	C	D		E	F				
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO LABORAL DE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	NULIDAD DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA REPOSICION INDEMNIZACION	23/06/2017	TRAMITE	489,000.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO LABORAL DE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	NULIDAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS E INDEMNIZACION POR DANOS Y PERJUICIOS DE TRABAJADOR	21/05/2015	TRAMITE	933,595.80	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO LABORAL DE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	INDEMNIZACION POR DANOS Y PERJUICIOS	20/04/2016	TRAMITE	750,000.00	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO LABORAL DE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	INDEMNIZACION POR DANOS Y PERJUICIOS	20/04/2015	TRAMITE	783,021.98	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO LABORAL DE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO INDEMNIZACION POR DANOS Y PERJUICIOS INTERESES	05/11/2019	TRAMITE	700,000.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO LABORAL DE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	RECONOCIMIENTO DE VNCULO LABORAL PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES INDEMNIZACION POR DAOS Y PERJUICIOS INTERESES COSTOS	05/11/2019	TRAMITE	769,570.53	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO LABORAL DE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	INDEMNIZACION POR DAOS Y PERJUICIOS INTERESES	11/10/2019	TRAMITE	800,000.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO LABORAL DE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DESPIDO ARBITRARIO INDEMNIZACION POR DAOS Y PERJUICIOS INTERESES COSTOS	16/10/2019	TRAMITE	958,432.19	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO LABORAL DE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DESPIDO ARBITRARIO INDEMNIZACION POR DAOS Y PERJUICIOS INTERESES COSTOS	07/10/2019	TRAMITE	1,064,467.63	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO LABORAL DE LIMA	DEMANDADO	LABORAL	INDEMNIZACION POR DAOS Y PERJUICIOS INTERESES	02/10/2017	TRAMITE	1,310,400.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LIMA	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA	14/03/2017	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SALA SUPREMA CIVIL TRANSITORIA LAMBAYEQUE	DEMANDANTE	CIVIL	OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO	24/06/2020	TRAMITE	1,098,756.81	379,438.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CIVIL COMERCIAL DE LIMA	DEMANDADO	CIVIL	INDEMNIZACION	19/11/2018	TRAMITE	5,177,002.87	0.00	0.00	0.00	3
ORGANO JURISDICCIONAL	SALA CIVIL DESCENTRALIZADA PISCO	DEMANDADO	CIVIL	INDEMNIZACION	08/06/2008	TRAMITE	800,000.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CIVIL LIMA	DEMANDADO	CIVIL	INDEMNIZACION	28/11/2017	TRAMITE	123,651,022.57	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	COMISION DE ELIMINACION DE BARRERAS BUROCRATICAS	DENUNCIADO	OTROS	BARRERAS BUROCRATICAS ILEGALES O IRRACIONALES	13/09/2021	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	COMISION DE ELIMINACION DE BARRERAS BUROCRATICAS	DENUNCIADO	OTROS	BARRERAS BUROCRATICAS ILEGALES O IRRACIONALES	08/07/2021	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	COMISION DE ELIMINACION DE BARRERAS BUROCRATICAS	DENUNCIADO	OTROS	BARRERAS BUROCRATICAS ILEGALES O IRRACIONALES	25/05/2021	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	COMISION DE ELIMINACION DE BARRERAS BUROCRATICAS	DENUNCIADO	OTROS	BARRERAS BUROCRATICAS ILEGALES O IRRACIONALES	03/09/2020	EJECUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SALA ESPECIALIZADA EN ELIMINACION DE BARRERAS BUROCRATICAS	DENUNCIADO	OTROS	BARRERAS BUROCRATICAS ILEGALES O IRRACIONALES	11/04/2019	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	SALA ESPECIALIZADA EN ELIMINACION DE BARRERAS BUROCRATICAS	DENUNCIADO	OTROS	BARRERAS BUROCRATICAS ILEGALES O IRRACIONALES	08/04/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	SALA ESPECIALIZADA EN ELIMINACION DE BARRERAS BUROCRATICAS	DENUNCIADO	OTROS	BARRERAS BUROCRATICAS ILEGALES O IRRACIONALES	08/04/2019	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO E INDEMNIZACION	11/02/2016	TRAMITE	6,090,261.16	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO E INDEMNIZACION	31/08/2020	APELACIÓN	3,027,516.85	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO	03/12/2019	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO	27/01/2020	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DEMANDANTE	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO	13/12/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DEMANDANTE	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	2

ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DEMANDANTE	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2019	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	3
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DEMANDANTE	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DEMANDANTE	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO	20/11/2019	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DEMANDANTE	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO	26/08/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO	09/03/2016	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	4
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO	09/06/2016	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SUB ESPECIALIDAD EN TEMAS DE MERCADO E INDECOP	DEMANDANTE	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO	20/04/2015	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CIVIL DE CHICLAYO	DEMANDADO	OTROS	AMPARO	15/09/2021	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CONSTITUCIONAL	DEMANDADO	OTROS	ACCION DE CUMPLIMIENTO	05/07/2019	EJECUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CONSTITUCIONAL	DEMANDADO	OTROS	ACCION DE CUMPLIMIENTO	28/12/2018	EJECUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CIVIL DEL SANTA	DEMANDADO	OTROS	AMPARO	12/02/2021	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CONSTITUCIONAL	DEMANDANTE	OTROS	AMPARO	19/05/2021	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CIVIL	DEMANDADO	CIVIL	INDEMNIZACIÓN	18/03/2015	TRAMITE	2,703,500.42	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CIVIL DE LIMA	DEMANDADO	CIVIL	INDEMNIZACIÓN	10/08/2015	TRAMITE	67,434,996.45	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CONSTITUCIONAL TRANSITORIO	DEMANDADO	OTROS	AMPARO	17/07/2020	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DEMANDANTE	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA	02/11/2020	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DEMANDANTE	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA	30/07/2020	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	3
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DEMANDANTE	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA	15/01/2020	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DEMANDANTE	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA	08/01/2020	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DEMANDANTE	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA	30/10/2020	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	DEMANDANTE	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA	08/01/2020	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	3
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CONSTITUCIONAL	DEMANDANTE	OTROS	AMPARO	15/07/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CONSTITUCIONAL TRANSITORIO	DEMANDADO	OTROS	AMPARO	18/01/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CONSTITUCIONAL TRANSITORIO	DEMANDADO	OTROS	AMPARO	20/11/2018	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CONSTITUCIONAL TRANSITORIO	DEMANDADO	OTROS	AMPARO	14/01/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CONSTITUCIONAL TRANSITORIO	DEMANDADO	OTROS	AMPARO	14/01/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CONSTITUCIONAL	DEMANDADO	OTROS	AMPARO	21/01/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CONSTITUCIONAL	DEMANDADO	OTROS	AMPARO	21/02/2019	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CONSTITUCIONAL TRANSITORIO	DEMANDADO	OTROS	AMPARO	11/01/2019	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CONSTITUCIONAL	DEMANDADO	OTROS	AMPARO	30/10/2015	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CONSTITUCIONAL	DEMANDADO	OTROS	AMPARO	23/03/2012	EJECUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	4
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CONSTITUCIONAL	DEMANDADO	OTROS	AMPARO	17/02/2010	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CONSTITUCIONAL DE LIMA	DEMANDADO	OTROS	AMPARO	30/11/2011	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LIMA	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE RESOLUCION ADMINISTRATIVA	27/05/2014	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	SALA SUPREMA CIVIL PERMANENTE	DEMANDADO	CIVIL	ANULACION DE LAUDO ARBITRAL	14/01/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
-----------------------	-------------------------------	-----------	-------	-----------------------------	------------	---------	------	------	------	------	---

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

(A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.

(B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandado, demandante, agraviado, actor civil, tercero civil y otros)

(C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)

(D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)

(E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.

(F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

### III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

**Sector:**

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
2021	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OTROS	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN ACUICULTURA	NUMERO	13.00	
2021	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OTROS	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GOBERNANZA	NUMERO	11.00	
2021	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OTROS	SELECCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN ACUICULTURA	NUMERO	167.00	

2021	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OTROS	SELECCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN PESCA	NUMERO	46.00	
2021	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OTROS	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - ACUICULTURA	NUMERO	0.00	
2021	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OTROS	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - GOBERNANZA	NUMERO	0.00	
2021	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OTROS	CREACIÓN DEL SISTEMA DE PROSPECTIVA Y VIGILANCIA TECNOLÓGICA PARA LA INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	NUMERO	0.00	
2021	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OTROS	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	NUMERO	2.00	
2021	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OTROS	DIFUSIÓN DE CONCURSOS DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN ACUICULTURA Y CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN	NUMERO	18.00	
2021	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OTROS	DIFUSIÓN DE CONCURSOS DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN PESCA Y CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN	NUMERO	18.00	
2021	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OTROS	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE INVESTIGACIÓN ADAPTATIVA EN ACUICULTURA	NUMERO	9.00	
2021	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OTROS	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE INVESTIGACIÓN ADAPTATIVA EN PESCA	NUMERO	1.00	
2021	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OTROS	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE INVESTIGACIÓN ADAPTATIVA EN PESCA	NUMERO	18.00	
2021	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OTROS	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE LA OFERTA DE SERVICIOS EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN PESCA.	NUMERO	2.00	

2021	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OTROS	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA OFERTA DE SERVICIOS EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN ACUICULTURA	NUMERO	16.00	
2021	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OTROS	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN EN ACUICULTURA	NUMERO	84.00	
2021-DICIEMBRE	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OTROS	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN EN PESCA	NUMERO	1.00	
2021	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OTROS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	NUMERO	0.00	
2021	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OTROS	GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN EN ACUICULTURA	NUMERO	0.00	
2021	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OTROS	GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN EN PESCA	NUMERO	0.00	
2021	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OTROS	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	NUMERO	1.00	
2021	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OTROS	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	NUMERO	26.00	
2021	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	OTROS	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - PESCA	NUMERO	3.00	

Nota: (\*) Se registrará el año de evaluación del indicador

#### Territorial:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (\*) Se registrará el año de evaluación del indicador

#### IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO DIRECTO.	PEI / POI
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL A GRUPOS POBLACIONALES EN RIESGO Y GRUPOS DE INTERÉS EN LIMA Y REGIONES	PEI / POI
3	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS A LA POBLACIÓN DE LIMA Y REGIONES	PEI / POI
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA.	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
5	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA DISMINUIR LA TOLERANCIA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PROVENIENTES DE LOS DELITOS ADUANEROS Y CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL.	PEI / POI
6	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD.	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
7	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA A MIPYME.	PEI / POI
8	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	Análisis y resolución de expedientes administrativos sancionadores dentro de los plazos establecidos y gestión administrativa de resoluciones directorales.	PEI / POI
9	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DE LA CALIDAD A MIPYME.	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
10	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE INSTRUMENTOS PARA LA REGULACION INDUSTRIAL Y GESTION AMBIENTAL - DGPARG	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
11	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE INSTRUMENTOS PARA LA REGULACION INDUSTRIAL Y GESTION AMBIENTAL - DGAMMI.	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
12	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL PESCADOR ARTESANAL.	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
13	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA A MIPYME - DGITDF.	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
14	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA A MIPYME - TU EMPRESA	PEI / POI

15	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	COADYUVAR A LA GESTIÓN AMBIENTAL Y A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS.	PEI / POI
16	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS Y A LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS.	PEI / POI
17	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES	PEI / POI
18	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DESARROLLO DE PROYECTOS INTEGRALES QUE INVOLUCREN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA ESPECIFICA EN COMERCIO INTERNO	PEI / POI
19	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DESARROLLO DE PROYECTOS INTEGRALES QUE INVOLUCREN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA ESPECIFICA EN INDUSTRIA.	PEI / POI
20	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACION (DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN)	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
21	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACION (DIRECCIÓN TECNOLOGÍA)	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
22	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACION (DIRECCIÓN DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN).	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
23	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DESARROLLO PRODUCTIVO DE MYPE, INDUSTRIA Y COOPERATIVAS	PEI / POI
24	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DESARROLLO TECNOLÓGICO.	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
25	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DIFUSION DE LA NORMATIVIDAD EN REGULACIONES INDUSTRIALES Y EN GESTION AMBIENTAL - DGAMMI	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
26	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DIFUSION DE LA NORMATIVIDAD EN REGULACIONES INDUSTRIALES Y EN GESTION AMBIENTAL - DGPAR	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
27	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DISEÑO Y PROMOCIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	PEI / POI
28	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	EJECUCION DE ACCIONES DE FORMALIZACION E INNOVACION PRODUCTIVA.	PEI / POI
29	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ELABORACION DE ESTUDIOS PARA LA AMPLIACION DE LA FRONTERA ACUICOLA.	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
30	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ELABORACION DE PROPUESTAS DE NORMAS LEGALES E INSTRUMENTOS AMBIENTALES.	PEI / POI
31	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ELABORACION Y DIFUSION DE INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO ARTESANAL - DGPARPA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
32	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO ARTESANAL - DGPA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES

33	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	EVALUACION AMBIENTAL Y ASISTENCIA EN MATERIA DE GESTION AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES ANUFACTURERAS Y DE COMERCIO INTERNO.	PEI / POI
34	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LA REGULACIÓN INDUSTRIAL	PEI / POI
35	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL.	PEI / POI
36	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	FORMULACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y SECTORIALES PLANES, NORMAS, ENTRE OTROS EN MATERIA DE PESCA Y ACUICULTURA Y REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE SU IMPLEMENTACIÓN.	PEI / POI
37	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A FUNCIONARIOS Y ACTORES DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PARA EL DESARROLLO DE LA MIPYME.	PEI / POI
38	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES EN LA LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL.	PEI / POI
39	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS PARA MEJORAR EL ACCESO DE LOS AGENTES A PRACTICAS DE COMERCIALIZACION DIRECTA	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
40	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	Fiscalización para verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a las actividades de competencia del Viceministerio de Mype e Industria	PEI / POI
41	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	GENERACION Y DIFUSION DE DOCUMENTOS Y NORMAS TECNICAS PARA LA INVERSION EN ACUICULTURA.	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
42	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	GESTION DEL PROGRAMA PESUPUESTAL 0095	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
43	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	GESTION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0093	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
44	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	GESTION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0094.	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
45	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA REGULACIÓN INDUSTRIAL QUE FACILITEN EL DESARROLLO PRODUCTIVO.	PEI / POI
46	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	INVESTIGACIONES INTEGRADAS DE ASPECTOS BIOLÓGICOS, ECOLÓGICOS, PESQUEROS Y ECONÓMICOS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
47	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	LINEAMIENTOS, POLÍTICAS, NORMAS E INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO	PEI / POI
48	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA PRODUCTOS INDUSTRIALES MANUFACTURADOS Y FISCALIZADOS	PEI / POI

49	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OTORGAMIENTO DE DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS.	PEI / POI
50	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OTORGAMIENTO DE DERECHOS OPORTUNAMENTE EN MATERIA DE EXTRACCIÓN PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO	PEI / POI
51	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OTORGAMIENTO DE DERECHOS OPORTUNAMENTE EN MATERIA DE EXTRACCIÓN PARA CONSUMO HUMANO INDIRECTO	PEI / POI
52	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PROMOCION Y ASESORIA PARA LA CONEXION CON MERCADOS (DGDE)	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
53	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PROMOCION Y ASESORIA PARA LA CONEXION CON MERCADOS (Tu Empresa)	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
54	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS DE CLUSTER.	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
55	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE MIPYME COMO PROVEEDORES	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
56	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PROMOCION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DEL DESARROLLO ACUICOLA.	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
57	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE INFORMACION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO ACUICOLA.	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
58	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	Supervisión y fiscalización en materia pesquera y acuícola.	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
59	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN ACUICULTURA	PEI / POI
60	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN PESCA	PEI / POI
61	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GOBERNANZA	PEI / POI
62	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	SELECCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN ACUICULTURA	PEI / POI
63	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	SELECCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN PESCA	PEI / POI
64	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - ACUICULTURA	PEI / POI
65	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - GOBERNANZA	PEI / POI
66	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	CREACIÓN DEL SISTEMA DE PROSPECTIVA Y VIGILANCIA TECNOLÓGICA PARA LA INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	PEI / POI
67	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	PEI / POI

68	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	DIFUSIÓN DE CONCURSOS DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN ACUICULTURA Y CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN	PEI / POI
69	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	DIFUSIÓN DE CONCURSOS DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN PESCA Y CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN	PEI / POI
70	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE INVESTIGACIÓN ADAPTATIVA EN ACUICULTURA	PEI / POI
71	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE INVESTIGACIÓN ADAPTATIVA EN PESCA	PEI / POI
72	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE LA OFERTA DE SERVICIOS EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN PESCA.	PEI / POI
73	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA OFERTA DE SERVICIOS EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN ACUICULTURA	PEI / POI
74	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN EN ACUICULTURA	PEI / POI
75	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN EN PESCA	PEI / POI
76	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	PEI / POI
77	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN EN ACUICULTURA	PEI / POI
78	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN EN PESCA	PEI / POI
79	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	PEI / POI
80	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	PEI / POI
81	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - PESCA	PEI / POI
82	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AOI00159000037 - Desembolso a Proyectos MYPES Reactivadas	PEI / POI
83	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AOI00159000011 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES -231043	PEI / POI
84	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AOI00159000012 PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTOS -231043	PEI / POI
85	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AOI00159000013 EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - 231043	PEI / POI

86	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AOI00159000014 DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO -231043	PEI / POI
87	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AOI00159000015 CREACIÓN DE LA CULTURA PARA LA INNOVACIÓN - 231043	PEI / POI
88	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AOI00159000016 INCENTIVOS A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL- 231043	PEI / POI
89	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AOI00159000022 PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLOGÍA - FIDECOM	PEI / POI
90	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AOI00159000025 MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD PYMES - MIPYME.	PEI / POI
91	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AOI00159000026 PROMOCION DE ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL - MIPYME.	PEI / POI
92	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AOI00159000032 PROYECTOS MERCADOS MODERNOS	PEI / POI
93	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AOI00159000038 - Desembolso a Proyectos de MIPYMES Digitales y calidad	PEI / POI
94	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AOI00159000040 - Modalidad 1: Emprendimiento Exportador	PEI / POI
95	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AOI00159000042 - Modalidad 2. Pontenciamiento de Exportaciones	PEI / POI
96	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AOI00159000043 - Modalidad 3. Consolidación de la Actividad Exportadora	PEI / POI
97	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AOI00159000044 - Modalidad 4 : Implantación Comercial	PEI / POI

**Leyenda**

Bien:	Bien entregado a ciudadanos usuarios.
Servicio	Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.
Actividad	Actividad misional(actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI

**V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD**

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

**Cumplimiento de productos:**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
1	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO DIRECTO.	SI
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL A GRUPOS POBLACIONALES EN RIESGO Y GRUPOS DE INTERÉS EN LIMA Y REGIONES	SI
3	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS A LA POBLACIÓN DE LIMA Y REGIONES	SI
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA.	SI
5	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA DISMINUIR LA TOLERANCIA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PROVENIENTES DE LOS DELITOS ADUANEROS Y CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL.	SI
6	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD.	SI
7	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA A MIPYME.	SI
8	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	Análisis y resolución de expedientes administrativos sancionadores dentro de los plazos establecidos y gestión administrativa de resoluciones directorales.	SI
9	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DE LA CALIDAD A MIPYME.	SI
10	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE INSTRUMENTOS PARA LA REGULACION INDUSTRIAL Y GESTION AMBIENTAL - DGPARG	SI
11	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE INSTRUMENTOS PARA LA REGULACION INDUSTRIAL Y GESTION AMBIENTAL - DGAMMI.	SI
12	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL PESCADOR ARTESANAL.	SI
13	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA A MIPYME - DGITDF.	NO
14	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA A MIPYME - TU EMPRESA	SI
15	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	COADYUVAR A LA GESTIÓN AMBIENTAL Y A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS.	SI

16	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS Y A LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS.	PARCIALMENTE
17	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES	SI
18	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DESARROLLO DE PROYECTOS INTEGRALES QUE INVOLUCREN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA ESPECIFICA EN COMERCIO INTERNO	PARCIALMENTE
19	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DESARROLLO DE PROYECTOS INTEGRALES QUE INVOLUCREN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA ESPECIFICA EN INDUSTRIA.	PARCIALMENTE
20	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACION (DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN)	SI
21	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACION (DIRECCIÓN TECNOLOGÍA)	SI
22	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACION (DIRECCIÓN DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN).	SI
23	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DESARROLLO PRODUCTIVO DE MYPE, INDUSTRIA Y COOPERATIVAS	SI
24	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DESARROLLO TECNOLÓGICO.	SI
25	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DIFUSION DE LA NORMATIVIDAD EN REGULACIONES INDUSTRIALES Y EN GESTION AMBIENTAL - DGAMMI	SI
26	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DIFUSION DE LA NORMATIVIDAD EN REGULACIONES INDUSTRIALES Y EN GESTION AMBIENTAL - DGPAR	SI
27	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	DISEÑO Y PROMOCIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	SI
28	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	EJECUCION DE ACCIONES DE FORMALIZACION E INNOVACION PRODUCTIVA.	NO
29	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ELABORACION DE ESTUDIOS PARA LA AMPLIACION DE LA FRONTERA ACUICOLA.	SI
30	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ELABORACION DE PROPUESTAS DE NORMAS LEGALES E INSTRUMENTOS AMBIENTALES.	SI
31	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ELABORACION Y DIFUSION DE INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO ARTESANAL - DGPARPA	SI
32	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO ARTESANAL - DGPA	PARCIALMENTE

33	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	EVALUACION AMBIENTAL Y ASISTENCIA EN MATERIA DE GESTION AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES ANUFACTURERAS Y DE COMERCIO INTERNO.	PARCIALMENTE
34	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LA REGULACIÓN INDUSTRIAL	NO
35	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL.	SI
36	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	FORMULACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y SECTORIALES PLANES, NORMAS, ENTRE OTROS EN MATERIA DE PESCA Y ACUICULTURA Y REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE SU IMPLEMENTACIÓN.	SI
37	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A FUNCIONARIOS Y ACTORES DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PARA EL DESARROLLO DE LA MIPYME.	SI
38	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES EN LA LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL.	SI
39	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS PARA MEJORAR EL ACCESO DE LOS AGENTES A PRACTICAS DE COMERCIALIZACION DIRECTA	SI
40	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	Fiscalización para verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a las actividades de competencia del Viceministerio de Mype e Industria	SI
41	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	GENERACION Y DIFUSION DE DOCUMENTOS Y NORMAS TECNICAS PARA LA INVERSION EN ACUICULTURA.	SI
42	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	GESTION DEL PROGRAMA PESUPUESTAL 0095	SI
43	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	GESTION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0093	SI
44	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	GESTION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0094.	SI
45	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA REGULACIÓN INDUSTRIAL QUE FACILITEN EL DESARROLLO PRODUCTIVO.	SI
46	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	INVESTIGACIONES INTEGRADAS DE ASPECTOS BIOLÓGICOS, ECOLÓGICOS, PESQUEROS Y ECONÓMICOS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL	SI
47	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	LINEAMIENTOS, POLÍTICAS, NORMAS E INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO	SI
48	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA PRODUCTOS INDUSTRIALES MANUFACTURADOS Y FISCALIZADOS	SI

49	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OTORGAMIENTO DE DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS.	SI
50	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OTORGAMIENTO DE DERECHOS OPORTUNAMENTE EN MATERIA DE EXTRACCIÓN PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO	SI
51	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	OTORGAMIENTO DE DERECHOS OPORTUNAMENTE EN MATERIA DE EXTRACCIÓN PARA CONSUMO HUMANO INDIRECTO	SI
52	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PROMOCION Y ASESORIA PARA LA CONEXION CON MERCADOS (DGDE)	SI
53	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PROMOCION Y ASESORIA PARA LA CONEXION CON MERCADOS (Tu Empresa)	SI
54	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS DE CLUSTER.	NO
55	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE MIPYME COMO PROVEEDORES	NO
56	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	PROMOCION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DEL DESARROLLO ACUICOLA.	SI
57	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	SERVICIOS DE INFORMACION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO ACUICOLA.	SI
58	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	Supervisión y fiscalización en materia pesquera y acuícola.	SI
59	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN ACUICULTURA	SI
60	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN PESCA	SI
61	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GOBERNANZA	SI
62	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	SELECCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN ACUICULTURA	SI
63	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	SELECCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN PESCA	SI
64	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - ACUICULTURA	SI
65	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - GOBERNANZA	SI
66	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	CREACIÓN DEL SISTEMA DE PROSPECTIVA Y VIGILANCIA TECNOLÓGICA PARA LA INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	SI

67	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	SI
68	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	DIFUSIÓN DE CONCURSOS DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN ACUICULTURA Y CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN	SI
69	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	DIFUSIÓN DE CONCURSOS DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN PESCA Y CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN	SI
70	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE INVESTIGACIÓN ADAPTATIVA EN ACUICULTURA	SI
71	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE INVESTIGACIÓN ADAPTATIVA EN PESCA	PARCIALMENTE
72	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE LA OFERTA DE SERVICIOS EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN PESCA.	SI
73	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA OFERTA DE SERVICIOS EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN ACUICULTURA	SI
74	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN EN ACUICULTURA	SI
75	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN EN PESCA	SI
76	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	SI
77	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN EN ACUICULTURA	PARCIALMENTE
78	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN EN PESCA	PARCIALMENTE
79	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	SI
80	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	SI
81	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA	TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - PESCA	SI
82	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AOI00159000037 - Desembolso a Proyectos MYPES Reactivadas	PARCIALMENTE
83	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AOI00159000011 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES -231043	SI

84	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AOI00159000012 PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTOS -231043	PARCIALMENTE
85	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AOI00159000013 EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA -231043	PARCIALMENTE
86	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AOI00159000014 DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO -231043	PARCIALMENTE
87	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AOI00159000015 CREACIÓN DE LA CULTURA PARA LA INNOVACIÓN -231043	SI
88	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AOI00159000016 INCENTIVOS A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL- 231043	SI
89	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AOI00159000022 PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLOGÍA - FIDECOM	PARCIALMENTE
90	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AOI00159000025 MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD PYMES - MIPYME.	SI
91	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AOI00159000026 PROMOCION DE ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL - MIPYME.	SI
92	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AOI00159000032 PROYECTOS MERCADOS MODERNOS	NO
93	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AOI00159000038 - Desembolso a Proyectos de MIPYMES Digitales y calidad	SI
94	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AOI00159000040 - Modalidad I: Emprendimiento Exportador	NO
95	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AOI00159000042 - Modalidad 2. Pontenciamiento de Exportaciones	NO
96	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AOI00159000043 - Modalidad 3. Consolidación de la Actividad Exportadora	NO
97	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AOI00159000044 - Modalidad 4 : Implantación Comercial	NO

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

### Detalle del cumplimiento del producto: FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA DESTINADA AL CONSUMO HUMANO DIRECTO.

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

¿ 62,925 kilos de productos hidrobiológicos directamente colocados en restaurantes, supermercados, hoteles, terminales pesqueros, entre otros; por un valor de S/ 483,869.

¿Articulación comercial con 08 tipos de canales comerciales entre restaurantes, mercados mayoristas, mercados de abasto, plantas de procesos, entre otros.

¿125 acciones de asistencia técnica para la articulación comercial de pescadores artesanales y acuicultores en mercados Itinerantes u otros canales comerciales públicos y privados, acreditadas mediante formulario de asistencia técnica

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

¿Reducción de captura de peces azules por factores climatológicos que impidieron el zarpe de los pescadores artesanales, lo cual fue formalizados mediante resoluciones de capitanía de puerto.

¿Escasez de insumos a nivel regional para mantener la cadena de frio en el transporte de productos hidrobiologías.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

¿Implementación de asistencias técnicas teóricas de manera virtual a fin de no retrasar su proceso de capacitación en el marco de la estrategia De la Red a la Mesa.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

¿Se recomienda continuar con la ejecución de la estrategia de intervención "De la Red a la Mesa".

¿Se recomienda contar con las ¿Tablas de Mareas¿ elaboradas por la Marina de Guerra del Perú y el Instituto del Mar del Perú, a fin de contar con mayor cantidad de instrumentos para la programación de las articulaciones.

**Detalle del cumplimiento del producto: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL A GRUPOS POBLACIONALES EN RIESGO Y GRUPOS DE INTERÉS EN LIMA Y REGIONES**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

¿Se sensibilizó a 83 docentes, 9,463 padres de familia y 1,026 estudiantes, en el marco de la estrategia PESCAEduca.

¿Se sensibilizó a 894 socias de comedores populares y ollas comunes, en el marco del programa de capacitación Pescado en mi Comedor.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

¿Limitado acceso a tecnologías de la información por parte de los beneficiarios, lo cual dificulta la implementación virtual de las intervenciones.

¿Alto nivel de deserción de los beneficiarios por no darse las condiciones adecuadas para las intervenciones, producto de la emergencia sanitaria a causa de la propagación del COVID-19.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

¿Implementar campañas publicitarias en medios de comunicación tradicionales y no tradicionales a fin de difundir los beneficios nutricionales del consumo de productos hidrobiológicos.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

¿Se recomienda continuar con la ejecución de la estrategia de intervención PESCAEduca.

¿Se recomienda implementar campañas publicitarias en medios de comunicación tradicionales y no tradicionales a fin de difundir los beneficios nutricionales del consumo de productos hidrobiológicos.

#### **Detalle del cumplimiento del producto: PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS A LA POBLACIÓN DE LIMA Y REGIONES**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

¿Se promocionó la comercialización de 190,487 latas de conservas de pescado y 340,634 kilos de productos hidrobiológicos marítimos y continentales, a través de 780 campañas de Mi Pescadería y Conservas Peruanas en tu Mesa.

¿Se promocionó la comercialización de 12,339 latas de conservas de pescado y 1,991 kilos de productos hidrobiológicos marítimos y continentales, a través de la participación en 53 mercados itinerantes del Ministerio de Desarrollo Agrícola y Riego,

¿Se logró beneficiar a 231,905 familias.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

¿Estacionalidad de los productos hidrobiológicos, lo que genera volatilidad en el precio de venta.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

¿Identificación de especies substitutas a las que se encuentran con precios de venta elevados, producto de la estacionalidad

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

¿Se recomienda continuar con la ejecución de la estrategia de intervención PROMPescado.

**Detalle del cumplimiento del producto: ACCIONES DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA.**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Asistencia técnica a 352 AREL y AMYPE en manejo productivo

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Ninguna

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Ninguna

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Ninguna

**Detalle del cumplimiento del producto: ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA DISMINUIR LA TOLERANCIA Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PROVENIENTES DE LOS DELITOS ADUANEROS Y CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL.**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

¿ 08 talleres dirigidos a MYPES del sector comercio, sensibilizando a 360 comerciantes, acercando las herramientas del Estado hacia la población con el fin de fomentar la formalidad.

¿ 07 seminarios a estudiantes de educación superior, con un alcance de 1800 participantes.

¿ 6725 estudiantes de nivel secundaria alcanzados con el programa educativo Yo Decido Yo Respeto.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Ninguna

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Ninguna

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Gestionar el avance de las actividades con prioridad en el primer semestre 2022 debido a que las elecciones municipales en el segundo semestre, podrían interrumpir en el alcance de metas.

**Detalle del cumplimiento del producto: ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN BUENAS PRACTICAS PESQUERAS, CALIDAD SANITARIA E INOCUIDAD.**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

A través del SEPA se ejecutaron 132 asesorías técnicas en buenas prácticas pesqueras, calidad sanitaria e inocuidad a los agentes de la pesca artesanal. Del total de asesorías técnicas, beneficiando a los agentes de la pesca artesanal de las diecinueve (19) regiones del país en donde el SEPA tiene presencia. Es importante mencionar que, en el marco del Decreto Supremo N° 005-2017-MIMP y el Plan de Actividades para la Igualdad de Género del Ministerio de la Producción, 13 beneficiarios han sido población femenina.

Se realizaron grupos de charlas informativas sobre buenas prácticas pesqueras respecto a temas referidos a: i) Higiene y sanidad en la pesca artesanal, ii) Protección del medio ambiente - Uso adecuado de residuos, iii) Mitigación de la captura incidental y iv) Manipulación, Preservación y Procesamiento de Productos Hidrobiológicos.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Debido a las medidas de aislamiento social establecidas por el Ejecutivo para mitigar la propagación del COVID-19, hubo limitaciones al momento de brindar asistencia técnica a las entidades o agentes vinculados en la pesca artesanal, toda vez que, al efectuarse de manera virtual, se presentaron inconvenientes respecto a la utilización de algunas plataformas virtuales.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Generación de diversos mecanismos a través del uso de tecnologías de la información a fin lograr brindar el servicio de extensión pesquera artesanal.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar con el monitoreo de las labores de campo que realizan los profesionales del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal - SEPA.  
Habilitar del presupuesto necesario para la continuidad del servicio para el año 2022.

**Detalle del cumplimiento del producto: ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA A MIPYME.**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se fortalecieron a 100 MIPYME del sector agroindustria, alimentos y bebidas de la región San Martín, mediante capacitación técnico productiva en "Mejora de procesos de mejor de procesos productivos y orientación en implementación de planes COVID-19".

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Restricciones presupuestales para contratar y ejecutar servicios de asistencia técnica en beneficio de las empresas.  
Recursos humanos limitados para realizar la ejecución permanente de las intervenciones de desarrollo productivo.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

'Para el cumplimiento de la meta POI (cantidad de empresas fortalecidas) se realizaron capacitaciones prácticas de modalidad virtual, realizadas por los especialistas de la Dirección.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Diseñar estrategias para fortalecer el componente técnico productivo de las empresas a nivel nacional, mediante alianzas con el sector privado y apoyándose en los gestores regionales de PRODUCE para que las intervenciones tengan un mayor alcance.

**Detalle del cumplimiento del producto: Análisis y resolución de expedientes administrativos sancionadores dentro de los plazos establecidos y gestión administrativa de resoluciones directorales.**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

¿ Respecto a la resolución de expedientes del procedimiento administrativo sancionador, retroactividad benigna y fraccionamiento de multas, se tienen los siguientes resultados: i) 236 resoluciones directorales que resuelven procedimientos administrativos sancionadores, logrando imponer en primera instancia administrativa 2,237.23 UIT (S/ S/ 10,291,287.90) en multas, ii) 39 resoluciones directorales que resuelven solicitudes de aplicación de retroactividad benigna, iii) 117 resoluciones directorales que resuelven solicitudes en relación al fraccionamiento de multas y iv) 9, 523 resoluciones directorales publicadas en el portal web del PRODUCE.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

¿ Las labores del Procedimiento administrativo sancionador enfrentaron limitaciones derivadas del cumplimiento de las medidas de protección a la población vulnerable, medidas de bioseguridad y de aislamiento social y limitaciones de aforo en en la sede institucional.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

¿ Medidas de protección de servidores en condiciones de vulnerabilidad, medidas de organización de la capacidad operativa, implementación de medidas de bioseguridad, implementación de trabajo combinado presencial-remoto y solo remoto en las acciones susceptibles de esas modalidades según la normativa.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

¿ A fin de asegurar la eficacia de la regulación pesquera y acuícola es indispensable mantener la capacidad operativa resolutoria de los expedientes de sanción.

**Detalle del cumplimiento del producto: CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DE LA CALIDAD A MIPYME.**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se fortalecieron a 20 MIPYME del sector agroindustrias de la región San Martín, mediante capacitación técnica en " Uso de Herramientas de calidad para la mejora de procesos".

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Restricciones presupuestales para contratar y ejecutar servicios de asistencia técnica en beneficio de las empresas.  
Recursos humanos limitados para realizar la ejecución permanente de las intervenciones de desarrollo productivo.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

'Para el cumplimiento de la meta POI (cantidad de empresas fortalecidas) se realizaron capacitaciones prácticas de modalidad virtual, realizadas por los especialistas de la Dirección.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Diseñar estrategias para fortalecer el componente de Gestión de la Calidad de las empresas a nivel nacional, mediante alianzas con el sector privado y apoyándose en los gestores regionales de PRODUCE para que las intervenciones tengan un mayor alcance.

**Detalle del cumplimiento del producto: CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE INSTRUMENTOS PARA LA REGULACION INDUSTRIAL Y GESTION AMBIENTAL - DGP**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

¿ Se realizó el Taller sobre Reglamento Técnico Andino de Etiquetado de Calzado, marroquinería, artículos de viaje y similares, denominado "Conoce el Reglamento Técnico Andino de Etiquetado y su Fiscalización", llevado a cabo el día 19 de noviembre de 2021, en coordinación con el CITEccal e INDECOPI, donde se contó con la participación de 110 empresas.

¿ Se realizó el Taller sobre ¿Criterios Técnicos y de Etiquetado para la elaboración de los Reglamentos Técnicos de Bolsas Reutilizable¿ y ¿Criterios Técnicos y de Etiquetado para la elaboración de los Reglamentos Técnicos de vajillas y utensilios de mesa de plástico, llevado a cabo los días 16 y 17 de diciembre de 2021, en coordinación con MINAM y la consultora DEUMAN, donde se contó con 32 participantes, entre empresas, entidades privadas y funcionarios públicos.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Bajo esta modalidad de los cursos virtuales, se presenta dificultad para la evaluación de los participantes respecto a las pruebas de entrada y salida que se dispone en el Programa Presupuestal 093.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

En las capacitaciones, se les indica a los participantes la importancia del llenado de las pruebas de entrada y salida.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se coordinará con la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos, la manera de resolver el problema sobre la evaluación de los participantes, respecto a las pruebas de entrada y salida, para poder cumplir con los requerimientos del Programa Presupuestal 0093.

**Detalle del cumplimiento del producto: CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE INSTRUMENTOS PARA LA REGULACION INDUSTRIAL Y GESTION AMBIENTAL - DGAMMI.**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

13 Empresas capacitadas en gestión y reactivación empresarial sostenible (taller de capacitación) ¿ PP093

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La coyuntura económica por causa del COVID hizo que las empresas prioricen el tema económico (reactivar sus negocios) sobre el ambiental; y, en otros casos, propició el cierre de empresas comprendidas en la meta PP093 (Micro y Pequeñas Empresas).

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Realización de convocatoria directa a los representantes de las empresas mediante correos y/o llamadas.

Ejecución de las actividades de capacitación mínimo dos (02) veces por mes, para facilitar la participación de las empresas (conforme a la programación).  
 Simplificación del registro de las empresas, mediante correo electrónico, para facilitar su inscripción.  
 Inclusión de temáticas de interés de para las empresas, en el contexto de la reactivación económica.  
 Solicitudes de apoyo a especialistas externos, para exposición de temas relacionados a economía circular.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar realizando las acciones de capacitación de manera virtual, para facilitar la concurrencia de las empresas, especialmente aquellas que se encuentran en provincias.

**Detalle del cumplimiento del producto: CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL PESCADOR ARTESANAL.**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

A través del SEPA en lo que respecta a esta actividad se desarrollaron acciones de asistencia técnica dirigida a los pescadores artesanales para la elaboración de expedientes en formalización. Resultado de estas intervenciones, 723 pescadores artesanales han sido beneficiados con este tipo de asesoramiento, asimismo, es importante mencionar que, 161 beneficiarios ha sido población femenina.

En coordinación con el SEPA, se desarrollaron asesorías para el fortalecimiento de las organizaciones sociales y promoción de la asociatividad a los agentes de la pesca artesanal a través del asesoramiento técnico en la elaboración y llenado de libros, actas u otros relacionados, el número de beneficiados fue 92 pescadores artesanales, de los cuales 14 beneficiarios ha sido población femenina.

Se llevaron a cabo asistencias técnicas para la elaboración de expedientes de afiliación a sistemas de coberturas de salud y seguros de vida de los agentes de la pesca artesanal, reportándose como beneficiados a 29 pescadores artesanales; de los cuales 05 beneficiarios ha sido población femenina.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Debido a las medidas de aislamiento social establecidas por el Ejecutivo para mitigar la propagación del COVID-19, hubo limitaciones al momento de brindar asistencia técnica a las entidades o agentes vinculados en la pesca artesanal, toda vez que, al efectuarse de manera virtual, se presentaron inconvenientes respecto a la utilización de algunas plataformas virtuales.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Generación de diversos mecanismos a través del uso de tecnologías de la información a fin lograr brindar el servicio de extensión pesquera artesanal.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar con el monitoreo de las labores de campo que realizan los profesionales del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal - SEPA.

Habilitar del presupuesto necesario para la continuidad del servicio para el año 2022.

**Detalle del cumplimiento del producto: CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA A MIPYME - DGITDF.**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
	X		

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

No se reportan logros en el periodo de reporte

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Ninguna

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Ninguna

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Ninguna

**Detalle del cumplimiento del producto: CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA A MIPYME - TU EMPRESA**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Durante el mismo periodo, el PNTE ha logrado capacitar a 238 MYPE de las cuales 216 MYPE cumple con requisito de RUC único y con los criterios de clasicación del PP093, en los siguientes temas:

1. "Diseña tu estrategia de Promoción de Productos", que tiene como objetivo conocer estrategias de marketing dentro del entorno virtual, así como diseñar estrategias de marketing en el entorno virtual de sus negocios.
2. "Comercio electrónico, market place y medios de pago", cuyo objetivo es brindar herramientas para el reconocimiento de las fortalezas y oportunidades de mejora en el entorno del comercio digital, Market Places y Medios de Pagos Electrónicos y obtener las habilidades necesarias para desarrollar una estrategia en digitalización.
3. ¿Como acceder a un financiamiento¿, cuyo objetivo es fortalecer los conocimientos en acceder a un financiamiento en épocas normales y en épocas de coyunturas atípicas.
4. ¿Logística para la MYPE¿, siendo sus objetivos determinar las herramientas necesarias para hacer una adecuada logística y cadena de suministros, así como aprender sobre los procesos aplicados a la gestión de planeamiento, control de suministros, inventarios, compras y distribución y realizar un plan logístico que ayude a gestionar adecuadamente la cadena productiva de sus negocios.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

1. A causa de la Pandemia, se presentaron limitaciones en la ejecución de las capacitaciones de manera presencial.
2. Por otro lado, se presentaron limitaciones en la información brindada por la OGEIEE sobre la población objetivo correspondiente al año 2021, debido a que no consideraba el principal campo ¿Número de RUC¿ y se encontraban incompletos los principales campos de contacto como son ¿N° Teléfonos y/o Celulares¿ y ¿Correo electrónico¿.
3. Finalmente, cuando las MYPE focalizadas son ubicadas y convocadas para las capacitaciones, se presenta un alto índice de Deserción.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

1. Se implementó el cambio de metodología bajo una modalidad virtual de capacitación para salvaguardar la salud y protección de los emprendedores y/o empresarios ante el Covid-19.
2. Conseguir nuevas fuentes de bases de datos, recurrir nuestros aliados estratégicos y a las MYPES atendidas por el PNTE en todas nuestras plataformas.
3. Intensificar las acciones de seguimiento.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

1. Implementar mejora en la difusión de medios para logro de la meta planteada.
2. Trabajar con las bases de datos de MYPE capacitadas por el PNTE en el 2021 , en otros temas.
3. Implementar encuesta ex post, cuantificar el nivel de aceptación de las MYPE ante estas capacitaciones.
4. Solicitar a OGEIEE pueda facilitar datos de contacto a las MYPE para poder realizar una mejor convocatoria.

**Detalle del cumplimiento del producto: COADYUVAR A LA GESTIÓN AMBIENTAL Y A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS.**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se dictó el curso "Formulación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) enfocado al Sector Pesquero Acuícola". El evento se realizó a solicitud del CITE Pesquero Ilo ¿ ITP (23.11.2021)"

Se contó con la participación de Empresas, MYPES, Organizaciones, y Productores que realizan actividades de pesca y acuicultura.

Respecto a las propuestas normativas en el marco del Reglamento de Gestión Ambiental (DS N° 012-2019-PRODUCE):

- Reglamento de Participación Ciudadana en Proyectos y Actividades de los Subsectores de Pesca y Acuicultura en el marco del SEIA

Se ha remitido al DVP (el 23.12.21), la matriz de subsanación de observaciones CCV al RPC-PA, -recibidas del MINCU, MINAM, MIMPV, PCM; MEF y MININTER, asimismo, el proyecto de DS, EM y propuesta de Reglamento, con las modificaciones correspondientes.

A la espera de respuesta por parte de las entidades opinantes.

-Clasificación Anticipada para los proyectos con características comunes o similares

- Se ha remitido al MINAM, vía correo electrónico del 21.12.21, la propuesta con el levantamiento de observaciones de sus DG y OA (concordada previamente en reunión de trabajo); se espera la conformidad para enviar formalmente la versión final.

Se han emitido 09 Resoluciones Directorales aprobando Instrumentos de gestión ambiental (Estudio de Impacto Ambiental semidetallado- EIA-sd, Modificaciones

para impactos ambientales Negativos No Significativos -MIANNS, etc.), para el desarrollo de la Actividad de Procesamiento Industrial Pesquero y Acuicultura. Se han evaluado 7 registros, respecto a Consultoras ambientales

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

No se tuvo limitaciones, El CITE - ILO se encargó de la convocatoria y la plataforma virtual. El curso se desarrolló con normalidad.

La aprobación de las propuestas normativas realizadas están sujetas a la opinión previa favorable del Ministerio del Ambiente, situación que ha generado reiteradas reuniones de coordinación y discusión técnica que muchas veces no se llegan a concordar debido a que los especialistas del MINAM no conocen el sector pesquero y acuícola formulando observaciones que no corresponden a la realidad del sector y retrasan el avance las propuestas normativas.

Insuficiente número de especialistas en evaluación ambiental que origina sobre carga laboral y por consiguiente la demora en la atención de las solicitudes que ingresan a la DIGAM., lo que hace que se retrase. Limitaciones presupuestales, para la continuidad de locadores de servicio.

Los expedientes ingresan sin tener los requisitos completos, por desconocimiento del RGA-PA por parte de los administrados

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Realizar las coordinaciones con MINAM, y proporcionar el sustento técnico y legal respectivo.

Solicitud de presupuesto para la continuidad de locadores de servicio.

Se realizó un taller macro regional para respecto a los requisitos y procedimientos para la inscripción de consultoras con más de 100 asistentes.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Desarrollar coordinaciones con los funcionarios de las DIREPROs para continuar con el fortalecimiento de capacidades programadas y efectuar recomendaciones para el uso del servicio de internet.

Reforzar las coordinaciones con los especialista del MINAM.

Fortalecer la DIGAM con más especialista técnicos para la realización de propuestas normativas.

Fortalecimiento de la DIGAM con mayor número de profesionales especializados en evaluación de los Instrumentos de Gestión Ambiental.

Seguir capacitando a los interesados en inscribirse al registro y mejorar las plataformas de ingreso de información.

**Detalle del cumplimiento del producto: CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS Y A LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS.**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se ha realizado 01 informe en materia de acceso a recursos genéticos, referidos a 1 solicitud de acceso la cual se enmarca en una de las exclusiones prevista en el reglamento de acceso a los recursos genéticos y sus derivados.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Limitación para contratar permanentemente bajo la modalidad de CAS o locador de servicios a los especialistas técnicos en materia de acceso a recursos genéticos.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se contrato un especialista técnico para la evaluación de expedientes en materia de acceso a recursos genéticos e implementación del reglamento de acceso a los recursos genéticos, bajo la modalidad de locador de servicios.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Incrementar el presupuesto para contratar especialistas en materia de acceso a recursos genéticos bajo  
Crear las plazas administrativas de servicios en la DCCBPA para la contratación de especialistas en acceso a recursos genéticos.

#### **Detalle del cumplimiento del producto: DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

46 funcionarios/ servidores capacitados y/o asistidos en la materias de PROCOMPITE.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Conectividad deficiente para ejecutar las actividades virtuales.

Alta rotación de funcionarios en gobierno regional y local.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Procesos de inducción ágiles para nuevos funcionarios.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Mecanismos permanente de inducción a funcionarios y servidores.

**Detalle del cumplimiento del producto: DESARROLLO DE PROYECTOS INTEGRALES QUE INVOLUCREN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA ESPECIFICA EN COMERCIO INTERNO**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

\* SEGUIMIENTO DE LA CARTERA DE PROYECTO EN ACTIVOS - MERCADO DE ABASTOS, \* SEGUIMIENTO DE EJECUCION DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA EN MERCADO DE ABASTOS, \* ASISTENCIA TÉCNICA EN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA EN MERCADOS DE ABASTOS, \* REVISIÓN ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE DOCUMENTOS LEGALES, \* GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, PRESUPUESTO, PLANEAMIENTO Y DE COMUNICACIONES, Mercado de Abastos de Putumayo avance físico al 80%, Mercado de Abastos de Leoncio Prado avance físico al 95%,

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

\* Cancelación del Procedimiento de Selección CP-SM-3-2021-PRODUCE-1 cuyo objeto es ¿SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA ONCE (11) MERCADOS DE ABASTOS MUNICIPALES EN EL ÁMBITO DE LOS DEPARTAMENTOS DE PIURA, LAMBAYEQUE, MOQUEGUA, CAJAMARCA, JUNÍN, HUANCAMELICA, CUSCO Y UCAYALI¿ convocado por el Ministerio de la Producción con fecha 09 de julio de 2021 por un Valor Referencial de S/ 2,837,184.65 ha sido cancelado por la Oficina General de Administración de PRODUCE a través de la Resolución Directoral N°00157-2021-PRODUCE/OGA del 03 de diciembre de 2021

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Celeridad en los procesos de contratación del personal por parte del área usuaria (elaboración de requerimientos y TDRs).

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

\* capacitación en saneamiento físico legal a los gobiernos locales.

**Detalle del cumplimiento del producto: DESARROLLO DE PROYECTOS INTEGRALES QUE INVOLUCREN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA ESPECIFICA EN INDUSTRIA.**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

\* SEGUIMIENTO DE LA CARTERA DE PROYECTO EN ACTIVOS - MERCADO DE ABASTOS, \* SEGUIMIENTO DE EJECUCION DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA EN MERCADO DE ABASTOS, \* ASISTENCIA TÉCNICA EN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA EN MERCADOS DE ABASTOS, \* REVISIÓN ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE DOCUMENTOS LEGALES, \* GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, PRESUPUESTO, PLANEAMIENTO Y DE COMUNICACIONES, \* Se ha incorporado los proyectos de Ilo y Tacna en el IMIAPP, asimismo, se aprobó el IMIAPP mediante RM 440-2021-PRODUCE, \* Mediante R.M. 209-2021-PRODUCE, se declara de interés sectorial las 19 iniciativas de parques industriales en 17 regiones del país, Parque Industrial Ancón - 17.11.2021, PROINVERSIÓN publicó en su página web, la circular N°08, ratificando la aprobación de la VFC y Bases del Proceso PIA, permitiendo iniciar el proceso de la etapa final con miras a la Buena Pro. - \* Del 15 al 30 de Noviembre, PROINVERSIÓN a través del Consultor IDOM, ha realizado el estudio y sondeo de mercado, con la finalidad de garantizar el interés de postores (inversionistas privados) por presentarse a la etapa de precalificación y calificación del proceso de selección del PIA, a fin de evitar se pueda producir un desierto en el mismo. En ese sentido, el Consultor IDOM presentará a PROINVERSIÓN el informe correspondiente. Gran Mercado de Belén - Mediante Resolución Ministerial N° 00202-2021-PRODUCE y Resolución Ministerial N° 00464-2021-PRODUCE se logró transferir al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la suma de S/ 2 901 223.00 soles, permitiendo así alcanzar el 100% del POI 2021, cumpliendo así con los compromisos asumidos en el Acuerdo de Financiamiento anexo al Documento de Proyecto (PRODOC II) firmado el 29 de diciembre de 2020.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

\* Demora del Consejo Directivo de ProInversión en la aprobación de la versión final del contrato del Proyecto Parque Industrial Ancón, \* Desinterés de postores en el proceso de selección del Parque Industrial de Ancón, \* Gestionar recursos a nivel institucional y aliados para la elaboración de los estudios de demanda de los PIs de Ilo, Tacna, Pucallpa e Ica.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

\* Diagnósticos Técnicos Legales definitivos para determinar la viabilidad de la implementación de los parques industriales.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

\* Recuperar el interés de postores privados para inversión en parques industriales

**Detalle del cumplimiento del producto: DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACION**

**(DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN)**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

¿ Se difundió un suplemento sobre sociedades BIC en Jurídica N°787.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Ninguna

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Ninguna

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Ninguna

**Detalle del cumplimiento del producto: DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACION (DIRECCIÓN TECNOLÓGÍA)**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

¿ Se realizó, en modalidad virtual, la segunda sesión del evento Matchmaking ¿Industria Textil 4.0: digitalización de procesos y nuevas tecnologías en el sector textil, cuero y calzado¿.

¿ Se realizó el Matchmaking "Diagnóstico oportuno: tecnologías innovadoras para el diagnóstico de fallas y monitoreo de procesos en la industria".

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Ninguna

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Ninguna

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Ninguna

**Detalle del cumplimiento del producto: DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y LA INNOVACION (DIRECCIÓN DIGITALIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN).**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

¿ Se realizó el desarrollo e implementación de la plataforma Ruta Digital Agroindustrial <https://rutadigital.produce.gob.pe/Agroindustrial/>

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Ninguna

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Ninguna

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Ninguna

**Detalle del cumplimiento del producto: DESARROLLO PRODUCTIVO DE MYPE, INDUSTRIA Y COOPERATIVAS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

28 MYPE participantes pertenecientes a asociaciones reciben información sobre la importancia del RENAMYPE

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Limitado número de asociaciones de nivel regional con interés de inscribirse en el RENAMYPE

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Intensificar la sensibilización de asociaciones para inscribirse en el registro

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar con la intensificación de acciones para promover asociatividad de representación

**Detalle del cumplimiento del producto: DESARROLLO TECNOLÓGICO.**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Elaboración del documento técnico ¿Evaluación del desarrollo tecnológico de la actividad acuícola¿ en el marco del PP 0094

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Ninguna

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Ninguna

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Ninguna

**Detalle del cumplimiento del producto: DIFUSION DE LA NORMATIVIDAD EN REGULACIONES INDUSTRIALES Y EN GESTION AMBIENTAL - DGAMMI**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

10 Empresas sensibilizadas sobre las herramientas de gestión ambiental que contribuyen a la sostenibilidad ambiental (difusión) ¿ PP093

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La coyuntura económica por causa del COVID hizo que las empresas prioricen el tema económico (reactivar sus negocios) sobre el ambiental; y, en otros casos, propició el cierre de empresas comprendidas en la meta PP093 (Micro y Pequeñas Empresas).

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Realización de convocatoria directa a los representantes de las empresas mediante correos y/o llamadas.

Ejecución de las actividades de difusión mínimo dos (02) veces por mes, para facilitar la participación de las empresas (conforme a la programación).

Simplificación del registro de las empresas, mediante correo electrónico, para facilitar su inscripción.

Inclusión de temáticas de interés de para las empresas, en el contexto de la reactivación económica.

Solicitudes de apoyo a especialistas externos, para exposición de temas relacionados a economía circular.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar realizando las acciones de difusión de la normatividad ambiental sectorial, de manera virtual, para facilitar la concurrencia de las empresas, especialmente aquellas que se encuentran en provincias.

**Detalle del cumplimiento del producto: DIFUSION DE LA NORMATIVIDAD EN REGULACIONES INDUSTRIALES Y EN GESTION AMBIENTAL - DGPAR**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

¿ Se realizó la difusión del Reglamento Técnico sobre Conductores Eléctricos de Cobre Baja tensión de uso en Edificaciones Domiciliarias, Comerciales y usos similares.

¿ Se realizó la difusión del Reglamento Técnico Andino para el Etiquetado de Confecciones.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

No se cuenta con la totalidad de datos de contacto de las empresas de la población objetivo de la base de datos facilitada por la OGEIEE, lo cual no permite el contacto con ellas y remitirles la información vigente.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

A través de la web se realiza la búsqueda de la información actualizada de las empresas de la base de datos proporcionada por la OGEIEE.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se ha coordinado con la OGEIEE para que, de ser posible nos remitan la información faltante, y continuar con la búsqueda de información.

#### **Detalle del cumplimiento del producto: DISEÑO Y PROMOCIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

¿ A través del Memorando N° 0159-2021-PRODUCE/DIF, la DIF elabora una propuesta de Proyecto de Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias al Programa de Apoyo Empresarial a las pequeñas y micro empresas ¿ PAE MYPE, y establece medidas para la reducción de la carga financiera de las MYPE. Siendo remitido al MEF el 30.11.2021, con Oficio N° 00477-2021-PRODUCE/DVMYPE-I.

¿ Se realizaron charlas de difusión en instrumentos financieros y programas financieros de emergencia (Pagos Digitales, PAE MYPE, Factoring, Reinserción Financiera, microseguros, cambio en divisas, factoring), dirigido a 287 MYPE en 9 regiones del país.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

¿ Limitado contratación de personal para el alcance de intervenciones que se desarrollan en el Diseño y promoción de propuesta normativas en instrumentos financieros.

¿ La baja conectividad de la MYPE en regiones, lo que limita la masificación de difusiones.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

¿ Se coordina con anticipación la realización del taller de difusión para evitar que se postergue.

¿ Invitación a participar en los talleres a gremios de operadores privados.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

¿ Fortalecer la coordinación con el MEF para la actualización del Reglamento del Fondo Crecer y la creación del programa de garantías para operaciones de factoring por S/ 150 millones en el marco del Fondo Crecer.

¿ Apoyo de la alta dirección para incrementar los recursos del Fondemi en S/ 250 millones, a fin de fortalecer la inclusión financiera por medio de las Cajas Municipales, Cooperativas, ONG y Fintech.

¿ Promover de mecanismos alternativos de financiamiento para las MYPE, como bancos comunales y ONG microfinancieras.

¿ Contar con acceso de una plataforma que permita que asistan ma de 100 personas como el Zoom.

**Detalle del cumplimiento del producto: EJECUCION DE ACCIONES DE FORMALIZACION E INNOVACION PRODUCTIVA.**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
	X		

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

No se reportan logros en el periodo de reporte

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Ninguna

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Ninguna

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Ninguna

**Detalle del cumplimiento del producto: ELABORACION DE ESTUDIOS PARA LA AMPLIACION DE LA FRONTERA ACUICOLA.**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

La meta física se cumplió en el mes de Julio. Se evaluó veinticinco (25) recursos hídricos en los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna y Ucayali (20 departamentos), publicándose los resultados en la Red Nacional de Información Acuícola y en el Catastro Acuícola Nacional

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Ninguna

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Ninguna

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Ninguna

**Detalle del cumplimiento del producto: ELABORACION DE PROPUESTAS DE NORMAS LEGALES E INSTRUMENTOS AMBIENTALES.**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se dio cumplimiento con las metas programadas anualmente durante el mes de agosto.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Ninguna

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Ninguna

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar realizando el seguimiento a la tramitación de los proyectos normativos, a fin de articular con Alta Dirección, el apoyo para la coordinación con otras unidades de organización del PRODUCE, a fin de dar una atención más célere a los pedidos de opinión a las propuestas normativas dentro del Ministerio.

**Detalle del cumplimiento del producto: ELABORACION Y DIFUSION DE INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO ARTESANAL - DGPARPA**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

En el periodo indicado, se desarrollaron 02 charla informativas de manera virtual sobre los avances en la gestión y ordenamiento de los recursos cabinza, lorna y chita dirigida a las OSPAs del litoral de los distritos de Yarada y Los Palos en la región Tacna y a las OSPAs del litoral de la provincia de Ilo en la región Moquegua.

Las mencionadas charlas virtuales, se sustentan en los siguientes informes:

Informe N°00363-2021-PRODUCE/DPO

Informe N°00364-2021-PRODUCE/DPO

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Debido a la situación de Estado de Emergencia en las que aún nos encontramos por la COVID-19, las charlas de difusión se han tenido que realizar de manera virtual, con algunas fallas técnicas en la conexión.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Con el objetivo de cuidar la salud de los profesionales y mantener el ritmo en la atención, se decidió continuar con la modalidad de trabajo remoto.

Asimismo, las charlas o talleres para la difusión en temas de ordenamiento pesquero, se seguirán brindando de manera virtual.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Ajustar las metas del POI según el contexto actual, vinculado a las medidas preventivas de contagios de COVID-19.

**Detalle del cumplimiento del producto: ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO ARTESANAL - DGPA**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

A través del SEPA se beneficiaron a 85 agentes de la pesca artesanal respecto a normatividad y ordenamiento pesquero ¿ pesca responsable ¿ sostenibilidad de las pesquerías. La región en la que se impartió la capacitación fue Loreto. Es importante mencionar que, en el marco del Decreto Supremo N° 005-2017-MIMP y el Plan de Actividades para la Igualdad de Género del Ministerio de la Producción, 6 beneficiarias han sido población femenina.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Debido a las medidas de aislamiento social establecidas por el Ejecutivo para mitigar la propagación del COVID-19, hubo limitaciones al momento de brindar asistencia técnica a las entidades o agentes vinculados en la pesca artesanal, toda vez que, al efectuarse de manera virtual, se presentaron inconvenientes respecto a la utilización de algunas plataformas virtuales.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Generación de diversos mecanismos a través del uso de tecnologías de la información a fin lograr brindar el servicio de extensión pesquera artesanal.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar con el monitoreo de las labores de campo que realizan los profesionales del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal - SEPA.

Habilitar del presupuesto necesario para la continuidad del servicio para el año 2022.

**Detalle del cumplimiento del producto: EVALUACION AMBIENTAL Y ASISTENCIA EN MATERIA DE GESTION AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES ANUFACTURERAS Y DE COMERCIO INTERNO.**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

137 informes vinculados a estudios ambientales. Se plasma principalmente en la aprobación de los estudios ambientales o instrumentos de gestión ambiental las mismas que vinculan inversiones.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Incremento en la cantidad de expedientes ingresados que deben ser acumulados al expediente principal, y en otros casos, mal ingreso del administrado, quien en oportunidades duplica sus ingresos o los ingresa por partes.

Por otra parte, se ha observado recarga en las consultas por estado de expedientes, los cuales ingresan por dos vías correo dirigidas a:

- OGACI@produce.gob.pe

- consultas@produce.gob.pe

Generando duplicidad de actividades por atender. Y en algunos casos, también al SITRADO, lo que genera un nuevo registro para acumular o responder al administrado .

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Organización de grupos de trabajo en las distintas modalidades para la especialización en los diversos temas que se presentan por parte de los administrados que permitan mayor agilidad en la resolución de las solicitudes por parte de los administrados.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Fortalecimiento en la evaluación de estudios ambientales/peticiones administrativas pendientes de atención.

La evaluación de los estudios ambientales/peticiones administrativas pendientes se encuentran priorizadas según se trate de TUPAs que permitan dinamizar la economía y mitigar impactos por emergencia sanitaria.

#### **Detalle del cumplimiento del producto: EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LA REGULACIÓN INDUSTRIAL**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
	X		

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

¿ Mediante DS N° 025-2021-PRODUCE de fecha 01 de diciembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial El Peruano, la aprobación del Reglamento Técnico sobre Bolsas de Plásticos Biodegradables, el mismo que entrará en vigencia a partir de los 6 meses de su publicación.

¿ Se elaboró un proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento sobre los procedimientos vinculados a las actividades desarrolladas por los

proveedores de equipos completos de conversión de gas licuado de petróleo y su exposición de motivos y se dispuso su prepublicación en el Portal Institucional de PRODUCE, mediante la R.M. N° 00411-2021-PRODUCE, de fecha 08.12.2021.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Dificultad en el desarrollo e implementación de reglamentos técnicos para obtener información estadística y técnica en la formulación de análisis regulatorio.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se han realizado reuniones de coordinación con los equipos de trabajo para determinar los lineamientos a seguir en el desarrollo de los reglamentos técnicos.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Seguimiento y coordinación con las áreas internas de Produce para agilizar y priorizar el tramite de aprobación de los reglamentos.

**Detalle del cumplimiento del producto: FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL.**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

En referencia al servicio de formalización empresarial, del 18 de noviembre al 31 de diciembre de 2021 el PNTE ha logrado:

1. Realizar 5,765 formalizaciones (3,364 como persona jurídica y 2,401 como persona natural) generando un ahorro económico aproximado de S/ 815,019, debido a exoneración de pagos registrales y notariales.
2. Brindar 6,544 asesorías empresariales distribuidas en 05 componentes: 2,384 en formalización, 1,157 en gestión empresarial, 1,754 en digitalización, 420 en desarrollo productivo y 829 en acceso al financiamiento.

Adicionalmente, se ha logrado:

1. Registrar 31 MYPE en la plataforma Perú Imparable
2. Registrar 4,665 unidades de negocio en la plataforma Kit Digital.
3. Registrar 04 bodegas en la Plataforma Digital Bodegueras.
4. Realizar eventos para emprendedores, micro y pequeños empresarios sobre los componentes del programa, 17 transmisiones en vivo a través de Facebook

Live con más de 14,461 de reproducciones.

5. Capacitar a MYPE en el marco del programa de Educación Financiera, donde se realizaron 2,642 planes financieros correspondientes a las MYPE participantes del curso de ¿Plan Financiero¿.

6. En la estrategia Ruta Digital, se registraron 1,485 MYPE en la plataforma web y 480 MYPE fueron diagnosticadas fortaleciendo sus capacidades digitales.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

I. Tardía asignación presupuestal destinada a ampliar y fortalecer el servicio de formalización empresarial.

La tardía asignación presupuestal ha ocasionado que el equipo operativo a nivel nacional con experiencia de trabajo en formalización sea insuficiente, impactando negativamente en la capacidad del PNTE de atender adecuada y oportunamente a los usuarios a través de los Centros de Desarrollo Empresarial y a través de los canales de atención a distancia. Asu vez, el equipo operativo adicional contratado con los recursos presupuestales incorporados, carece de experiencia de campo suficiente y su rendimiento esperado es inferior al del equipo de planta a cargo de los Centros de Desarrollo Empresarial.

En ese sentido, el retraso en la contratación de personal ha motivado la cancelación de jornadas de formalización lo cual ha impactando negativamente en el número de usuarios formalizados y asesorados. Adicionalmente, se ha puesto en riesgo la operatividad de los Centros de Desarrollo Empresarial en reiteradas oportunidades, así como al cumplimiento de los compromisos asumidos con los Gobiernos Regionales a nivel nacional, vinculados a la elaboración de los planes ERRI.

II. Carencia de una adecuada campaña de difusión de los servicios empresariales que brinda el Programa Nacional "Tu Empresa"

Esto ocasiona que muchos potenciales beneficiarios de los servicios del PNTE desconozcan su existencia y no puedan acceder a sus beneficios.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

I. Respecto al retraso de la asignación presupuestal.

La falta de recursos presupuestales en el momento oportuno ha ocasionado la reducción de la capacidad de ejecutar acciones de campo para la atención de un mayor número de usuarios. En ese sentido, se priorizó temporalmente las solicitudes de servicios de formalización recibidas a través de los CDE del PNTE y los canales virtuales de atención (whatsapp, correo y redes sociales del programa) así como aquellas provenientes de la Plataforma "Crea Tu Empresa".

II. Respecto a la carencia de una adecuada campaña de difusión

Con la finalidad de dar a conocer los servicios empresariales que brinda el PNTE a las MYPE se continuo utilizando las redes sociales del Programa para la realización de eventos virtuales, incrementando así el número de usuarios.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

I. Evaluar la oportuna asignación de recursos presupuestales adicionales cuando estos sean requeridos a fin de garantizar la plena operatividad de los Centros de

Desarrollo Empresarial "Tu Empresa" a nivel nacional, y tener de manera permanente al personal que cuenta con la experiencia profesional necesaria para:

1. Dar cumplimiento de los compromisos asumidos con los Gobiernos Regionales en ejecución de los planes ERRI.
2. Incrementar la ejecución de actividades orientadas a dar sostenibilidad a las MYPE.

II. Diseñar y ejecutar una campaña nacional de difusión de los servicios empresariales del PNTE con la finalidad de que un mayor número de emprendedores conozca y haga uso de estos servicios, en especial el de formalización empresarial.

**Detalle del cumplimiento del producto: FORMULACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y SECTORIALES PLANES, NORMAS, ENTRE OTROS EN MATERIA DE PESCA Y ACUICULTURA Y REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE SU IMPLEMENTACIÓN.**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Durante el periodo señalado, se lograron emitir 10 informes para el sustento medidas de ordenamiento y de proyectos normativos de las actividades pesqueras y acuícolas.

Respecto a la formulación de políticas, los avances son:

Política Nacional de Acuicultura:

1. Con fecha 02 de diciembre de 2021, el equipo de trabajo de la PNA, realizó la subsanación de 3 de las 5 observaciones, siendo que las dos restantes se trasladaron a la Dirección General de Acuicultura (DGA) ) en atención a que están dirigidas al cálculo de las metas anualizadas y el indicador de uno de los servicios.
2. Con fecha 17 de diciembre de 2021, la DGA envió la subsanación de las dos observaciones restantes.
3. Con fecha fecha 22 de diciembre del 2021, se envió la absolución de observaciones del cuarto entregable de la PNA, a la DGPARPA a efectos de remitirse a la OGPPM.
4. Actualmente se encuentra en la OGPPM y posteriormente se trasladará a CEPLAN.

Política Nacional de Pesca:

5. Con fecha 09 de diciembre de 2021), se convocó a la reunión de coordinación, entre otros, para determinar la fecha de inicio de la consultoría, el Enfoque de gestión para el proceso de elaboración de la PNP y el flujo de la presentación de los entregables.

6. Con fecha 28 de diciembre 2021, se participó en la reunión de coordinación interna a efectos de precisar la fecha de los entregables y el esquema de trabajo.

c. Sobre seguimiento, evaluación y cumplimiento a la implementación de las políticas, normas, reglamentos u otros dispositivos en materia de pesca y acuicultura, así como medidas que contribuyan a la reactivación y recuperación de las actividades pesqueras y acuícolas

Se ha emitido los siguientes informes de seguimiento y evaluación:

-Mediante INFORME N° 00000070-2021-PRODUCE/DSE, con fecha 03 de diciembre de 2021, se realizó el seguimiento al cumplimiento de las Resoluciones Ministeriales N° 386-2008-PRODUCE y N° 831-2008-PRODUCE, en apoyo a la Secretaría Técnica a cargo de la DGPARPA, en la Comisión Especial de Derechos de Pesca del mes de noviembre 2021.

-Mediante INFORME N° 00000071-2021-PRODUCE/DSE, con fecha 03 de diciembre de 2021, se realizó el seguimiento y evaluación al Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Recurso Anchoveta para Consumo Humano Directo, aprobado con Decreto Supremo N° 005-2017-PRODUCE.

-Mediante INFORME N° 00000075-2021-PRODUCE/DSE, con fecha 10 de diciembre de 2021, se realizó el diseño y formulación de los indicadores de seguimiento y evaluación al Reglamento de Ordenamiento Pesquero de los Recursos Invertebrados Marinos Bentónicos, aprobado con Decreto Supremo N° 018-2021-PRODUCE.

-Mediante INFORME N° 00000079-2021-PRODUCE/DSE, con fecha 15 de diciembre de 2021, se realizó el seguimiento y evaluación al Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Recurso Merluza, aprobado con Decreto Supremo N° 0016-2003-PRODUCE.

-Mediante INFORME N° 00000080-2021-PRODUCE/DSE, con fecha 17 de diciembre de 2021, se realizó el seguimiento al cumplimiento de las Resoluciones Ministeriales N° 386-2008-PRODUCE y N° 831-2008-PRODUCE, en apoyo a la Secretaría Técnica a cargo de la DGPARPA, en la Comisión Especial de Derechos de Pesca del mes de diciembre 2021.

-Mediante INFORME N° 00000088-2021-PRODUCE/DSE, con fecha 30 de diciembre de 2021, se realizó el seguimiento y evaluación al Reglamento de Ordenamiento Pesquero de las Macroalgas Marinas, aprobado con Decreto Supremo N° 019-2009-PRODUCE.

Otros logros:

En virtud de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS)

Con Resolución Ministerial N° 455-2021-PRODUCE, con fecha 30 de diciembre de 2021, se amplía la vigencia del Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal, dependiente del Ministerio de la Producción, conformado mediante la R.M. 182-2020-PRODUCE, hasta el 31 de diciembre de 2023.

A la fecha el Grupo de Trabajo Multisectorial de la OROP-PS creado por la citada resolución ministerial ha sostenido 24 sesiones ordinarias y 06 sesiones extraordinarias, elaborándose el Informe N° 01-2021-GTM/OROP-PS y el Informe N° 02-2021-GTM/OROP-PS que versan sobre las acciones realizadas y pendientes de realizar, identificadas por el GTM, conducentes a la implementación de la ¿Convención para la Conservación y Ordenamiento de los Recursos Pesqueros de Alta Mar del Océano Pacífico Sur¿. Asimismo, se informó sobre aquellas acciones realizadas para coadyuvar a la articulación de la posición

peruana que fue presentada en la Reunión de la Comisión y sus órganos subsidiarios, tales como: Comité Científico, Comité de Administración y Finanzas, Comité Técnico y de Cumplimiento.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Las limitaciones se dieron por el cambio en la Gestión de la Dirección General que se tuvo a mitad del mes de diciembre, dicho cambio afectó debido a que se tuvo que reorganizar y coordinar las revisiones de los documentos emitidos por los profesionales de cada dirección de línea a fin de ser aprobados por la Dirección General. Asimismo, la reducción de presupuesto para la contratación del personal encargado de desarrollar las actividades en cumplimiento de las funciones correspondientes a las propuestas y evaluaciones de políticas y normas en el marco del Sistema Nacional de Acuicultura.

Cabe mencionar que para este periodo, hubo un alto porcentaje de profesionales en la DGPARPA infectados debido al COVID-19, lo que limitó de alguna manera el tiempo en la atención.

Insuficiente presupuesto para la contratación de profesionales que desarrollan las actividades.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se tuvieron que realizar reuniones encabezadas por el Director General para reorganizar las funciones y aplicar mejoras en los tiempos de atención a los requerimientos y a la elaboración de informes que sustenten los principales proyectos normativos y lo correspondiente a las medidas de ordenamiento a fin de cumplir con los plazos establecidos en beneficio de las actividades pesqueras y acuícolas.

Solicitar demanda adicional de presupuesto a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OGPPM).

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Realizar el seguimiento en la respuesta a las solicitudes, priorizando plazos de atención con el objetivo de tener un mejor ritmo en la atención, optimizando tiempos y recursos. Asimismo, solicitar la asignación de mayores recursos presupuestarios para la contratación de personal para garantizar la continuidad de las actividades y cumplimiento de las metas.

Gestionar la asignación de mayores recursos presupuestarios para la contratación de personal para garantizar la continuidad de las actividades y cumplimiento de las metas programadas en el año y operatividad de la Dirección General.

**Detalle del cumplimiento del producto: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A FUNCIONARIOS Y ACTORES DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PARA EL DESARROLLO DE LA MIPYME.**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

116 funcionarios asistidos técnicamente en la implementación y cierre de 25 planes articulados regionales.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Conectividad deficiente para ejecutar las actividades virtuales.

Alta rotación de funcionarios en gobierno regional y local

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Procesos de inducción ágiles para nuevos funcionarios

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Mecanismos permanente de inducción a funcionarios y servidores.

**Detalle del cumplimiento del producto: FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES EN LA LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL.**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

¿ 93 seguimientos realizados por los especialistas en importaciones de textiles y confecciones, obteniendo ajustes de valor por US\$ 216,140 y por multas y percepción del IGV, S/ 20,300.

¿ 03 talleres de fortalecimiento interinstitucional para mejorar la gestión operativa de los actores en la lucha contra los delitos aduaneros y la piratería, logrando capacitar a 140 servidores públicos.

¿ Realización de la Sesión 40 de la CLCDAP.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Ninguna

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Ninguna

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Gestionar el avance de las actividades con prioridad en el primer semestre 2022 debido a que las elecciones municipales en el segundo semestre, podrían interrumpir en el alcance de metas.

**Detalle del cumplimiento del producto: FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS PARA MEJORAR EL ACCESO DE LOS AGENTES A PRACTICAS DE COMERCIALIZACION DIRECTA**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

A través del SEPA se ejecutaron charlas referidas a la Importancia y beneficios de la conformación de Comités de Comercialización. Reportándose la participación de 26 beneficiarios. Es importante mencionar que, en el marco del Decreto Supremo N° 005-2017-MIMP y el Plan de Actividades para la Igualdad de Género del Ministerio de la Producción, de las charlas otorgadas a los agentes de la pesca artesanal, 07 beneficiarios han sido población femenina.

A través del SEPA, se ejecutaron 127 asistencias técnicas para la elaboración y trámite de solicitudes para obtener líneas de créditos, refinanciamientos u otros relacionados. Reportándose mayor participación en las siguientes regiones: Ancash (91), Lambayeque (32) y Loreto (14) beneficiarios respectivamente, entre otras regiones que también registran beneficiarios en menor número. Es importante mencionar que, en el marco del Decreto Supremo N° 005-2017-MIMP y el Plan de Actividades para la Igualdad de Género del Ministerio de la Producción, 1 beneficiarios ha sido población femenina.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Debido a las medidas de aislamiento social establecidas por el Ejecutivo para mitigar la propagación del COVID-19, hubo limitaciones al momento de brindar asistencia técnica a las entidades o agentes vinculados en la pesca artesanal, toda vez que, al efectuarse de manera virtual, se presentaron inconvenientes respecto a la utilización de algunas plataformas virtuales.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Generación de diversos mecanismos a través del uso de tecnologías de la información a fin lograr brindar el servicio de extensión pesquera artesanal.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar con el monitoreo de las labores de campo que realizan los profesionales del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal - SEPA.  
Habilitar del presupuesto necesario para la continuidad del servicio para el año 2022.

**Detalle del cumplimiento del producto: Fiscalización para verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a las actividades de competencia del Viceministerio de Mype e Industria**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

1. Ejecución de 105 acciones de fiscalización en materia de Reglamentos Técnicos de Conductores Eléctricos de Cables de Baja Tensión y Facturas Negociables de competencia del sector MYPE e Industria.
2. Emisión de 144 informes de fiscalización en materia de Asignación del Código de Identificación Mundial del Fabricante (WMI) de vehículos de transporte terrestre, Sustancias Químicas, Cómprole al Perú y Reglamentos Técnicos de competencia del sector MYPE e Industria.
3. Realización de una (01) capacitación en Gestión de Facturas Negociables para Entidades Públicas.
4. Emisión de 5 resoluciones en el marco de procedimientos administrativos sancionadores en materia Facturas Negociables.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

1. Demora por parte de CAVALI en la revisión de la propuesta de convenio de cooperación interinstitucional con PRODUCE.
2. Demora por parte de SUNARP en la validación de la estructura de datos referente a la propuesta de convenio de cooperación interinstitucional con PRODUCE.
3. Limitado acceso a los aplicativos y servidor de PRODUCE relacionado al Registro Nacional de Infractores a cargo de esta Dirección General.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

1. Impulso en las coordinaciones con CAVALI para la obtención de la versión final de la propuesta de convenio de cooperación interinstitucional con PRODUCE.
2. Impulso en las coordinaciones con SUNARP para la obtención de la versión final de la propuesta de convenio de cooperación interinstitucional con PRODUCE.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

1. Promover el Régimen de Buenas Prácticas para las actividades de industria y comercio interno, a través de la organización del Primer Concurso de Buenas Prácticas ¿ Categoría Facturas Negociables.

2. Reforzar las coordinaciones con aliados estratégicos, públicos y privados, para impulsar las intervenciones orientadas a lograr el cumplimiento regulatorio (normativo) del Sector MYPE e Industria.
3. Difundir la aplicación del régimen sancionador en materia de Facturas Negociables, a fin de disuadir la comisión de infracciones que obstaculicen el adecuado proceso operativo de dicho instrumento financiero.
3. Aprobación del proyecto de modificación del Decreto Supremo N° 00015-2017-PRODUCE sobre Etiquetado y Verificación de los Reglamentos Técnicos de los Productos Industriales Manufacturados, debido a la publicación del Reglamento de Bolsas de Plástico Biodegradables (D.S N° 025-2021-PRODUCE).

**Detalle del cumplimiento del producto: GENERACION Y DIFUSION DE DOCUMENTOS Y NORMAS TECNICAS PARA LA INVERSION EN ACUICULTURA.**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Mediante RD N° 029-2021-INACAL/DN del 07.12.2021, se aprobó la NTP ACUICULTURA. Buenas prácticas acuícolas en la producción de trucha Arco Iris. Se elaboraron tres boletines informativos (74, 75 y 76) de la actividad acuícola, difundidos a través de la Red Nacional de Información Acuícola. Se difundieron notas informativas relacionadas con el desarrollo de la acuicultura a través de la RNIA.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Ninguna

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Ninguna

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Ninguna

**Detalle del cumplimiento del producto: GESTION DEL PROGRAMA PESUPUESTAL 0095**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA

X			
---	--	--	--

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se atendió la solicitud del MEF de la actualización de indicadores de desempeño del PP0095 2015-2020, remitido a la OGPPM.

El equipo técnico del PP0095 coordinó con los pliegos integrantes del PP0095 absolver las observaciones efectuadas por el MEF respecto de los modelos operacionales actualizados del PP0095; se participó en la elaboración del POI-2022, incorporando algunas acciones de política contenidas en la nueva política general del Gobierno y se participó en la reunión con la directora de OGPPM a fin de plantear la necesidad de una asignación presupuestal mayor al PP0095 y a la meta APNOP de la DGPA para el cumplimiento de sus funciones en el 2022.

Asistencia técnica a la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Apurímac en el marco de la articulación territorial al PP0095.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Como responsable técnico del PP0095, se enfrentó limitaciones para realizar coordinaciones en forma presencial para atender las demandas de información del MEF, OGPPM, OGEIEE, INEI entre otros, explicado por la continuidad de la situación de emergencia sanitaria.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Optimizar las coordinaciones de manera virtual con los diferentes pliegos integrantes del PP0095 para garantizar un normal flujo de información. Continuar monitoreando la programación de actividades con la finalidad de lograr su oportuna ejecución y de ser necesario evaluar la reprogramación

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Mantener el equipo de profesionales que forman parte del equipo técnico del PP0095, lograr una capacitación de todo el equipo técnico del PP0095 respecto del nuevo enfoque y metodología establecido en la nueva Directiva dictada por el MEF para los programas presupuestales. Asistir técnicamente a la DGPA en las gestiones para la asignación de mayor presupuesto en el 2022 para el cumplimiento de sus funciones.

**Detalle del cumplimiento del producto: GESTION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0093**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

\* Informe N° 000093-2021-PRODUCE/DGP/FRAMOS, con opinión técnica favorable, respecto a la Solicitud de cambio de estructura y metodología para desarrollo de capacitaciones virtuales de la actividad 2.2 ¿Promoción y asesoría para la conexión con mercados¿ del producto 2 del PP0093, del modelo operacional, a cargo del Programa Nacional Tu Empresa (PNTE).

\* Informe N°000098-2021- PRODUCE/DGP/FRAMOS, emite opinión técnica favorable en atención a lo solicitado por el Programa Nacional Tu Empresa mediante el Memorando N° 522-2021-PRODUCE/TU-EMPRESA, conforme a la Directiva N° 002-2015-PRODUCE, respecto a la transferencia de recursos presupuestales, por el importe de S/. 73,070.00 (Setenta y tres mil setenta con 00/100 Soles) para atender las actividades del Producto 2, con cargo al presupuesto del Producto 4, toda vez que se verificó un avance de ejecución de meta física de 16, 150 empresas, habiéndose programado solo 10,500 empresas para el presente año, lo que significa un avance de cumplimiento del 153.8 % al 22 de setiembre, de acuerdo a lo reportado por su responsable de diseño y ejecución a nivel de producto (ITP) , de acuerdo al M.O. vigente del PP0093, en observancia del numeral 4, literal a) del Artículo 48. Limitaciones a las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático del Decreto Legislativo N° 1440 ¿ Sistema Nacional de Presupuesto Público.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Considerando la actual coyuntura originada a causa de la presencia del COVID-19, las dependencias responsables del diseño y ejecución de cada intervención del PP0093, continúan buscando las oportunidades virtuales, con la finalidad de continuar entregando los servicios que corresponden, en ese sentido si bien se ha cumplido con la meta programada, el inconveniente en este periodo de análisis fue la búsqueda de soluciones o mejoras para poder apoyar y dar el soporte técnico necesario a cada dependencia que haya requerido.

Las dependencias coinciden en la problemática de la Base de Datos de la Población Objetivo, el cual registra (i) Empresas con correo electrónico solo el 7.09%, y (ii) Empresas con teléfono fijo o celular solo el 4.95%.

Se percibe que las direcciones responsables de la ejecución de las intervenciones (REI) no articulan sus servicios en conjunto (cursos, servicios de capacitación y asistencias técnicas), los que permitirían generar el impacto deseado en las empresas atendidas por el PP0093, más aun considerando los efectos de la pandemia y postpandemia generados sobre ellas, las necesidades que tienen para reactivar sus actividades y que les permita retomar el camino del incremento de la productividad

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

El actual diseño del PP 0093, se encuentra en revisión, a fin de proponer mejoras acorde a la actual coyuntura que atraviesa el país.

\* Para atender la problemática respecto a la Base de Datos de la Población Objetivo; contaremos con el servicio para armar el Directorio de MYPIME, con información de contacto, correspondiente a la población objetivo del PP 093 para el año 2022.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- \* Realizar el seguimiento al equipo técnico del PP 0093, con la finalidad de contribuir al ordenamiento y cumplir adecuadamente nuestras funciones.
- \* Acompañar al Coordinador Territorial (DGDE) en las gestiones correspondientes a fin de articular el PP0093 con los Gobiernos Regionales que lo soliciten, esta herramienta sirve de apoyo al Ministerio de la Producción para obtener un mayor alcance hacia las MIPYMES.
- \* Mantener reuniones de trabajo con el Coordinador de Seguimiento y Evaluación (OGEIEE), a fin de trabajar en las mejoras del PP0093 o acciones que contribuyan en un mayor impacto a beneficio de las empresas del país.
- \* Continuar con la revisión al diseño del PP0093, ya que algunas variables que lo conforman podrían actualizarse o en su defecto, adicionarse alguna importante considerando la actual coyuntura del país.

**Detalle del cumplimiento del producto: GESTION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0094.**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se elaboró dos informes de gestión de la actividad acuícola: i) Informe de Gestión del año 2021 de la DGA y ii) Información de gestión de la actividad de acuicultura, en coordinación con organismos internacionales, instituciones del sector y otros.

Suscripción de convenios con GORE Loreto, Ucayali y Madre de Dios para fortalecer el control de especies CITES, en el marco del Proyecto Regional de la OTCA.

Organización de Conferencias Internacionales por el Día Mundial de la Acuicultura

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Ninguna

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Ninguna

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Seguimiento de las gestiones para la aprobación de la Política Nacional de Acuicultura.

Implementar el ISO 9001 en tres servicios de la DGA.

Impulsar la cooperación internacional con el BID y APEC.

**Detalle del cumplimiento del producto: IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA REGULACIÓN INDUSTRIAL QUE FACILITEN EL DESARROLLO PRODUCTIVO.**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

La Dirección de Políticas tuvo un avance de 100% en la meta anual consistente en 4 (cuatro) acciones, las cuales se detallan a continuación:

En relación con la tarea: ¿Acciones que promuevan la simplificación administrativa y mejora de la regulación industrial en el marco de la reactivación económica¿, para el periodo de evaluación del 18.11.21 al 31.12.21 se completaron las acciones de acuerdo con la programación anual.

En relación con la tarea: ¿Identificación de las barreras administrativas y burocráticas que reducen la acción productiva de las MYPES¿, mediante Informe N° 00000043-2021-PRODUCE/DP-maquispem, se realiza el seguimiento de la implementación de la Hoja de Ruta para la Modernización de los Mercados de Abastos, evaluando el cumplimiento de las metas asignadas para cada acción, y de esta manera de poder generar retroalimentación y mejoras para las siguientes evaluaciones. Esto constituye una herramienta que permite identificar barreras administrativas y burocráticas para evaluar su atención a través de las diferentes acciones establecidas en la Hoja de Ruta, según corresponda.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

De acuerdo con la situación ocasionada por la pandemia del COVID-19 y siendo PRODUCE uno de los sectores que forma parte de la reactivación económica, desde la Dirección de Políticas se han realizado esfuerzos para dar atención prioritaria a la reactivación económica, situación que requiere priorizar acciones que permitan el cumplimiento de las tareas asignadas, promuevan la simplificación administrativa y la mejora de la regulación industrial en el marco de la reactivación económica; identificando barreras administrativas y burocráticas que reducen la acción productiva de las MYPES.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se requiere impulsar reuniones de coordinación con los diferentes actores, y hacer seguimiento a los acuerdos, de esta manera poder ejecutar las acciones para

la mejora de la regulación industrial en beneficio de las empresas.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Fortalecer las reuniones de coordinación, así como impulsar el análisis de la documentación relacionada con la mejora de la regulación industrial para el beneficio de las empresas, a fin de Identificar barreras administrativas y burocráticas que reducen la acción productiva de las MYPES.

**Detalle del cumplimiento del producto: INVESTIGACIONES INTEGRADAS DE ASPECTOS BIOLOGICOS, ECOLOGICOS, PESQUEROS Y ECONOMICOS DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Mediante coordinaciones realizadas de manera conjunta con la OGEIEE y DGPARPA, se llevó a cabo la elaboración del estudio socioeconómico del recurso merluza, dicho estudio ha sido alcanzado tanto a la DGPARPA como a la OGEIEE, a fin de poder generar una norma de ordenamiento para el citado recurso.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Debido a las medidas de aislamiento social establecidas por el Ejecutivo para mitigar la propagación del COVID-19, produjeron retrasos en la ejecución dado las restricciones mencionadas; sin embargo, se cumplió con la entrega del citado estudio.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se realizaron acciones de seguimiento a la información proporcionada por el proveedor, a fin de que cada etapa evaluada se realice en el menor plazo y en coordinación con la OGEIEE.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Debido a la necesidad de contar con información que permita obtener normas o leyes referentes al ordenamiento pesquero, es necesario programar para el siguiente año al menos 03 estudios socio económicos que permitan brindar información actualizada del estado de los diversos estudios hidrobiológicos.

**Detalle del cumplimiento del producto: LINEAMIENTOS, POLÍTICAS, NORMAS E INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

1) Respecto a las tareas relacionadas a informes técnicos, la ejecución en el periodo del 18.11.2021 al 31.12.2021 fue del 21% de la meta anual programada en el POI 2021 como se detalla a continuación:

Tarea: "Emisión de opiniones técnicas en relación a solicitudes sobre evaluación de proyectos de inversión". Al respecto, durante el periodo del 18.11.2021 al 31.12.21 no se emitieron informes técnicos en esta tarea.

Tarea: "Emisión de opiniones técnicas en relación a solicitudes de los Sectores, Gobierno Regionales y Locales - sociedad civil". Al respecto, durante el periodo a tratar se emitieron diez (10) informes técnicos en esta tarea, resultando el 17% de la meta anual programada.

Tarea: "Emisión de opiniones técnicas sobre Proyectos de Ley emitidos por el Poder Legislativo". Al respecto, durante el periodo señalado, se emitieron once (11) informes técnicos en esta tarea, resultando el 36% de la meta anual programada.

Tarea: "Emisión de opiniones técnicas en relación a solicitudes de otras dependencias internas del sector PRODUCCIÓN". Al respecto, durante el periodo señalado, se emitieron siete (7) informes técnicos en esta tarea, correspondiendo el 24% de la meta anual programada.

Tarea: "Informes no técnicos en atención a solicitudes diversas." Al respecto, durante el periodo señalado, se emitieron siete (7) informes técnicos en esta tarea, correspondiendo el 20% de la meta anual programada.

2) Por otro lado, respecto a la tarea "Desarrollar políticas nacionales o sectoriales, o lineamientos en materia de MYPIME, industria, parques industriales, innovación productiva y transferencia tecnológica, como apoyo a los sectores productivos.", se ejecutó un (1) documento técnico programado durante el periodo 18.11.2021 al 31.12.21, resultando en un 100% de cumplimiento. Dicho documento fue ejecutado en diciembre, y es el siguiente:

"Informe N° 057-2021-PRODUCE-DP-nmori", mediante el cual se evalúa y se emite opinión favorable para la ampliación de 32 subpartidas en lista de mercancías permitidas de comercializarse en la Zona Comercial de Tacna (ZCT), la cual fue materializada con el Decreto Supremo N° 347-2021-EF, que aprueba la ampliación y la adecuación al Arancel de Aduanas 2017 de la lista de mercancías susceptibles de ser comercializadas en la Zona Comercial de Tacna, publicado el 11-12-2021". Se tiene programado como meta anual 2022, la emisión de dos (2) documentos técnicos en el mes de abril y octubre.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

1) Sobre los informes, cabe señalar que se han reprogramado las metas físicas anuales de 155 a 167 metas físicas; sin embargo, la ejecución en todas las metas sigue superando lo programado al mes de diciembre, igualmente caracterizado por el incremento de solicitudes de opiniones técnicas, entre ellas, de los Gobiernos Regionales y Locales - sociedad civil, así como opiniones de proyectos de Ley.

2) Sobre las políticas nacionales, se tuvieron las siguientes limitaciones:

- Política Nacional de Desarrollo Industrial (PNDI)

Mediante correo de fecha 9.12.2021 se remitió a CEPLAN el Entregable 3 (Paso 5: Elaboración de los objetivos prioritarios e indicadores y Paso 6: Elaboración de lineamientos) de la PNDI para su evaluación correspondiente; no obstante, al 31.12.2021 aún no se había recibido los comentarios de CEPLAN al referido documento.

- ¿Hoja de Ruta para la Modernización de los Mercados de Abastos¿

En la realización de las capacitaciones que son parte del Plan de Implementación de la ¿Hoja de Ruta para la Modernización de los Mercados de Abastos¿, ha habido limitaciones para poder establecer una comunicación directa con los administradores o representantes de las asociaciones de mercados, toda vez que estas comunicaciones requieren una coordinación previa con los Gobiernos Locales.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

1) Sobre los informes, se cuenta con profesionales en la Dirección de Políticas dedicados de manera prioritaria a atender las solicitudes de opinión técnica.

2) Sobre las políticas nacionales, se realizaron las siguientes acciones respecto a las limitaciones:

- Política Nacional de Desarrollo Industrial (PNDI):

Se ha coordinado con la OGPPM para realizar seguimiento a la remisión de los comentarios al Entregable 3 por parte de CEPLAN.

- ¿Hoja de Ruta para la Modernización de los Mercados de Abastos¿: En los casos en que no ha habido respuesta por parte de los Gobiernos Locales, la Dirección de Políticas ha elevado la comunicación a los Gobiernos Regionales, mediante llamadas telefónicas y correos electrónicos, a fin de solicitar sus buenos oficios para establecer comunicación directa con los administradores o representantes de las asociaciones.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

1) Sobre los informes, en caso continúe el incremento de las solicitudes de opiniones técnicas, se considere incorporar el apoyo de otros profesionales a fin de atender los expedientes dentro de los plazos.

2) Sobre las políticas nacionales, se tienen las siguientes recomendaciones para el siguiente periodo de gestión:

- Política Nacional de Desarrollo Industrial (PNDI):

Para el proceso de formulación de la PNDI se recomienda programar reuniones técnicas con CEPLAN, a fin de brindar una presentación sobre los avances en el proceso de formulación de la PNDI y los tiempos que maneja PRODUCE hasta la publicación de la referida política nacional

- ¿Hoja de Ruta para la Modernización de los Mercados de Abastos¿:

Se recomienda establecer un espacio de coordinación multisectorial para asegurar la adecuada implementación de la Hoja de Ruta.

Asimismo, se recomienda elaborar los informes semestrales de seguimiento de las acciones para evaluar la eficacia, eficiencia y cumplimiento de las metas asignadas para cada acción, generando una retroalimentación y mejoras en las siguientes evaluaciones, de la Hoja de Ruta para la Modernización de los Mercados de Abastos¿.

**Detalle del cumplimiento del producto: OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA PRODUCTOS INDUSTRIALES MANUFACTURADOS Y FISCALIZADOS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

1. La DOPIF atiende 23 procedimientos administrativos TUPA del sector industria. En el período del 18.11.21 al 31.12.21. Se han atendido 988 solicitudes, de los cuales se han emitido 527 informes para la atención de procedimientos TUPA; 425 informes para la atención de solicitudes que NO son TUPA y 36 informes para la respuesta de consultas técnicas. Otorgándose 715 títulos habilitantes.
2. Con relación al otorgamiento de títulos habilitantes, se han otorgado 715 títulos. Esta cifra está compuesta por 487 Constancias de Cumplimiento de Reglamentos Técnicos (importación de neumáticos, cables eléctricos, pilas y baterías) y 228 Autorizaciones en otras materias.
3. De los títulos habilitantes otorgados, se ha atendido a 204 empresas, de las cuales 31 % (63) fueron grandes empresas, 5% (11) medianas empresas, 47% (95) pequeñas empresas y 17% (35) micro empresas.
4. En ejercicio de la función de la DOPIF referente a realizar asistencias técnicas a otros niveles de gobierno, durante el referido se han realizaron dos (02) asistencias técnicas, en materia de alcohol etílico, bebidas alcohólicas y alcohol metílico, asimismo se realizaron seis (06) capacitación de orientación a empresas sobre el nuevo Reglamento para la autorización de plantas para actividades productivas industriales relativas a los vehículos de transporte terrestre, y para la asignación del código de identificación mundial del fabricante (WMI).
5. De otro lado, se han atendido 60 llamadas telefónicas y 172 correos electrónicos, dando un total de 232 atenciones.
6. Cabe precisar que, se mantienen actualizados los 14 registros vinculados a las materias que atiende la DOPIF, los mismos que se encuentran publicados en el Portal del Ministerio de la Producción en el siguiente enlace:

<https://www.gob.pe/institucion/produce/informes-publicaciones/570358-registros-y-titulos-habilitantes-del-sector-industria>

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

1. Falta de digitalización de la información de periodos anteriores (DIQPF y a la creación de la DOPIF 2017) para la atención de solicitudes de acceso a la información.
2. Falta de integración de la firma digital a todas las plataformas informáticas que gestiona esta dirección (Sistema Gestor y VUCE).

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

1. Ante la necesidad de información a través de los pedidos de Acceso a la Información, se solicita el ingreso de personal de la DOPIF para la respectiva búsqueda y digitalización de la misma, teniendo en cuenta los protocolos establecidos por el Estado de Emergencia Sanitaria.
2. Para cumplir con la autenticación de los documentos que emite la DOPIF, se utiliza la herramienta informática como REFIRMA y SSIGNER para la firma digital.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

1. Contratación de una empresa especializada en archivística, que permita la digitalización de la documentación gestionada por la DOPIF.
2. Concluir la integración de la firma digital a todas las plataformas informáticas que gestiona esta dirección.
3. Mejorar e implementar herramientas informáticas en aras de hacer más viables y fácil de tramitar las solicitudes por parte de los administrados.

**Detalle del cumplimiento del producto: OTORGAMIENTO DE DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS.**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

La DGPA, ha procedido a otorgar 51 derechos administrativos aproximadamente, para el acceso y permanencia de la actividad pesquera artesanal, en el marco del Reglamento de la Ley General de Pesca, aprobado con Decreto Supremo N° 012-2001-PE y las Cooperativas Pesqueras, Decreto Supremo N° 006-2016-PRODUCE.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Debido a las medidas de aislamiento social establecidas por el Ejecutivo para mitigar la propagación del COVID-19, hubo limitaciones al momento de brindar asistencia técnica a las entidades o agentes vinculados en la pesca artesanal, toda vez que, al efectuarse de manera virtual, se presentaron inconvenientes respecto a la utilización de algunas plataformas virtuales. Así como otras limitaciones de tipo presupuestal.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Generación de diversos mecanismos a través del uso de tecnologías de la información a fin lograr brindar el servicio adecuado en temas pesqueros artesanales. Sustentación de la solicitud de demanda adicional de recursos presupuestales.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar con las labores de asistencia técnica a las unidades de organización de los Gobiernos Regionales, competentes en asuntos pesqueros, para optimizar el desempeño de sus funciones referidas a dar acceso a la actividad pesquera artesanal y administración de Infraestructuras Pesqueras Artesanales. Habilitar del presupuesto necesario para la continuidad de los servicios correspondientes a la emisión de los títulos habilitantes.

#### **Detalle del cumplimiento del producto: OTORGAMIENTO DE DERECHOS OPORTUNAMENTE EN MATERIA DE EXTRACCIÓN PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Del total de actos administrativos emitidos, aproximadamente el 85.6% fueron otorgados oportunamente.

Se ha conseguido:

Otorgamiento de autorizaciones, permisos, licencias u otros títulos habilitantes que permitan el desarrollo de las actividades extractivas y productivas de consumo humano directo.

En el mes de Noviembre, la DGPCHDI ha emitido 45 resoluciones directorales (RDs) relacionadas a la parte extractiva. De las 43 RDs emitidas; 20 resoluciones

corresponden a Colecta de recursos hidrobiológicos, 18 resoluciones corresponden a Obtención de permiso de pesca para operar embarcaciones de bandera extranjera , 2 resoluciones corresponden a Autorización para efectuar Investigación pesquera, 2 resoluciones corresponden a Modificación del permiso de pesca por cambio de nombre de la embarcación o matrícula, 1 resolución corresponde a Autorización de incremento de flota y 6 resoluciones corresponden a otros procedimientos administrativos. Asimismo, se han atendido 43 solicitudes por el TUPA N° 93.

En el mes de Diciembre, la DGPCHDI ha emitido 26 resoluciones directorales (RDs), de las cuales 17 están relacionadas a la parte extractiva, mientras que 9 corresponde a la parte de procesamiento. De las 17 RDs emitidas; 10 resoluciones corresponden a Colecta de recursos hidrobiológicos, 2 resoluciones corresponden a Cambio de Titular del permiso de pesca, 5 resoluciones corresponden al TUPA N° 17 Otorgamiento de permiso de pesca para operar embarcaciones de bandera extranjera. Asimismo, se han atendido 20 solicitudes por el TUPA N° 93.

Se desarrolla proyectos, informes y formular propuesta para la mejora continua marco regulatorio en materia de extracción y producción industrial pesquera para consumo humano directo.

Se ha ejecutado capacitaciones para la preparación de la auditoria interna ISO 9001:2015 a agentes vinculados a temas de extracción y producción pesquera para consumo humano directo.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

¿ Limitaciones presupuestales, para la continuidad de contratación de locadores de servicio con un déficit a partir del mes de agosto. Cabe indicar que en el presente año hubo una reducción del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) asignado a la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, en un 33 % (S/ 1¿124,178.00) respecto al año 2020; lo cual repercute en el cumplimiento de la meta física del POI 2021 y de las funciones de esta Dirección General.

¿ Falta de equipos de cómputo adecuados para el trabajo remoto.

¿ Problemas de conectividad por el servicio de internet para el trabajo remoto.

¿ Problemas de conexión o fallas con el SITRADO.

¿ Inconvenientes en la tramitación de consulta técnica requeridas a otras entidades.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

¿ Se ha solicitado a la OGPPM la demanda adicional que permita el desarrollo del servicio en el primer semestre 2022 y el cumplimiento de metas.

¿ Se ha notificado a OGTI y dado seguimiento a la resolución de los problemas de conectividad o aplicativos que se presenten durante la operatividad de funciones.

¿ Se tuvo que re-organizar las funciones para poder dar atención a los documentos, debido a la disminución y rotación del personal.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

¿ Sistema interconectado que canalice los trámites de consultas de opinión técnica a entidades del Estado, que facilite la comunicación en plazos fijos.

¿ Capacitación en "EL TRABAJO REMOTO EN TIEMPOS DE COVID-19".

¿ Capacitación en Teletrabajo y Productividad.

**Detalle del cumplimiento del producto: OTORGAMIENTO DE DERECHOS OPORTUNAMENTE EN MATERIA DE EXTRACCIÓN PARA CONSUMO HUMANO INDIRECTO**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Del total de actos administrativos emitidos, aproximadamente el 78.3% fueron otorgados oportunamente.

En el mes de Noviembre, la DGPCHDI ha emitido 19 resoluciones directorales (RDs) relacionadas a la parte extractiva. De las 17 RDs emitidas, 8 resoluciones corresponden a Cambio de Titular del permiso de pesca, 3 corresponden al TUPA N° 7 Obtención de permiso de pesca vía incremento de flota, 3 corresponden al TUPA N° 68 Asociación o Incorporación definitiva del porcentaje máximo de captura por embarcación - PMCEdel recurso anchoveta y 3 resoluciones corresponden a otros procedimientos administrativos. Asimismo, se han emitido 3 certificados de procedencia y acreditación de origen legal.

En el mes de Diciembre, la DGPCHDI ha emitido 7 resoluciones directorales (RDs), de las cuales 6 están relacionadas a la parte extractiva, mientras que 1 corresponde a la parte de procesamiento. De las 6 RDs emitidas, 1 resoluciones corresponden a Cambio de Titular del permiso de pesca, 1 corresponden al TUPA N° 7 Obtención de permiso de pesca vía incremento de flota, 2 resolución corresponde al TUPA N° 4 Autorización de incremento de flota y 2 resoluciones corresponden a otros procedimientos administrativos. Asimismo, se han emitido 3 certificados de procedencia y acreditación de origen legal.

Se desarrolla proyectos, informes y formular propuesta para la mejora continua marco regulatorio en materia de extracción y producción industrial pesquera para consumo humano indirecto.

Se ha ejecutado capacitaciones para la preparación de la auditoria interna ISO 9001:2015 a agentes vinculados a temas de extracción y producción pesquera para consumo humano indirecto.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

¿ Limitaciones presupuestales, para la continuidad de contratación de locadores de servicio con un déficit a partir del mes de agosto. Cabe indicar que en el presente año hubo una reducción del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) asignado a la Dirección General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto, en un 33 % (S/ 1,124,178.00) respecto al año 2020; lo cual repercute en el cumplimiento de la meta física del POI 2021 y de las funciones de esta Dirección General.

- ¿ Falta de equipos de cómputo adecuados para el trabajo remoto.
- ¿ Problemas de conectividad por el servicio de internet para el trabajo remoto.
- ¿ Problemas de conexión o fallas con el SITRADO.
- ¿ Inconvenientes en la tramitación de consulta técnica requeridas a otras entidades.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

- ¿ Se ha solicitado a la OGPPM la demanda adicional que permita el desarrollo del servicio en el primer semestre 2022 y el cumplimiento de metas.
- ¿ Se ha notificado a OGTI y dado seguimiento a la resolución de los problemas de conectividad o aplicativos que se presenten durante la operatividad de funciones.
- ¿ Se tuvo que re-organizar las funciones para poder dar atención a los documentos, debido a la disminución y rotación del personal.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

- ¿ Sistema interconectado que canalice los trámites de consultas de opinión técnica a entidades del Estado, que facilite la comunicación en plazos fijos.
- ¿ Capacitación en "EL TRABAJO REMOTO EN TIEMPOS DE COVID-19".
- ¿ Capacitación en Teletrabajo y Productividad.

**Detalle del cumplimiento del producto: PROMOCION Y ASESORIA PARA LA CONEXION CON MERCADOS (DGDE)**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

No se contaba con actividades programadas para la presente actividad en el periodo a rendir; sin embargo, durante el 2021 se contó con la participación de 369 MIPYME en la II Rueda de Negocios Virtual 2021 para las regiones de Ayacucho-Arequipa-Cusco, Lima-Callao-Ica-Huancavelica, Tacna-Puno-Moquegua, La Libertad-Lambayeque-Ancash, Junín-Apurímac-Pasco, Ucayali-Loreto-Madre de Dios, Piura-Tumbes-Cajamarca y Huánuco-San Martín-Amazonas por parte de la DAM, logrando generar expectativas de negociación por un valor de 18.9 millones de soles.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

No existieron limitantes ya que no se contaba con actividades programadas en el periodo a rendir; sin embargo, debido al Estado de Emergencia Nacional por el Covid-19, las actividades de promoción comercial fueron ejecutadas a través de una metodología virtual. En ese sentido, se identificó la limitada conectividad

(señal de internet) que presentaron las MIPYME de ciertas regiones del país para su participación en los eventos.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se coordinó, a través de los Gestores Regionales, la posibilidad de habilitar locales de los Gobiernos Regionales o Aliados (Cámaras de Comercio, Municipalidades, etc) cumpliendo con las medidas de bioseguridad para la asistencia de los representantes de las MIPYME, con la finalidad de que se puedan desarrollar las citas virtuales programadas con normalidad entre ofertantes y compradores.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se considera importante retomar las actividades presenciales, por lo que se recomienda iniciar con las gestiones para el desarrollo de ruedas virtuales presenciales tomando en consideración todas las medidas de bioseguridad establecidas por el MINSA.

De igual forma, se recomienda continuar con la metodología virtual y gestionar mayor número de locales y/o establecimientos para congregarse a las MIPYME ofertantes y estas puedan sostener una mejor participación en cuanto a conectividad y asesoría a través de personal de apoyo.

#### **Detalle del cumplimiento del producto: PROMOCION Y ASESORIA PARA LA CONEXION CON MERCADOS (Tu Empresa)**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Del 18 de noviembre al 31 de diciembre de 2021, el Programa Nacional "Tu Empresa" (PNTE) ha logrado:

1. Ejecutar 13 ferias comerciales (físicos/virtuales) beneficiando a 454 MYPE focalizadas en el marco del PP093.
2. Las mismas MYPE recibieron capacitación y asesoramiento previo a su participación en estos eventos.
3. El volumen de ventas generado en estas ferias fue de S/ 1,261, 727

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

I. Tardía asignación presupuestal.

Después de diversas gestiones realizadas por el PNTE, se le asignó presupuesto el último trimestre del año para ejecutar la actividad 2.2 del PP093 (ferias comerciales).

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Ejecutar el cronograma de ferias y articular con los gobiernos subnacionales

Se trabajó intensamente las actividades descritas en el cronograma de ferias. Los GORES y GOLOS facilitaron los espacios, permisos, selección de MYPE, logística, entre otros.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

I. Asignación presupuestal oportuna, a inicios del año para cumplir con los cronogramas de actividades.

II. Elaborar un informe a fin de solicitar modificaciones en el PP 093, en donde el requisito del nivel de ventas anuales mayores a 13 UIT no perjudique la participación de un mayor número de empresas y/o emprendedores, proponiendo como requisito un nivel de ventas mucho menor.

**Detalle del cumplimiento del producto: PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS DE CLUSTER.**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
	X		

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se viene fortaleciendo los clúster de Café (Selva Central), Lácteos (San Martín) y Banano (Piura), a través de acciones de promoción del consumo del café de Junín, Pasco y Lima, desarrollo de la diversificación de productos lácteos y diferenciación por certificación del banano orgánico.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La meta presupuestal y física se encuentra desactivada.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se realizaron las coordinaciones con el Comité de Dirección del Fondo Mipyme Emprendedor para la aprobación del Reglamento Operativo del Programa de Apoyo a Clúster.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Realizar el seguimiento a la aprobación del Reglamento Operativo del Programa de Apoyo a Clúster (PAC) y lanzamiento del cuarto concurso, con la finalidad de realizar las actividades de sensibilización de empresas con potencial de participar en el concurso y convertirse en iniciativas de clúster.  
Creación de la meta física y presupuestal de la actividades de promoción y fortalecimiento de incoativas de clúster.

**Detalle del cumplimiento del producto: PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE MIPYME COMO PROVEEDORES**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
	X		

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

No se obtuvieron logros en el periodo a rendir.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Las actividades del programa de desarrollo de proveedores no fueron ejecutadas por no contar con los recursos solicitados en la demanda adicional; asimismo, no se inició con la 5ta Convocatoria del PDP, operado por ProInnovate.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Para el desarrollo de la tarea 1 "Promoción del programa de desarrollo de proveedores" se realizó el seguimiento mediante correo electrónico y oficio a ProInnovate a fin de conocer el estado situacional del lanzamiento de la 5ta Convocatoria del PDP. Asimismo, en el mes de diciembre del 2021 se sostuvo reunión con el Director Juan Carlos Zamalloa, integrante alterno del Comité de Dirección del Fondo MIPYME Emprendedor, concluyendo que el área usuaria debe emitir un nuevo Reglamento Operativo del PDP para la aprobación por el Comité de Dirección y su posterior publicación mediante Resolución Ministerial de PRODUCE.

En el caso de la tarea 2 "Asistencia técnica a MIPYME", se publicó con fecha 16 de julio de 2021 la Resolución Directoral N° 00007-2021-PRODUCE/DGDE para la aprobación de las Guías de Operación para la ¿Estrategia de Homologación de Proveedores MIPYME en nuevos sectores ¿ PRODUCE MIPYME PROVEEDORES¿, como cumplimiento del Hito 2 de la Medida 6.2 del PNCP. Asimismo, se elaboró la programación de actividades y términos de referencia para el desarrollo del servicio a fin de efectuarse una vez recibido los recursos adicionales solicitados al MEF.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Para la tarea 1 de la presente actividad se recomienda iniciar con la elaboración del nuevo Reglamento Operativo y Sustento Técnico del PDP para continuar con el proceso de sociabilización con los sectores competentes y su aprobación por el Comité de Dirección para la publicación de la Resolución Ministerial. De esta

manera, se podrá iniciar con el lanzamiento de la 5ta convocatoria del PDP, instrumento no financiero operador por ProInnovate, que aún cuenta con recursos para la asignación a proyectos. Asimismo, se espera recursos adicionales para el desarrollo de talleres de sensibilización y promoción del PDP a nivel nacional.

De igual forma para la tarea 2, se recomienda asignar recursos adicionales para el cumplimiento del Hito 3 "200 MIPYME proveedoras homologadas" de la Medida 6.2 del PNCP.

**Detalle del cumplimiento del producto: PROMOCION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DEL DESARROLLO ACUICOLA.**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

- Registro en el Catastro Acuícola de 96 acuicultores.
- Asistencia técnica 306 productores AREL en formalización.
- Asesoramiento a GORE Callao, Tumbes e Ica en elaboración del Plan Regional de Acuicultura.
- Capacitaciones a ANA, DICAPI, SANIPES, SERNANP, SENACE y GOREs sobre Implementación de la VUA
- Emisión del D.Leg.N° 1515 que aprueba los beneficios tributarios a la acuicultura.
- Se expidieron 14 certificados CITES.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Se presentaron limitaciones en el proceso de formalización de los acuicultores de la categoría AREL, por parte de los Gobiernos Regionales, debido a dificultades en la implementación de los procedimientos de la Autoridad Nacional del Agua, referidos al otorgamiento de derechos de uso de agua con fines de acuicultura para las categorías productivas de Acuicultura de Recursos Limitados (AREL).

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se realizaron reuniones de trabajo con las DIREPROS para la implementación de la VUA 1.0 y de los procedimientos del ALA.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar con las acciones de formalización.

Aprobar la norma para la implementación del Licenciamiento de la marca de certificación de ¿Acuicultura Sostenible¿, Reglamento de Administración y Manejo de

Concesiones Especiales, medidas de ordenamiento y conservación para el aprovechamiento sostenible de concha de abanico en Isla Lobos de Tierra.

Asistencia técnica a las DIREPROS para el uso de la VUA 1.0 en el otorgamiento de derechos acuícolas.

Mantener una coordinación permanente con la Comisión de Economía del Congreso de la República para impulsar el PL 150-2021-CR de Incentivos para el desarrollo de la acuicultura sostenible.

**Detalle del cumplimiento del producto: SERVICIOS DE INFORMACION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO ACUICOLA.**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

La meta física se cumplió en el mes de Agosto. realizándose los estudios correspondientes para la elaboración de las Declaraciones de Impacto Ambiental -DIA y Memorias Descriptivas, lográndose la aprobación de las mismas por parte de la DIREPRO Puno.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Ninguna

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Ninguna

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Ninguna

**Detalle del cumplimiento del producto: Supervisión y fiscalización en materia pesquera y acuícola.**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

¿ Se realizaron 32,889 fiscalizaciones, 285 operativos interinstitucionales a nivel nacional, evidenciándose 322 presuntas infracciones, lo que ha permitido el decomiso de más de 1,293.5 toneladas de recursos o productos hidrobiológicos; asimismo, se capacitó y sensibilizó a 977 personas, entre, pescadores, acuicultores, armadores, comercializadores, fiscalizadores, funcionarios, estudiantes y sectores de la población.

¿ Se realizó el registro de desembarque en toneladas, de recursos hidrobiológicos con mayor volumen de desembarque: Anchoveta para consumo humano indirecto - CHI (2da temporada 2021 zona Norte-Centro) = 1,796,486 Ton; anchoveta para CHI (2da temporada 2021 zona sur) = 49,128 Ton; anchoveta para CHD = 21,246 Ton; caballa = 14,275 Ton; jurel 13,912 Ton; bonito = 6,334 y Perico = 7,768.

¿ A través del Centro de Control del SISESAT, se monitoreó a más de 1,800 embarcaciones agrupadas en flotas pesqueras así como a embarcaciones extranjeras con permiso de pesca y en el marco del Decreto Supremo 016-2020- PRODUCE.

¿ Se ha verificado la operatividad del equipo SISESAT a bordo de las embarcaciones pesqueras, mediante 19,628 consultas a través del aplicativo SMS SISESAT y 2,284 consultas telefónicas al Centro de Control SISESAT, por parte de los fiscalizadores.

¿ Mediante RM 332-2021-PRODUCE, se constituyó la comisión encargada de elaborar las bases y términos de referencia para el Proceso de Selección de las empresas supervisoras que ejecuten el Programa de vigilancia y control de las actividades pesqueras y acuícolas en el ámbito nacional para el periodo 2022-2025; en ese sentido, mediante la R.D. N° 151-2021-PRODUCE/DGSFS-PA del 30.12.2021, se aprobaron las Bases y Términos de Referencia integrados del referido proceso.

¿ En atención a las disposiciones establecidas RM N°296-2020-PRODUCE y RM N°143-2021-PRODUCE, el Ministerio de la Producción ha implementado un software de programación que ha sido instalado en todos los indicadores de control de peso de las tolvas de las plantas CHI a nivel nacional, a fin de contar en tiempo real con información de los registros de los pesos y alertas que se susciten durante la recepción de la materia prima.

¿ A través del aplicativo denominado Sistema de Seguimiento, Vigilancia y Control de Plantas de Plantas Pesqueras (SISDVC-PPP) se continuó realizando la verificación en línea de información de las descargas de embarcaciones de CHI; así como, la verificación de alertas emitidas en las tolvas pesaje durante el desembarque, esta verificación se complementa con la visualización de los reportes a través de cuatro (04) pantallas de 47 pulgadas instaladas.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

¿ Desde la declaración del estado de emergencia sanitaria por coronavirus y las medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo, las acciones de supervisión y fiscalización ejecutadas por la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción¿(DGSFS-PA) enfrentaron limitaciones derivadas del cumplimiento de las medidas de protección a la población vulnerable, medidas de bioseguridad y de aislamiento social y limitaciones de aforo en establecimientos pesqueros y medios de transporte.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

¿ Estas dificultades han sido enfrentadas con medidas de protección de servidores en condiciones de vulnerabilidad, medidas de organización de la capacidad operativa, implementación de medidas de bioseguridad, implementación de trabajo combinado presencial-remoto y solo remoto en las acciones susceptibles de esas modalidades según la normativa.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

¿ A fin de asegurar la reactivación de las actividades pesqueras y acuícolas en condiciones de sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos, y no retroceder en la lucha contra la pesca ilegal, es indispensable mantener la cobertura de los servicios de supervisión, fiscalización y sanción y las medidas para su fortalecimiento.

**Detalle del cumplimiento del producto: FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN ACUICULTURA**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se realizaron trece desembolsos a subproyectos de innovación

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Las limitaciones fueron presupuestales pero fueron superadas por la Atención de la Demanda Adicional solicitada por el PNIPA y atendida por PRODUCE.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se mejoraron la coordinaciones para agilizar nuestros procesos internos

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar la mejora en los niveles de coordinación entre áreas técnicas y administrativas

**Detalle del cumplimiento del producto: FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN PESCA**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se realizaron dieciocho desembolsos a subproyectos de innovación

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Las limitaciones fueron presupuestales pero fueron superadas por la Atención de la Demanda Adicional solicitada por el PNIPA y atendida por PRODUCE.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se mejoraron las coordinaciones para agilizar nuestros procesos internos

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar la mejora en los niveles de coordinación entre áreas técnicas y administrativas

**Detalle del cumplimiento del producto: FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GOBERNANZA**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se elaboraron 11 informes técnicos (Talleres de estrategia y programas de entrenamiento, actualización de macroprocesos y espacios de formación en comercio electrónico, calidad y comercialización)

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La baja disponibilidad de especialistas en las temáticas que requiere el PNIPA

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha realizado la ampliación de profesionales para su convocatoria y asegurar una oferta mayor de capacidades que puedan atender los requerimientos del PNIPA en materia de estudios

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Seguir en la ampliación de la oferta de profesionales especializados en acuicultura

**Detalle del cumplimiento del producto: SELECCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN ACUICULTURA**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se realizaron 167 monitoreos y supervisiones a Entidades ejecutoras de proyectos de innovacion a nivel nacional

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Se ha superado las limitaciones para la realizacion de monitoreos y supervisiones presenciales

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se mejoraron la coordinaciones para agilizar nuestros proceos internos

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar con mejoras en las coordinaciones.

**Detalle del cumplimiento del producto: SELECCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN PESCA**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se realizaron 46 monitoreos y supervisiones a Entidades ejecutoras de proyectos de innovacion a nivel nacional

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Se ha superado las limitaciones para la realizacion de monitoreos y supervisiones presenciales

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se continuan mejorando la coordinacion entre los equipos de monitores y las Entidades ejecutoras de proyectos de innovacion

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar con mejoras en las coordinaciones.

**Detalle del cumplimiento del producto: TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - ACUICULTURA**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se cumplieron con los desembolsos programados en los meses anteriores

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La limitaciones fueron presupuestales pero fueron superadas por la Atencion de la Demanda Adicional solicitada por el PNIPA y atendida por PRODUCE.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se mejoraron la coordinaciones para agilizar nuestros proceos internos

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar la mejora en los niveles de coordinacion entre areas tecnicas y administrativas

**Detalle del cumplimiento del producto: TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - GOBERNANZA**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se cumplieron con los desembolsos programados en los meses anteriores

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La limitaciones fueron presupuestales pero fueron superadas por la Atencion de la Demanda Adicional solicitada por el PNIPA y atendida por PRODUCE.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se mejoraron la coordinaciones para agilizar nuestros proceos internos

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar la mejora en los niveles de coordinacion entre areas tecnicas y administrativas

**Detalle del cumplimiento del producto: CREACIÓN DEL SISTEMA DE PROSPECTIVA Y VIGILANCIA TECNOLÓGICA PARA LA INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se elaboro la propuesta de estartegia de VT IE, se lebaro informe de lecciones aprendidas y se elaboro el boleton N° 7 de VT.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Demoras en procesos de aprobacion

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se contruyo un flujograma para organizar mejor el trabajo

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Aplicación y mejora continua del proceso

**Detalle del cumplimiento del producto: DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se logro alcanzar el desarrollo de la plataforma de gestion del conoocimiento para la innovacion sectorial en pesca y acuicultura

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La determinacion de lanzamiento pospuesta para 2022

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

observacion y ajustes complementarios a la plataforma si hubieren

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Concretar su lanzamiento y puesta en marcha en 2022.

### **Detalle del cumplimiento del producto: DIFUSIÓN DE CONCURSOS DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN ACUICULTURA Y CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se realizaron 18 talleres a Entidades ejecutoras de proyectos de innovacion a nivel nacional

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

No se han reportado limitaciones en el periodo

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se mejoraron los procedimientos internos para asegurar cumplimientos

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

implementar mejora continua a estos procedimientos

**Detalle del cumplimiento del producto: DIFUSIÓN DE CONCURSOS DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN PESCA Y CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se realizaron 18 talleres a Entidades ejecutoras de proyectos de innovacion a nivel nacional

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

No se han reportado limitaciones en el periodo

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se mejoraron los procedimientos internos para asegurar cumplimientos

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

implementar mejora continua a estos procedimientos

**Detalle del cumplimiento del producto: FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE INVESTIGACIÓN ADAPTATIVA EN ACUICULTURA**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se realizaron nueve desembolsos a subproyectos de innovacion

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Las limitaciones fueron presupuestales pero fueron superadas por la Atencion de la Demanda Adicional solicitada por el PNIPA y atendida por PRODUCE.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se mejoraron la coordinaciones para agilizar nuestros procesos internos

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar la mejora en los niveles de coordinacion entre areas tecnicas y administrativas

**Detalle del cumplimiento del producto: FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE INVESTIGACIÓN ADAPTATIVA EN PESCA**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se realizo un desembolso a subproyectos de innovacion

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La limitaciones fueron presupuestales pero fueron superadas por la Atencion de la Demanda Adicional solicitada por el PNIPA y atendida por PRODUCE.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se mejoraron la coordinaciones para una programacion mas eficiente y persistir emn agilizar nuestros proceos internos

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar la mejora en los niveles de coordinacion entre areas tecnicas y administrativas

**Detalle del cumplimiento del producto: FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE LA OFERTA DE SERVICIOS EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN PESCA.**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se realizaron dos desembolsos a subproyectos de innovación

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Las limitaciones fueron presupuestales pero fueron superadas por la Atención de la Demanda Adicional solicitada por el PNIPA y atendida por PRODUCE.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se mejoraron las coordinaciones para agilizar nuestros procesos internos

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar la mejora en los niveles de coordinación entre áreas técnicas y administrativas

**Detalle del cumplimiento del producto: FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA OFERTA DE SERVICIOS EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN ACUICULTURA**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se realizaron dieciséis desembolsos a subproyectos de innovación

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Las limitaciones fueron presupuestales pero fueron superadas por la Atención de la Demanda Adicional solicitada por el PNIPA y atendida por PRODUCE.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se mejoraron la coordinaciones para agilizar nuestros procesos internos

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar la mejora en los niveles de coordinacion entre areas tecnicas y administrativas

**Detalle del cumplimiento del producto: FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN EN ACUICULTURA**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se realizaron ochenticuatro desembolsos a subproyectos de innovacion

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La limitaciones fueron presupuestales pero fueron superadas por la Atencion de la Demanda Adicional solicitada por el PNIPA y atendida por PRODUCE.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se mejoraron la coordinaciones para agilizar nuestros procesos internos

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar la mejora en los niveles de coordinacion entre areas tecnicas y administrativas

**Detalle del cumplimiento del producto: FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS INNOVADORES DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN EN PESCA**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se realizaron dos desembolsos a subproyectos de innovacion

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La limitaciones fueron presupuestales pero fueron superadas por la Atencion de la Demanda Adicional solicitada por el PNIPA y atendida por PRODUCE.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se mejoraron la coordinaciones para agilizar nuestros proceos internos

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar la mejora en los niveles de coordinacion entre areas tecnicas y administrativas

**Detalle del cumplimiento del producto: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se Logro presentar la propuesta de politica nacional de acuicultuta

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Los tiempos del CEPLAN para la revsion es no los puede estimar el PNIPA

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Coordinaciones continuas con el CEPLAN by PRODUCE

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Mejorar continuamente las coordinacion en este nivel

**Detalle del cumplimiento del producto: GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN EN ACUICULTURA**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se vienen avanzando los estudios especializados en temas de acuicultura que seguiran realizandose en 2022

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Dificultades para la busqueda de especialistas en las tematicas requeridas

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha realizado la ampliacion de profesionales para su convocatoria y asegurar una oferta mayor de capacidades que puedan atender los requerimientos del PNIPA en materia de estudios

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Seguir en la ampliacion de la oferta de profesionales especailizados en acuicultura

#### **Detalle del cumplimiento del producto: GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN EN PESCA**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se viene realizando la evaluacion de medio termino del proyecto pesca que sera culminada en abril de 2022

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Dificultades para la busqueda de especialistas en las tematicas requeridas

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha realizado la ampliacion de profesionales para su convocatoria y asegurar una oferta mayor de capacidades que puedan atender los requerimientos del

PNIPA en materia de estudios

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Seguir en la ampliacion de la oferta de profesionales especailizados en acuicultura

**Detalle del cumplimiento del producto: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se continua con el monitoreo de los objetivos operacionales 2, 3, 4 y 6 del Sistema de Monitoreo Evaluacion y aprendizaje

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

No reporta

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Coordinacion permanente de areas involucradas

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Seguimiento continuo de evolucion del SMEA.

**Detalle del cumplimiento del producto: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se cumplieron tres desembolsos a Entidades publicas en el periodo rendido.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

No se configuran limitaciones estructurales

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se mejoraron la coordinaciones para agilizar nuestros proceos internos

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar la mejora en los niveles de coordinacion entre areas tecnicas y administrativas

**Detalle del cumplimiento del producto: TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - PESCA**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se cumplieron tres desembolsos a Entidades publicas en el periodo rendido.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La limitaciones fueron presupuestales pero fueron superadas por la Atencion de la Demanda Adicional solicitada por el PNIPA y atendida por PRODUCE.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se mejoraron la coordinaciones para agilizar nuestros proceos internos

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar la mejora en los niveles de coordinacion entre areas tecnicas y administrativas

**Detalle del cumplimiento del producto: AOI00159000037 - Desembolso a Proyectos MYPES Reactivadas**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se obtuvo un 28% de contratos firmados respecto a lo programado, cofinanciando proyectos que contribuirán con la reactivación de las MIPYMES, mediante la transferencia de conocimiento aplicado a los procesos productivos o para reorientación/reconversión productiva de las mypes

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

No se ha tenido limitación presupuestal, sin embargo los periodos fueron cortos para una mejor difusión del instrumento.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se realizaron acciones de difusión por los diferentes medios a fin de alcanzar al público objetivo

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Priorizar las acciones de sustentación para el requerimiento de incorporación de saldos de balance y solicitud de recursos del fondo dentro del primer trimestre del año.

**Detalle del cumplimiento del producto: AOI00159000011 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES -231043**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

AL 31 de Diciembre 2021, se financió para el fortalecimiento del Instituto Tecnológico de la Producción (01) Estrategias de fortalecimiento, (03) Metodologías para el Sistema de Monitorero, evaluación y gestión del ITP, (07) estrategias financiadas del Sistema de Apoyo a la Red Cite y (02) Estudios Financiados para la gobernanza del Sistema Nacional de Innovación.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Al corte del periodo a rendir, se tuvieron limitaciones de orden presupuestal, dado que la asignación aprobada para el año no financió el total de instrumentos

previstos del proyecto y la demanda de recursos adicionales solo coberturó los contratos que se tuvieron en ejecución, no hubo para financiar instrumentos nuevos.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se realizaron acciones de priorización para la ejecución presupuestal en función a lo asignado, reprogramando gastos para el siguiente ejercicio fiscal.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Atender prioritariamente los compromisos pendientes con recursos del presupuesto inicial de apertura y realizar las acciones de requerir la aprobación de saldos de balance y proyectar el sustento de recursos adicionales en función al periodo del proyecto.

**Detalle del cumplimiento del producto: AOI00159000012 PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTOS -231043**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Al 31 de Diciembre se ha mantenido los mismos resultados reportados como se muestra a continuación.

(02) Contratos de Atracción de emprendedores con startups con emprendimientos innovadores con alto potencial de impacto, crecimiento acelerado y alto potencial de escalamiento.

(02) Contratos de Dinamización de Ecosistemas Regionales de Innovación y emprendimiento cuyo objetivo busca activar ecosistemas regionales de innovación y emprendimiento a nivel nacional, a través de la financiación de proyectos integrales orientados a la dinamización de la acción colectiva, generación de relaciones de confianza entre los actores, la planificación estratégica e implementación del plan de desarrollo del ecosistema en las regiones de Cusco y Arequipa.

Cabe señalar que estos contratos firmados en el presente año fueron de concursos realizados el año anterior, pero que no fueron contabilizados al cierre del ejercicio .

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Al corte del periodo a rendir, se tuvieron limitaciones de orden presupuestal, dado que la asignación aprobada para el año no financió el total de instrumentos previstos del proyecto y la demanda de recursos adicionales solo coberturó los contratos que se tuvieron en ejecución, no hubo para financiar instrumentos nuevos.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se realizaron acciones de priorización para la ejecución presupuestal en función a lo asignado, reprogramando gastos para el siguiente ejercicio fiscal.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Atender prioritariamente los compromisos pendientes con recursos del presupuesto inicial de apertura y realizar las acciones de requerir la aprobación de saldos de balance y proyectar el sustento de recursos adicionales en función al periodo del proyecto.

**Detalle del cumplimiento del producto: AOI00159000013 EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA -231043**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Del Periodo a reportar se ha incrementado (01) Contratos que Confinancia Subproyectos de Ayuda a la demanda de servicios tecnológicos - MIPYME Productiva quedando al 31 de Diciembre 2021 lo siguiente:

(183) Contratos que Confinancia Subproyectos de Ayuda a la demanda de servicios tecnológicos - MIPYME Productiva - categoría 1 y 2 y (09) Contratos de Concurso que cofinancia a sub proyectos de MIPYME DIGITAL.

Cabe señalar que estos contratos firmados en el presente año fueron de concursos realizados el año anterior, pero que no fueron contabilizados al cierre del ejercicio.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Al corte del periodo a rendir, se tuvieron limitaciones de orden presupuestal, dado que la asignación aprobada para el año no financió el total de instrumentos previstos del proyecto y la demanda de recursos adicionales solo cobeturo los contratos que se tuvieron en ejecución, no hubo para financiar instrumentos nuevos.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se realizaron acciones de priorización para la ejecución presupuestal en función a lo asignado, reprogramando gastos para el siguiente ejercicio fiscal.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Atender prioritariamente los compromisos pendientes con recursos del presupuesto inicial de apertura y realizar las acciones de requerir la aprobación de saldos de balance y proyectar el sustento de recursos adicionales en función al periodo del proyecto.

**Detalle del cumplimiento del producto: AOI00159000014 DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO -231043**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Del Periodo a reportar se ha incrementado (01) Becas Financiadas para cursos Virtuales y (03) Becas financiadas para Bootcamps de Código quedando al 31 de diciembre 2021 lo siguiente:

(78) Becas financiadas para Cursos Virtuales en el extranjero orientados al desarrollo de actividades de innovación para el fortalecimiento de capacidades de actores del ecosistema de innovación y emprendimiento.

(07) Becas financiadas para Bootcamps de Código que brindan programas de aprendizaje intensivo y acelerado. A través del desarrollo de competencias en programación de código.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Al corte del periodo a rendir, se tuvieron limitaciones de orden presupuestal, dado que la asignación aprobada para el año no financió el total de instrumentos previstos del proyecto y la demanda de recursos adicionales solo coberturó los contratos que se tuvieron en ejecución, no hubo para financiar instrumentos nuevos.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se realizaron acciones de priorización para la ejecución presupuestal en función a lo asignado, reprogramando gastos para el siguiente ejercicio fiscal.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Atender prioritariamente los compromisos pendientes con recursos del presupuesto inicial de apertura y realizar las acciones de requerir la aprobación de saldos de balance y proyectar el sustento de recursos adicionales en función al periodo del proyecto.

**Detalle del cumplimiento del producto: AOI00159000015 CREACIÓN DE LA CULTURA PARA LA INNOVACIÓN -231043**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Del Periodo a reportar se ha incrementado (01) Contratos de Cofinanciamiento para la difusión de casos de la innovación - reconociendo la innovación quedando al 31 de Diciembre del 2021 lo siguiente:

(12) Contratos de Cofinanciamiento para la difusión de casos de la innovación - reconociendo la innovación - Innovar para Reactivar para visibilizar, promover y difundir la relevancia y logros de casos de innovación del país, con especial énfasis en el reconocimiento de las personas que impulsaron dichas innovaciones, con el objetivo de mejorar el conocimiento y percepción sobre la importancia que tiene la innovación para mejorar la productividad y competitividad empresarial.

(14) Contratos de Cofinanciamiento sobre organización de eventos virtuales - innovar para reactivar con el propósito de articular a los actores del ecosistema de innovación y emprendimiento y acelerar el flujo de ideas y proyectos de mayor calidad.

(07) Contratos para la difusión de la innovación - innovemos - innovar para reactivar orientados a la producción y realización de obras audiovisuales de tipo minidocumental con los logros y la relevancia de proyectos innovadores y emprendedores del país, con especial énfasis en el reconocimiento de las personas que estuvieron a cargo de los mismo, con el objetivo de mejorar el conocimiento y la percepción de la sociedad sobre la importancia que tiene la innovación, visibilizar, despertar el interés, vocación y fomentar estos temas.

Cabe señalar que estos contratos firmados en el presente año fueron de concursos realizados el año anterior, pero que no fueron contabilizados al cierre del ejercicio.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Al corte del periodo a rendir, se tuvieron limitaciones de orden presupuestal, dado que la asignación aprobada para el año no financió el total de instrumentos previstos del proyecto y la demanda de recursos adicionales solo coberturó los contratos que se tuvieron en ejecución, no hubo para financiar instrumentos nuevos.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se realizaron acciones de priorización para la ejecución presupuestal en función a lo asignado, reprogramando gastos para el siguiente ejercicio fiscal.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Atender prioritariamente los compromisos pendientes con recursos del presupuesto inicial de apertura y realizar las acciones de requerir la aprobación de saldos de balance y proyectar el sustento de recursos adicionales en función al periodo del proyecto.

**Detalle del cumplimiento del producto: AOI00159000016 INCENTIVOS A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL- 231043**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Del Periodo a reportar se ha incrementado (05) Contratos de Cofinanciamiento de Subproyectos de Innovación empresarial y validación quedando al 31 de Diciembre del 2021 lo siguiente:

(33) Contratos de Cofinanciamiento de Subproyectos de Innovación empresarial y validación con el fin de fortalecer la capacidad de las empresas para la innovación, a través de la obtención de un nuevo (o sustancialmente mejorado) producto (bien o servicio), proceso, método de organización o comercialización, y su introducción exitosa en el mercado.

(04) Contratos de Cofinanciamiento de Subproyectos Colaborativos de Innovación con el objetivo de desarrollar soluciones tecnológicas innovadoras en la obtención de nuevos (o sustancialmente mejorados) productos (bienes o servicios), procesos, método de organización o comercialización, que estén dirigidos a su introducción exitosa en el mercado mediante la articulación de grupos de empresas para el trabajo común en actividades de innovación.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Al corte del periodo a rendir, se tuvieron limitaciones de orden presupuestal, dado que la asignación aprobada para el año no financió el total de instrumentos previstos del proyecto y la demanda de recursos adicionales solo coberturó los contratos que se tuvieron en ejecución, no hubo para financiar instrumentos nuevos.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se realizaron acciones de priorización para la ejecución presupuestal en función a lo asignado, reprogramando gastos para el siguiente ejercicio fiscal.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Atender prioritariamente los compromisos pendientes con recursos del presupuesto inicial de apertura y realizar las acciones de requerir la aprobación de saldos de balance y proyectar el sustento de recursos adicionales en función al periodo del proyecto.

**Detalle del cumplimiento del producto: AOI00159000022 PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLOGÍA - FIDECOM**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
		X	

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Del Periodo a reportar se ha incrementado (01) Contratos de Cofinanciamiento de Innovación Empresarial y Validación de la Innovación quedando al 31 de Diciembre 2021 lo siguiente:

(20) Contratos de Cofinanciamiento firmados de proyectos de innovación orientado a la obtención de un nuevo (o sustancialmente mejorado) producto (bien o servicio) o proceso y que contribuye a mejorar la competitividad y/o productividad de la empresa.

(06) Contratos de Cofinanciamiento de Innovación Empresarial y Validación de la Innovación orientados a la obtención de un nuevo (o sustancialmente mejorado) producto (bien o servicio), y su introducción exitosa en el mercado.

Estos contratos devienen de concursos realizados durante el año 2020 y que no fueron contabilizados al cierre del ejercicio anterior.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Demoras en la Incorporación de recursos del Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad - FIDECOM limitaron la atención oportuna de las suvenciones a las empresas en los plazos previstos

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se logró la aprobación de los recursos solicitados que permitieron atender las suvenciones pendientes

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Realizar al inicio del año las acciones de requerir la aprobación de saldos de balance y proyectar el sustento de recursos del fondo para la atención de lo programado en el año fiscal 2022.

**Detalle del cumplimiento del producto: AOI00159000025 MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD PYMES - MIPYME.**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Del Periodo a reportar se ha incrementado (01)Contratos de Cofinanciamiento de Innovación Empresarial y Validación de la Innovación quedando al 31 de Diciembre 2021 lo siguiente:

(02) Contrato de Cofinanciamiento firmados del Programa Apoyo a Cluster orientado a fortalecer las interrelaciones entre empresas de una misma zona geográfica y/o cadena de valor, a fin de incrementar la productividad y competitividad de las empresas, especialmente las Mipymes. Estos contratos devienen de concursos realizados durante el año 2020 y que no fueron contabilizados al cierre del ejercicio anterior.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

No se ha tenido limitación presupuestal, se realizaron los desembolsos de acuerdo al cronograma programado.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se han desarrollado las acciones con normalidad

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se debe continuar con el seguimiento y oportuno cofinanciamiento de acuerdo al cronograma de ejecución

**Detalle del cumplimiento del producto: AOI00159000026 PROMOCION DE ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL - MIPYME.**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Del Periodo a reportar se ha incrementado (01)Contratos de Cofinanciamiento de Innovación Empresarial y Validación de la Innovación quedando al 31 de Diciembre 2021 lo siguiente:

(03) Contratos de Cofinanciamiento firmados del Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) es un instrumento de política de desarrollo productivo orientado a facilitar la articulación vertical entre empresas mediante la mejora de las capacidades de los proveedores y su relacionamiento con las tractoras. Fase de Implementación.

Estos contratos devienen de concursos realizados durante el año 2020 y que no fueron contabilizados al cierre del ejercicio anterior.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

No se ha tenido limitación presupuestal, se realizaron los desembolsos de acuerdo al cronograma programado.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se han desarrollado las acciones con normalidad

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Se debe continuar con el seguimiento y oportuno cofinanciamiento de acuerdo al cronograma de ejecución

**Detalle del cumplimiento del producto: AOI00159000032 PROYECTOS MERCADOS MODERNOS**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
	X		

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Al 31 de Diciembre 2021 no se obtuvo logros en este Instrumento

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

En este instrumento no tuvo la acogida que se esperaba frente a otros, el periodo para la difusión, convocatoria y evaluación fueron muy cortos para realizar otras convocatorias y replantear la oferta.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se realizaron acciones de difusión por los diferentes medios a fin de alcanzar al público objetivo

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Priorizar las acciones de sustentación para el requerimiento de incorporación de saldos de balance y solicitud de recursos del fondo dentro del primer trimestre del año.

**Detalle del cumplimiento del producto: AOI00159000038 - Desembolso a Proyectos de MIPYMES Digitales y calidad**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Al 31 de diciembre del 2021 se logró alcanzar el 100 % de lo programado en contratos de Proyectos Categoría 2: MIPYMES de Calidad.

Categoría 1: MIPYMES DITALES

el cual orientó recursos para apoyar a las MIPYME, a través de la transferencia de conocimientos, así como la adopción y adaptación tecnológica, a fin de que puedan adaptarse a la nueva realidad y afrontar de mejor manera la crisis económica derivada por la emergencia sanitaria y la coyuntura actual causada por la Covid-19, con atención prioritaria de las cadenas productivas más afectadas.

Categoría 2: MIPYMES de Calidad. el cual ha orientado recursos para a apoyar las MIPYME a través de la transferencia de conocimientos, así como la adopción y adaptación tecnológica, a fin de que puedan adaptarse a la nueva realidad y afrontar de mejor manera la crisis económica derivada por la emergencia sanitaria y la coyuntura actual causada por la Covid- 19, con atención prioritaria de las cadenas productivas más afectadas.año

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

No se ha tenido limitación presupuestal, el programa se encuentra en fase de la evaluación de concursos

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se realizaron acciones de difusión por los diferentes medios a fin de alcanzar al público objetivo

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Priorizar las acciones de sustentación para el requerimiento de incorporación de saldos de balance y solicitud de recursos del fondo dentro del primer trimestre del año.

#### Detalle del cumplimiento del producto: AOI00159000040 - Modalidad I: Emprendimiento Exportador

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
	X		

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Al 31 de Diciembre 2021 no se obtuvo logros en este Instrumento

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La incorporación de recursos del Programa de Apoyo a la Internaciolización - PAI del fondo MIPYME Aprobado con RM N° 291-2021-PRODUCE se realizaron

tardamente respecto a lo inicialmente programado. Los plazos cortos dificultaron realizar tareas de difusión, convocatoria, evaluación y adjudicación dentro del periodo del año fiscal.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se realizaron acciones de difusión por los diferentes medios a fin de alcanzar al público objetivo

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Priorizar las acciones de sustentación para el requerimiento de incorporación de saldos de balance y solicitud de recursos del fondo dentro del primer trimestre del año.

#### Detalle del cumplimiento del producto: AOI00159000042 - Modalidad 2. Pontenciamiento de Exportaciones

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
	X		

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Al 31 de Diciembre 2021 no se obtuvo logros en este Instrumento

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La incorporación de recursos del Programa de Apoyo a la Internaciolización - PAI del fondo MIPYME Aprobado con RM N° 291-2021-PRODUCE se realizaron tardamente respecto a lo inicialmente programado. Los plazos cortos dificultaron realizar tareas de difusión, convocatoria, evaluación y adjudicación dentro del periodo del año fiscal.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se realizaron acciones de difusión por los diferentes medios a fin de alcanzar al público objetivo

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Priorizar las acciones de sustentación para el requerimiento de incorporación de saldos de balance y solicitud de recursos del fondo dentro del primer trimestre del año.

**Detalle del cumplimiento del producto: AOI00159000043 - Modalidad 3. Consolidación de la Actividad Exportadora**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
	X		

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Al 31 de Diciembre 2021 no se obtuvo logros en este Instrumento

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La incorporación de recursos del Programa de Apoyo a la Internaciolización - PAI del fondo MIPYME Aprobado con RM N° 291-2021-PRODUCE se realizaron tardiamente respecto a lo inicialmente programado. Los plazos cortos dificultaron realizar tareas de difusión, convocatoria, evaluación y adjudicación dentro del periodo del año fiscal.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se realizaron acciones de difusión por los diferentes medios a fin de alcanzar al público objetivo

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Priorizar las acciones de sustentación para el requerimiento de incorporación de saldos de balance y solicitud de recursos del fondo dentro del primer trimestre del año.

**Detalle del cumplimiento del producto: AOI00159000044 - Modalidad 4 : Implantación Comercial**

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
	X		

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Al 31 de Diciembre 2021 no se obtuvo logros en este Instrumento

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La incorporación de recursos del Programa de Apoyo a la Internaciolización - PAI del fondo MIPYME Aprobado con RM N° 291-2021-PRODUCE se realizaron tardíamente respecto a lo inicialmente programado. Los plazos cortos dificultaron realizar tareas de difusión, convocatoria, evaluación y adjudicación dentro del periodo del año fiscal.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se realizaron acciones de difusión por los diferentes medios a fin de alcanzar al público objetivo

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Priorizar las acciones de sustentación para el requerimiento de incorporación de saldos de balance y solicitud de recursos del fondo dentro del primer trimestre del año.

## **VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.**

### **ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:**

**5301**

### **MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

**6361**

**PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN EN PESCA Y ACUICULTURA**

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

**6196**

**PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD**

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

- Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
  - Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)
  - Anexo 7.2.1: Contratos
  - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
  - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
  - Anexo 7.4: Bienes Muebles:
  - Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
  - Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
  - Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades
  - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
  - Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
  - Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
  - Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

**6006**

### **FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO**

- Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.
  - Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
  - Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.
  - Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento
  - Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

- Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
- Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
  - Anexo 3.1: Inversión pública
  - Anexo 3.2: Obras
- Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
  - Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
  - Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
  - Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
  - Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
  - Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos
  - Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos
  - Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
  - Anexo 5.1: Cartas Fianzas
  - Anexo 5.2: Documentos Valorados
  - Anexo 5.3: Fideicomisos
  - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
  - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
  - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
  - Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)
  - Anexo 7.2.1: Contratos
  - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad